



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Véllez Pliego”



***Tejidos genealógicos desde las luchas de las mujeres y feministas por la
despenalización del aborto en Guatemala. 1980-2019***

Tesis

**Para optar por el grado de
Maestra en sociología**

Presenta

María del Pilar Mármol Juárez

Asesora

Dra. Mina Lorena Navarro Trujillo

Puebla, México Enero, 2021

A las mujeres que con sus luchas cotidianas sostienen la vida.

Índice

Introducción	5
--------------------	---

Capítulo I. El aborto. Una experiencia de lucha situada en los cuerpos de las mujeres

1. Situación del aborto en algunos territorios latinoamericanos.....	14
2. Comprendiendo ciertos debates sobre la despenalización del aborto.....	19
2.1 Precedentes jurídicos hacia la despenalización	21
-Roe c. Wade. Entre el derecho a la privacidad y la viabilidad de la vida	
-Colombia. Proyecto LAICIA y la sentencia constitucional C-355	
-La interrupción legal del embarazo en Ciudad de México y Oaxaca	
-Uruguay y la interrupción voluntaria del embarazo	
-Argentina y la Marea Verde	
2.2 La despenalización del aborto más allá del ámbito legal.....	26
3. Comprendiendo la producción social de los cuerpos de las mujeres.....	28
3.1 Separaciones que operan sobre los cuerpos sexuados de las mujeres.....	29
3.1.1 Separación mente/cuerpo.....	30
3.1.2 Separación razón/emoción.....	32
3.2 Dispositivos y mandatos sobre los cuerpos de las mujeres.....	34
4. Pensando la reapropiación de los cuerpos desde la potencia política del <i>cuerpo</i> <i>Territorio</i>	36

Capítulo II. Revisitando memorias de resistencias y subversiones. Genealogías de las luchas de las mujeres por la despenalización del aborto en Guatemala. 1980-2019

1. Los 80's y 90's. Los años más cruentos de la guerra.....	41
2. Alianzas y articulaciones. Respuestas urgentes desde las mujeres ante la guerra....	44
2.1 El exilio y el refugio como caminos de encuentros con otra.....	46
2.2 Posibilidades y límites en los espacios de encuentros.....	49
2.3 El papel del internacionalismo feminista en las luchas de las mujeres y feministas en Guatemala.....	57
3. Acercándonos a la sexualidad y al aborto.....	63
3.1 “Nada se quiere tanto como el aborto”. Momentos y narrativas que han puesto el foto en la discusiones sobre el aborto en Guatemala.....	69
3.2 El cambio de siglo y algunas discusiones sobre aborto.....	73
3.2.1 “El poder de las alianzas”	73
3.2.2 Los nuevos templarios y su “Libro por la vida”	77
3.2.3 Una embarcación llamada Aurora.....	78
3.2.4 ¡No pasará la 52-72!.....	82
3.2.5 “En un país justo, las niñas no son madres”	84
3.2.6 Un 8 de marzo pintado de verde.....	88
3.2.7 Un aquelarre para hablar sobre aborto. Primer encuentro de mujeres jóvenes sobre aborto en Guatemala.....	93
3.2.8 “Un grito global por el aborto legal”	96

Capítulo III Caminando nuestras tensiones, para imaginar otros horizontes	
1. Reconocer para destensar los nudos	100
1.1 El nudo entre institucionalización y autonomía.....	103
1.2 El nudo intergeneracional.....	107
2. Haciéndonos cargo de las tensiones e imaginando horizontes de posibilidad.....	110
Un cierre parcial, un punto y seguido	114
Bibliografía	118

Introducción

Para el momento en el que escribo este texto introductorio, ya han pasado casi nueve meses desde que la pandemia de coronavirus (COVID-19) llegó para sacudirnos la vida. Estos han sido tiempos que han transcurrido entre incertidumbres, encierros, distanciamientos, medidas de control estatal, nuevos ciclos de precarización de la vida al agudizarse las desigualdades sociales ya existentes y las múltiples formas de violencia y por supuesto, temor a la enfermedad y al tener que acudir al sistema de salud de por sí ya colapsado. Por otro lado, y en mi experiencia concreta, también han sido tiempos de activar otros ritmos, de dar cabida al desborde de sentires que emergen cuando lo que avizorábamos en el horizonte se desdibuja, donde ha tocado re-imaginar, re-inventar o bien soltar y dejar ir. Han sido tiempos de reconectar y tomar mucha más consciencia de nuestra condición de seres interdependientes.

Cerrar este ciclo de un poco más de dos años de aprendizajes y des-aprendizajes, de llegar a espacios de discusión totalmente nuevos, y sobre todo, de conocer de cerca las experiencias de luchas concretas y de trabajo comprometido de profesoras y compañeras de diferentes territorios, hicieron de esta, una experiencia que va más allá de lo académico, amplió profundamente mis perspectivas, me nutrió. Sin embargo, no ha sido fácil escribir esta tesis queriendo ofrecer un trabajo en el que creo profundamente, al mismo tiempo que sobrellevo en lo cotidiano esta pandemia, un retorno apresurado -pero afortunadamente acuerpado- a mi lugar de origen y la incertidumbre de lo que suceda en medio de estos tiempos.

El camino que inicia esta investigación

No recuerdo cuándo fue exactamente, pero llevo ya algunos años encontrando algunas respuestas y muchas más preguntas, que le han dado sentido a mi vida, a través de los feminismos y de las luchas de las mujeres. Los feminismos me han permitido nombrar y nombrarme; al mismo tiempo que me voy encontrando con otras que se han vuelto compañeras, hermanas, maestras, amigas y cómplices en estos caminos para construir colectivamente otros horizontes, otras posibilidades de transitar la vida.

En este ejercicio de intro/retrospección vienen a mi, procesos que dejaron huella y fueron el atisbo o el destello de lo que ahora me mueve y de lo que ahora significa escribir esta tesis. Nací en 1985, en medio de un contexto de guerra contrainsurgente y genocida que ha marcado la historia reciente de este territorio en el que habito. Aunque de los detalles más profundos y escabrosos de esa guerra, me enteré y comprendí hasta mis 18 años cuando empecé la universidad, las huellas de ese trauma colectivo y de la violencia previa y continuada también me conforman y me habitan.

Fui criada en una familia católica, de clase media, en el área urbana de una ciudad que se jacta de su título nobiliario de “ciudad noble y colonial”. Crecí escuchando tanto en la casa como en otros espacios, cómo “el ser indio” representaba todo eso que no queríamos ser, “lo atrasado”, “lo testarudo”, “lo sucio”, “lo otro” y en donde era necesario marcar una diferencia entre el “ellos” y el “nosotros”, desde donde se desconoce y se niega la historia de donde venimos. Muchas cosas sucedían sin entenderlas, pero se repetían por todos lados y las aspiraciones o los deseos marcados por la blanquitud fueron parte de la construcción simbólica del entorno en el que viví y en donde aún sigue siendo tan vigente ese aberrante sistema de castas que la invasión española impuso para clasificar y jerarquizar la sociedad y que continúa nublando los caminos para encontrarnos y reconocernos en esta historia marcada por el *continuum* de la violencia patriarcal, capitalista y colonial.

Mi historia también está impregnada por los silencios sobre la sexualidad y los cuerpos y, en donde la vergüenza y la culpa judeocristiana se han conformado como fuertes dispositivos que *inhiben la disposición de una misma* (Gutiérrez, 2015). Desde aquí una se va creyendo la idea de que más que habitar y ser un cuerpo, tenemos un cuerpo que es máquina y objeto, y que además siendo un cuerpo femenino debería estar siempre dispuesto para los otros. Es así que se van configurando nuestros deseos y nuestra capacidad erótica en función de un *régimen heterosexual* (Witting, 1982) que además funciona muy convenientemente al sistema capitalista a través de una serie de mandatos como la de conformar una familia a través del contrato de matrimonio y, en el que la sexualidad es meramente una función de la reproducción y no del placer; en el

que además se nos impone la maternidad como destino para continuar *nutriendo de hijos a la patria*.

Entonces, vengo de todas estas construcciones patriarcales y coloniales que se encarnan en nuestros cuerpos, pero también he venido transitando por múltiples caminos para despojarme de esas ideas, de esas creencias y de esas formas violentas que me limitan a ser y a vivir esta vida con mayor plenitud y gozo. En estos caminos que no transitamos solas, sino acompañadas por la fuerza de otras que han estado antes y que están ahora, es por donde se me han ido asomando las luchas de las mujeres y los feminismos como faros y como suelo fértil para encaminar las rabias, las injusticias, los miedos y los dolores.

¿Por qué la insistencia en hablar sobre aborto?

En el 2008 terminé los cinco años de la carrera de derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la única universidad pública de este país. Aunque para entonces ya había comprendido que el derecho era un dispositivo más de control del sistema, por lo tanto, innatamente patriarcal, sustentado en instituciones coloniales y al servicio del capital, no fue sino hasta el 2012 en donde toda esa realidad me sacudió profundamente con historias y vidas concretas de niñas, adolescentes y mujeres adultas sobrevivientes de violencia sexual.

Para entonces, mi trabajo y mis espacios de militancia transcurrían en organizaciones de mujeres y feministas y desde una mirada más institucional hacia la búsqueda de justicia. Fueron un poco más de dos años en donde a diario las múltiples formas de violencia que se encarnaban en las historias de vida de esas niñas, adolescentes y mujeres adultas que conocía, me trastocaron profundamente. Escuchar de viva voz sus historias, conocer sus contextos y luego leer esas historias convertidas en expedientes judiciales, me hizo moverme de lugar, para que esa conmoción se convirtiera en rabia, acuerpamiento y construcción colectiva de propuestas y caminos que en ese momento resonaban como posibilidades de transformación. Todo esto fue para mí un parte aguas.

La violencia sexual, el embarazo y la maternidad forzada de niñas ¡desde los 10 años!, a las que veía cargando entre sus brazos a otras niñas, como jugando a las muñecas, y quienes muchas veces me contaron las peripecias a las que expusieron sus vidas para intentar terminar con el embarazo -mientras que otras ni siquiera sabían qué estaba ocurriendo en sus cuerpos- también me fueron convenciendo que la lucha por la despenalización del aborto era una de mis causas.

En Guatemala, el Observatorio Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR) ha registrado 77 mil 847 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años de enero a septiembre de 2020. Asimismo, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), estableció que casi dos mil niñas fueron víctimas de violencia sexual y quedaron embarazadas a la misma fecha.¹ Y aunque las cifras son alarmantes, las historias de vida son indignantes y desgarradoras. En los últimos años, varias organizaciones de mujeres y feministas han puesto en marcha campañas para colocar en la discusión pública esta realidad y hacer las vinculaciones entre el embarazo en niñez y adolescencia, la violencia sexual, la maternidad forzada y el suicidio.²

Estos escenarios, desde donde se empezó a abrir la discusión sobre la necesidad de despenalizar el aborto, también hicieron posible que en 2019 se presentara por primera vez en el congreso de la república, una iniciativa de ley que proponía en uno de sus artículos la interrupción del embarazo de manera libre, legal y segura para niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual. Como era de esperarse, esta iniciativa de ley 5376 que fue titulada *Ley de Protección integral, acceso a la justicia y reparación digna y transformadora a las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas* fue engavetada, no sin antes encender la discusión social

¹ En: María José España, *Los embarazos en niñas y adolescentes tiene un costo para el país de Q1,627.5 millones anuales*, en Prensa Libre, Guatemala 29 de septiembre de 2020.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/los-embarazos-en-ninas-y-adolescentes-tienen-un-costo-para-el-pais-de-q1627-5-millones-anuales/>

² En el 2014 en la organización Mujeres Transformando el Mundo (MTM), fui parte de un equipo multidisciplinario para realizar el estudio. *Los embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala ¿Un eslabón más del continuum de violencia contra las mujeres?* En el 2016 se publica el estudio *Vidas Robadas. Un estudio multipais sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9 a-14 años* desde Planned Parenthood Global y en el 2019 se publica, a través de la FLACSO Guatemala, la investigación *Vidas silenciadas. Una tragedia de la que no se habla. Vinculación entre suicidio y embarazo en mujeres adolescentes (2009-2019)*.

sobre el aborto y sobre todo a partir de ataques desde la *contraofensiva religiosa* (Gago, 2019) siempre enquistada en la política estatal.

¿Pero qué ha sucedido con las discusiones más amplias sobre la posibilidad de acceder a un aborto para cualquier mujer que así lo requiera o lo desee? Si fue sumamente complicado llevar a debate la propuesta de ley que mencioné y que estaba enfocada en niñas y adolescentes sobrevivientes de violación sexual, los caminos para las demás mujeres se siguen empantanando entre los silencios, la desinformación y los fundamentalismos religiosos. A pesar de que en Guatemala es permitido el aborto terapéutico cuando la vida de las mujeres se encuentra en riesgo, lo que primero solemos escuchar es que el aborto es un delito. Tuve la experiencia de trabajar de cerca con funcionarixs del sistema de justicia y del sistema de salud y en varias ocasiones, al preguntar sobre aborto, era común escuchar afirmaciones como: “*el aborto es un delito*”, “*somos una sociedad conservadora que defiende la vida desde la concepción*”, “*el aborto atenta a la moral cristiana y a la familia como núcleo social*”, y así largos etc., que no ofrecen más que caminos desoladores.

Sin embargo, *Abortar es memoria ancestral*, tal como lo plantea con fuerza, la consigna feminista que nos provoca replantearnos otros caminos para continuar discutiendo sobre aborto en estos territorios. Y es que nuestra lucha no es únicamente por la despenalización y la legalización del aborto. Me parece que cada vez es más evidente que lo que estamos interpelando y queriendo transformar de raíz, requiere de un esfuerzo por descentrar la mirada en la política institucional y recuperar nuestra capacidad como sujetas políticas con sabiduría y prácticas ancestrales que nos conectan con posibilidades de vivencias más gozosas y plenas de nuestra sexualidad y de nuestros cuerpos. Todo esto implica ampliar el espectro y reconocer que *no hay respuestas fragmentadas para los problemas que atañen a las mujeres* (Menéndez en Minervas, SF).

La genealogía feminista como clave

Desde esta necesidad por ampliar la mirada, es que me parecía fundamental encaminarme a este ejercicio genealógico de recuperar y comprender ¿cómo es que se

han dado las luchas de las mujeres y feministas en Guatemala cuando hablamos de la despenalización de aborto?, ¿cómo ha sido el proceso de construcción de alianzas y sus contenidos?, ¿cuáles han sido algunos momentos claves que han puesto en el foco público la discusión sobre el aborto?, ¿cuáles han sido las tensiones entre estas luchas heterogéneas? y ¿de qué maneras estas luchas han trastocado y subvertido la triada patriarcado-capitalismo-colonialidad? Preguntas que nos hacen falta profundizar en estos momentos actuales de las luchas, en donde estamos presenciando la fuerza que se está desplegando desde muchas mujeres jóvenes u otras que ya no somos tan jóvenes pero que tampoco conocemos del todo esa historia de estas luchas que nos antecede.

A partir de lo que ya varias autoras han trabajado sobre las genealogías feministas, pienso que recuperar esta clave que no solo es metodológica sino política, nos permite comprender las luchas de las mujeres y los feminismos como un conjunto de tramas que se entretajan y desde donde vamos hilando memoria histórica feminista como conexión, vínculos, posibilidades de continuación pero también de renovación, revitalización y hasta de ruptura con todo eso que nos dificulta pensar en *horizontes comunes de deseo*.

Las genealogías feministas disputan el conocimiento y la historia legitimada desde la lógica patriarcal y colonial, marcada por la racionalidad de un tiempo lineal que exalta a los patriarcas como héroes de acontecimientos, desde donde se impone una verdad como relato absoluto y totalitario; anulando e invisibilizando las experiencias heterogéneas de la historia y de los procesos sociales y los diversos sujetos políticos.

Hay muchos silencios y estigmas que rodean la discusión del aborto y que no precisamente vienen desde afuera de nuestras luchas; sino que también han sido silencios propiciados y a veces pensados como estratégicos desde nosotras mismas, para sostener nuestras causas. Estos silencios y el desconocimiento de esos tejidos genealógicos en las luchas por la despenalización del aborto en Guatemala, son nudos que fui identificando en los espacios por los que he ido transitando y los cuales me parecía importante ponerlos en discusión.

Del contenido de esta investigación

En el primer capítulo de este trabajo, empiezo por dar cuenta de algunos de los escenarios actuales en territorios latinoamericanos, para comprender la situación y los debates que se han generado alrededor del aborto, hago una revisión de las estrategias de despenalización y legalización que se han generado desde perspectivas jurídicas, pero también más allá de éstas. Posteriormente, me muevo a un aparato que desarrollé desde perspectivas más teóricas para comprender cómo se ha producido la construcción social de los cuerpos, particularmente de los cuerpos de las mujeres, a través de la amalgama de dominación trenzada entre el patriarcado, el capitalismo y la colonialidad y cómo ésta se sustenta en una serie de separaciones, dispositivos y mandatos sobre los cuerpos femeninos. Concluyo este capítulo, con un acercamiento a la apuesta política del cuerpo-territorio, pensándola como una posibilidad de reapropiación y autonomía de los cuerpos de las mujeres e intentando imaginar conexiones con las luchas por la despenalización del aborto.

En el segundo capítulo me centro en recuperar las voces de algunas de las mujeres a las que pude entrevistar durante el trabajo de campo para esta investigación. En total fueron 26 entrevistas personales en las que tuve oportunidad de conversar con varias de ellas a las que ya conocía, pero también con otras a las que me acercaba por primera vez, compartiéndome sus experiencias, anécdotas, opiniones e inclusive sus archivos personales y que me permitió tejer este ejercicio genealógico que inicio a partir de los años ochenta. Estas 26 mujeres, oscilan entre los 22 a los 69 años de edad, se posicionan en diferentes lugares dentro de los feminismos y tienen un trabajo sumamente comprometido por los derechos sexuales y reproductivos, el aborto, la sexualidad, los cuerpos y en contra de las múltiples formas de violencia contra las mujeres. Recorro con ellas algunos caminos por donde se han ido encausando las luchas heterogéneas por la despenalización del aborto hasta el día de hoy con sus tensiones, aciertos y retos. Este capítulo también lo construí, a partir de los trabajos de investigación de autoras guatemaltecas y desde otros territorios latinoamericanos que han aportado a historizar las luchas de las mujeres y los feminismos en la región. Incluyo imágenes a las que pude acceder tanto en archivos personales e institucionales de mis entrevistadas, como a través de medios electrónicos feministas.

En el tercer capítulo, abordo algunas de las tensiones entre las luchas por la despenalización del aborto, que durante el camino de esta investigación fui identificando para intentar problematizarlas, a la luz de algunas claves de análisis de las que me nutrí durante esta maestría; y que sobre todo abonan a imaginar otros horizontes posibles para ir desatando esos nudos, e intentar ir más allá de ellos.

Capítulo 1. El aborto. Una experiencia de lucha situada en los cuerpos de las mujeres

Me parece importante iniciar este recorrido, comprendiendo algunos de los escenarios actuales en territorios latinoamericanos, para entender la situación y los debates que se han generado alrededor del aborto, a las estrategias de despenalización y legalización desde perspectivas jurídicas, pero también más allá de éstas. En un segundo y tercer momento me enfocaré en comprender cómo se ha producido la construcción social de los cuerpos, particularmente de los cuerpos de las mujeres, a través de la amalgama de dominación trenzada entre el patriarcado, el capitalismo y la colonialidad y cómo ésta se sustenta en una serie de separaciones, dispositivos y mandatos sobre los cuerpos femeninos. Concluiré este capítulo, con un acercamiento a la apuesta política del cuerpo territorio como una posibilidad de reapropiación y autonomía de los cuerpos de las mujeres; intentando desde acá, pensar conexiones que puedan ser útiles en las luchas por la despenalización del aborto.

Cuando abrimos las discusiones sobre aborto, son muchos los debates que se ponen sobre la mesa. Se mueven fibras muy sensibles, al mismo tiempo que se habilitan reflexiones sumamente necesarias, que nos muestran realidades mucho más complejas, que los discursos morales y fundamentalistas religiosos hacia donde suele inclinarse la polémica social que se enciende cuando se habla de aborto.

En Latinoamérica, sobre todo en estos últimos años, hemos presenciado un protagonismo y una sacudida muy potente desde las diversas expresiones de las luchas de las mujeres y feministas por la defensa de la vida -y más claramente en el caso de la despenalización del aborto- por la defensa de la vida de las mujeres. Estas luchas al ser heterogéneas, parten de lugares de enunciación diversos y se despliegan desde diferentes territorios. Esto ha permitido, por un lado, develar particularidades de cómo opera el poder hegemónico sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres; pero al mismo tiempo, estas luchas han ido tejiendo hilos comunes de reflexión y acción para trastocar y subvertir un orden que es patriarcal, capitalista y colonial.

Verónica Gago en su texto, *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, nos invita a reflexionar de manera crítica acerca de lo que las luchas actuales de las mujeres y feministas están logrando trastocar, al comprenderlas como potencia: “...es entender la potencia como un despliegue de un contrapoder... es la invención común contra la expropiación, disfrute colectivo contra la privatización y ampliación de lo que deseamos como posible aquí y ahora... la potencia como el deseo de cambiarlo todo” (Gago, 2019).

Desde esa idea de la potencia, me pregunto **¿qué es lo que las luchas de las mujeres por la despenalización del aborto nos están revelando en estos tiempos? ¿Cómo desde estas luchas diversas han ido tomando forma los deseos por querer cambiarlo todo?** Dejo por un momento estas dos interrogantes de las que echaré mano más adelante para hilar el contenido de este capítulo. Antes pasaré a enunciar algunas realidades sobre el aborto en territorios latinoamericanos, que dan algunas pistas para comprender de manera situada el problema de la penalización.

1. Situación del aborto en algunos territorios latinoamericanos

De acuerdo con el Instituto Guttmacher (2019), aproximadamente 121 millones de embarazos no planeados ocurrieron cada año en el mundo entre 2015 y 2019. De estos embarazos, el 61% terminó en aborto, lo que implicarían 73 millones de abortos por año. Para el caso de Latinoamérica y el Caribe, se estima que, en el período 2010–2014 ocurrieron anualmente unos 6.5 millones de abortos inducidos, un aumento respecto a los 4.4 millones ocurridos en el período de 1990 a 1994. Las cifras también nos dicen que el 97% de las mujeres que habitan estos territorios sobreviven en contextos en donde las legislaciones siguen siendo restrictivas.

La posibilidad para acceder a abortos legales y seguros es factible apenas en tiempos recientes. Entre mediados y finales del Siglo XX, hubo una serie de reformas a códigos penales, en las que la mayoría de los países han establecido excepciones para que el

aborto no sea punible (Singh et al., 2017).³ Ejemplo de esto en Latinoamérica y el Caribe, es el caso de Cuba, en donde desde 1965 es posible el aborto por cualquier circunstancia. De igual forma sucede en países como Guyana, Puerto Rico, México (únicamente en la Ciudad de México y en Oaxaca) y en Uruguay, en donde no se les cuestiona a las mujeres las razones por las que solicitan acceder a un aborto; no obstante se establecen plazos gestacionales hasta los cuales es posible realizar el procedimiento.⁴

Por otro lado, República Dominicana, Haití, Surinam, El Salvador, Honduras y Nicaragua prohíben totalmente el acceso a un procedimiento de aborto. Esto ha traído consecuencias realmente severas para las mujeres, que van desde los daños a su salud, el encarcelamiento con penas de hasta más de treinta años; y por supuesto, ha implicado la muerte para muchas de ellas que exponen sus vidas a procedimientos inseguros que pudieran ser evitables.

Haciendo énfasis en la situación que se vive en Centroamérica, me parece que las realidades que enfrentan las mujeres en torno a la penalización del aborto y en general al ejercicio de la autonomía sexual y reproductiva, transcurren entre la invisibilización pero también en la fuerza de las resistencias.

Al pensar y sentir Centroamérica, lo primero que se me ocurre es la idea de que ¡los territorios centroamericanos existen y resisten! Muchas veces me ha sucedido que en espacios en donde convergen personas de otros territorios de Latinoamérica, pareciera

³ En el escenario mundial, Rusia se convertía en 1920 –por las luchas que sostuvieron las mujeres trabajadoras- en el primer país en reconocer el derecho de las mujeres a acceder a un aborto, incorporando el procedimiento, a los servicios públicos y gratuitos de los hospitales.

⁴ El tiempo de gestación del embrión, es uno de los criterios para establecer los plazos para acceder a un aborto en condiciones de legalidad. Estos plazos suelen estar marcados entre las 10 y 24 semanas. Esto último como en el caso excepcional de Holanda. Una vez transcurridos estos plazos suelen haber otras regulaciones. Por ejemplo en el caso de Cuba, si la gestación va más allá de las 12 semanas, el consentimiento debe ser otorgado solo por los servicios médicos apropiados. En el caso de que sea una mujer menor de 16 años que desee abortar, este procedimiento debe contar con el consentimiento de sus padres o quien ejerza una tutoría legal.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, el aborto “es la interrupción del embarazo cuando el embrión todavía no es viable fuera del vientre de la madre, siendo la viabilidad extrauterina del producto un concepto médico que gira en torno a las 22 semanas de gestación o con un producto de al menos 500 gramos de peso.” En: <http://www.abortoinformacionmedica.es>

que el norte y el sur se unen en una especie de puente invisible, en donde hay luces en los extremos pero justo en el centro, en el camino que une esos nortes y esos sures, la visibilidad se empaña y entonces pareciera que nada pasa, en donde pasa de todo.

Habría mucho que decir de este istmo tan diverso y también tan convulso, marcado por escenarios históricos de violencia que se engarzan entre el patriarcado, el capitalismo y las heridas de la huella colonial, todavía tan abiertas. Como otros territorios latinoamericanos, Centroamérica no ha estado exenta de guerras, resultado de las desigualdades sociales tan abismales en donde unxs pocxs se han empeñado en mantener intactos sus privilegios desde sus políticas autoritarias, genocidas, de despojos y latrocinio.

En estas últimas décadas, en donde varios países se suponen transitan en “tiempos de post conflicto y de post acuerdos de paz”, lo que realmente estamos viviendo son tiempos de una profunda precarización de la vida, producto de las políticas capitalistas y neoliberales que han exacerbado las formas de la violencia. Sin embargo, no me extenderé acá en plantear una cartografía mucho más compleja de lo que está sucediendo en Centroamérica, sino que me enfocaré en lo que ocurre para las mujeres cuando por su decisión, o de manera espontánea se enfrentan al aborto y cómo desde allí damos cuenta de las múltiples formas de violencia desde esa triada de dominación entre el patriarcado, el capitalismo y la colonialidad.

Como ya lo mencioné, El Salvador, Honduras y Nicaragua, son 3 de los 6 estados en Latinoamérica que penalizan de manera absoluta el aborto. De entrada esto nos puede decir bastante de lo que ocurre en esta región centroamericana, en donde inclusive las mujeres que viven una experiencia de aborto espontáneo están enfrentando condenas en prisión por “homicidios en razón de parentesco”. En el caso de El Salvador y Honduras, fue a finales de los años 90’s en donde se dieron estos retrocesos en la legislación, después de haber contado con la posibilidad de acceder a abortos por algunas causales. La situación de El Salvador es realmente alarmante en cuando a los

niveles de persecución y criminalización de las mujeres que tienen que transitar *del hospital a la cárcel* cuando se enfrentan a cualquier forma de aborto.⁵

En Nicaragua, fue en 2006 cuando se reformó el código penal, dejando fuera las excepciones que se establecían para la práctica del aborto terapéutico, cuando estuviera en riesgo la vida y la salud de las mujeres y en casos de violación sexual. En cambio, se establecieron penas de prisión de hasta 2 años para las mujeres y hasta 6 años para lxs profesionales que practiquen un aborto.

Nicaragua es otro ejemplo de lo que sucede cuando la política estatal - independientemente de la posición ideológica- así como la influencia de los fundamentalismos religiosos afianzan y renuevan sus alianzas contra la vida de las mujeres. Acá fue el Frente Sandinista de Liberación Nacional y el cardenal de la iglesia católica en turno, quienes realizaron un pacto político y religioso como parte de la estrategia electoral de Daniel Ortega para obtener votos. Algo similar ocurrió en El Salvador, cuando en el marco de la firma de los acuerdos de paz, se crea una articulación del partido ARENA y el partido Democracia Cristiana quienes impulsaron la reforma del código penal para eliminar las causales que estaban permitidas y finalmente lograron colocarse con mayoría en el Congreso.

⁵ En el 2013 la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico publicó el estudio *Del hospital a la cárcel. Consecuencias para las mujeres por la penalización sin excepciones, de la interrupción del embarazo en El Salvador*, que ha sido importante para sacar a luz estas vivencias concretas de las mujeres en ese país. En el 2014, esta misma Agrupación, junto con otras organizaciones defensoras de derechos humanos, iniciaron la campaña *Por la libertad de Las 17*. Entregaron ante las cortes, solicitudes de indulto para 17 mujeres injustamente encarceladas y condenadas por homicidio agravado, que al inicio fueron acusadas por aborto, como una consecuencia de la prohibición absoluta vigente desde el año 1997. En: <https://las17.org/>

Aunque esta campaña dio inicio en el 2014, ya en el 2009 había sido posible la liberación de la primera mujer a través de procesos de indulto. La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto estima que desde 1998 hasta 2019 han sido detenidas arbitrariamente 181 mujeres por razones asociadas a un aborto y a emergencias obstétricas durante el embarazo. Regularmente estas mujeres son denunciadas por funcionarixs de los hospitales públicos quienes temen ser acusadxs por atenderlas cuando llegan con complicaciones obstétricas. En:

https://elpais.com/sociedad/2020/02/26/actualidad/1582687893_622804.html

En Guatemala el aborto terapéutico es permitido en casos en los que la vida de las mujeres se encuentra en peligro.⁶ Una de las fuentes más próximas de información sobre la situación del aborto inseguro en Guatemala data del año 2006, a partir de la investigación realizada por el Instituto Guttmacher titulada *Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala. Causas y Consecuencias*, que estimaba en 65,000 la cantidad de abortos inducidos que ocurren anualmente en este país. La mayoría de estos abortos al darse en condiciones de clandestinidad y por personas con poca o nula pericia, ponen en riesgo la vida de las mujeres (Instituto Guttmacher, 2006). La falta de datos actualizados sobre aborto también es una muestra de los cercos que impiden discusiones críticas sobre lo que las mujeres deben de enfrentar en el camino por querer interrumpir un embarazo.

Debido al tabú y al estigma, es difícil contar con información certera sobre el acceso efectivo a un aborto terapéutico en los servicios de salud. Lo que sí sabemos es que las mujeres suelen sortear múltiples obstáculos que van desde los engorrosos procedimientos burocráticos, hasta la renuencia del mismo personal médico para brindarles una atención digna más allá de sus propias convicciones sobre el aborto.

La médica y obstetra Linda Valencia, en su investigación *Cicatrices del alma. Estudio sobre la interrelación entre violencia sexual, embarazo no deseado y aborto*, nos cuenta desde su experiencia profesional y desde las vivencias concretas de mujeres al acudir a los servicios de emergencia en situación de aborto, como lejos de ser consideradas como sujetas, son vistas como seres desfragmentadas en su propio cuerpo, como “un útero más que hay que legar” convirtiéndolas en una “situación médica a atender”(Valencia, 2013).

No obstante, más allá de los escenarios médicos complicados para las mujeres, hay otra serie de estructuras y mediaciones que se convierten en arenas movedizas y que han

⁶ El artículo 137 del Código Penal guatemalteco establece que: “No es punible el aborto practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer, previo diagnóstico favorable de por lo menos otro médico, si se realizó sin la intención de procurar directamente la muerte del producto de la concepción y con el solo fin de evitar un peligro debidamente establecido, para la vida de la madre, después de agotados todos los medios científicos y técnicos.”

tomado forma de contraofensivas eclesiales, morales, económicas y hasta militares (Gago, 2019) empeñadas en disciplinar y controlar los cuerpos de las mujeres desde la criminalización y el estigma del aborto. Para ir comprendiendo cómo se han ido entrelazando algunas de estas contraofensivas, pero también cómo las luchas de las mujeres alumbran estos caminos, me propongo enunciar en el siguiente apartado algunos de los causes por lo que se han abierto los debates sobre el aborto.

2. Comprendiendo ciertos debates sobre la despenalización del aborto

Es una mentira eso que sostienen muchos de que la sociedad no está madura para debatir la despenalización del aborto. Más que madura, está re podrida

Gabriela Adelstain

Colaboradora de la Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA)

A los fascistas, cualquiera sea su pelaje, les decimos (aquellos que lo reivindicán y nos agreden físicamente, católicos, integristas, demógrafos, médicos, expertos juristas, “hombres responsables”, a Debré, Peyret, Lejeune, Pompidou, Chauchard, el Papa) que a partir de ahora están desenmascarados. Que son unos asesinos y que por lo tanto les prohibimos terminantemente utilizar el término “respeto a la vida”. Ésta es una obscenidad en sus bocas. Somos 27 millones y lucharemos hasta el final para lograr lo que se nos debe: poder disponer libremente de nuestros cuerpos.

Fragmento del Manifiesto de las 343 Salopes.⁷

Regularmente, los debates en relación a la despenalización del aborto suelen llevar las discusiones al ámbito legal y penal, a lo moral religioso, al papel del estado a través de políticas públicas de salud o de derechos humanos y también a discusiones políticas que desde las luchas de las mujeres y feministas son muy diversas; pero desde donde hay una insistencia por la reapropiación de la autonomía de los cuerpos. Teniendo en cuenta estos múltiples caminos, me parece importante recuperar algunas de las discusiones para nutrir las reflexiones acerca de lo que implican estas luchas en estos territorios.

⁷ Una traducción al español sería “Manifiesto de las 343 putas”. Fue publicado el 5 de abril de 1971 en la revista francesa *Le Nouvel Observateur* y se le atribuye a la filósofa Simone de Beauvoir su redacción. Este manifiesto fue firmado por 343 mujeres que declaraban haber abortado y se exponían a ser sometidas a procesos legales hasta correr el riesgo de terminar en prisión. Su reclamo era por el aborto gratuito y libre durante las primeras diez semanas de gestación (Bellucci, 2014).

2.1 Precedentes jurídicos hacia la despenalización

Como lo explica el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), despenalizar el aborto significa eliminar por completo el castigo penal para las mujeres que se han practicado un aborto, así como para quienes hayan contribuido a realizarlo; es decir, que el aborto deje de ser considerado como un delito. Por su parte, legalizar implica además, crear los mecanismos para que interrumpir un embarazo sea parte del derecho a la protección a la salud, haciéndolo accesible, seguro y gratuito desde los servicios médicos (GIRE, 2000).

Bien sabemos que el derecho, las leyes y sus instituciones forman parte de los dispositivos de control social y que son instrumentos estratégicos para la manipulación de relaciones de poder desde donde se da forma y se legitiman los sistemas de dominación (Foucault, 1977). Sin embargo, el campo de lo legal ha sido uno de los escenarios en donde las mujeres han disputado las luchas por la autonomía de los cuerpos desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres⁸ y esto ha hecho posible que en los últimos años, las Cortes latinoamericanas hayan hablado más sobre aborto que en los cien años anteriores (Bergallo et al., 2018).

En los debates jurídicos sobre la despenalización del aborto, suele hablarse de varios tipos de aborto y plantearse la diferencia entre aborto espontáneo y aborto inducido; entre aborto seguro e inseguro; entre aborto libre y el aborto terapéutico. En el derecho comparado se habla de regímenes de penalización total del aborto, de despenalización por causales, por plazos o mixtos (Bergallo et al., 2018). Esto ha sido en parte para ampliar las discusiones y lograr trasladar a la dimensión de la ética y no de lo moral, una interpretación ampliada de los derechos humanos, del derecho a la salud, los derechos de las mujeres y también al ámbito de la justicia social evidenciando la discriminación y

⁸ Fue en el Cuarto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe –EFLAC- de 1987 en Taxco, México en donde el movimiento organizado de mujeres que tenían un activismo internacional y feminista más de cara a la lucha por los derechos humanos, decide dejar planteada la importancia de la “teoría y la práctica de los derechos humanos como un instrumento para la erradicación de la violencia y la discriminación sexual”. Desde entonces, este movimiento ha dejado en claro dos corrientes: una de ellas que representa la lucha porque se reconozcan derechos antes no advertidos y la otra que busca que los derechos ya reconocidos sean efectivamente aplicados, insistiendo en la condición de humanas de la que hemos sido despojadas las mujeres. (Facio citada en Heim, 2016)

la reproducción de desigualdades. Es por consiguiente, considerar al aborto como un derecho.

Las cortes han sido también una arena de disputas por el sentido de la vida, ya que para los grupos conservadores y religiosos fundamentalistas, al embrión se le atribuye un derecho absoluto sobre la vida en tanto le consideran una persona. El propósito de estas estrategias ha sido retratar a los embriones, fetos y cigotos como “separados” e independientes de la mujer, promoviendo su caracterización como sujeto de derechos (Díaz-Tello, et al., en GIRE, 2012). Por lo tanto, el aborto desde esta mirada será siempre un crimen y no una posibilidad legal para las mujeres.

Tratando de dar cuenta de lo que han significado estos recorridos por la despenalización desde el ámbito jurídico, a continuación presento una breve referencia de algunos hitos en este continente, que han abierto posibilidades para las luchas de las mujeres.

2.1.1 Roe c. Wade. Entre el derecho a la privacidad y la viabilidad de la vida

Un antecedente importante ha sido el fallo Roe c. Wade en Estados Unidos que despenalizó el aborto en 1973. Dicho fallo dictaminó que todas las leyes que estuvieran vigentes y penalizaran el aborto eran inconstitucionales. También se estableció el plazo del primer trimestre de embarazo para que las mujeres pudieran tomar la libre decisión de una interrupción; teniendo en cuenta indicadores biomédicos que declaraban la inviabilidad de la vida humana extrauterinamente antes de las 22 semanas de gestación. Esta sentencia también establecía la posibilidad de la interrupción como una forma de proteger el derecho a la privacidad de las mujeres (Bellucci, 2014).

Si bien Roe c. Wade hizo posible el acceso al aborto para las mujeres en Estados Unidos, este fallo dejaba afuera una discusión mucho más profunda, que también venía de algunas luchas dentro del movimiento de las mujeres y los feminismos y era la cuestión de plantear la autonomía más allá de la idea de pensar los cuerpos como propiedad privada, en donde de alguna manera se refuerza la idea de separación entre lo privado y lo público y además pone una carga social de lo reproductivo únicamente a las mujeres.

2.1.2 Colombia. Proyecto LAICIA⁹ y la sentencia constitucional C-355

El 10 de mayo de 2006, la Corte Constitucional colombiana dictó su sentencia como resultado de la demanda de inconstitucionalidad de los artículos 122, 123, 124 y el numeral 7 de la Ley 599 de 2000 del código penal, que penalizaban el aborto en todos los casos. Esta demanda fue presentada por varias mujeres colombianas, entre ellas la abogada defensora de derechos sexuales y reproductivos Mónica Roa. De 1975 al 2005 había habido en Colombia nueve proyectos de ley previos que intentaron la despenalización.

Dicha sentencia despenaliza el aborto por causales, permitiendo un procedimiento de aborto en tres casos particulares: cuando el embarazo es resultado de una violación, cuando el feto tiene malformaciones que hacen inviable su vida y cuando pone en riesgo la salud de las mujeres. En esta sentencia la Corte establecía que si bien el feto se encuentra protegido por la Constitución, no lo está en la misma medida que las personas nacidas, por lo que en los casos en que esta protección entra en colisión con algunos derechos de una persona titular –es el caso de la mujer embarazada- la protección al feto no puede ser preponderante. Asimismo, con este fallo se otorgaba un lugar fundamental al principio jurídico de la dignidad humana desde la protección de la autonomía de las personas y el derecho a vivir libre de humillaciones; por lo tanto las disposiciones penales que prohibían el aborto contravenían estas garantías (Corte Constitucional, 2006).

Hasta ahora, una de las principales barreras para que las mujeres colombianas puedan acceder a un aborto a través de las causales despenalizadas, tiene que ver con la falta de acceso a la información y los requerimientos que deben seguirse para completar el procedimiento.

⁹ LAICIA hace referencia al “Litigio de Alto Impacto en Colombia por la Inconstitucionalidad del Aborto”

2.1.3 La interrupción legal del embarazo en Ciudad de México y Oaxaca

En el caso de México, ha sido desde el año 2000 que se han ampliado las causales legales para acceder al aborto en diferentes estados y se han establecido los procedimientos para autorizar la interrupción del embarazo en casos de violación, en estados en los que aún no contaban con este protocolo. La causal de interrupción del embarazo por violación sexual es permitida en todo el país (GIRE, 2012).

Fue en abril de 2007 en la Ciudad de México, que la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) discutió y aprobó las reformas que despenalizaron el aborto en esta ciudad hasta las 12 semanas de gestación. Estas reformas implicaron: 1) la redefinición del tipo penal de aborto, 2) la inclusión de la definición de embarazo para efectos del Código Penal y 3) disminuyó las penas para las mujeres que aborten después de las primeras doce semanas (Ibíd., 2012).

Sin embargo, como suele suceder, este camino de reformas legislativas no estuvo exento de obstáculos. Fueron instancias estatales, a través de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) las que inauguraron el camino de oposiciones presentando acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante este proceso, la SCJN tomó la decisión histórica e inédita de convocar a audiencias públicas para escuchar las opiniones de la sociedad en relación a este tema. La sentencia fue emitida el 28 de agosto de 2008 y publicada en marzo de 2009, convalidando los argumentos de la constitucionalidad de las reformas, que desde entonces han permitido a las mujeres en la Ciudad de México acceder a servicios de aborto a través de la figura de la interrupción legal del embarazo (ILE).

Como varias autoras afirman, a pesar de que con estas reformas se han logrado evitar muertes maternas y una reducción de las tasas de morbilidad relacionadas con el aborto inseguro, así como la posibilidad de acceder a medidas de prevención de embarazos no deseados, también ha sido notoria la reacción de los grupos conservadores y fundamentalistas religiosos contra la despenalización del aborto. Una muestra de este

rechazo ha sido la influencia que han logrado estos grupos para que en 16 estados se hayan modificado sus constituciones estatales para inscribir en ellas el “derecho a la vida desde la concepción”, implicando la persecución penal de muchas mujeres que han transitado por una experiencia de aborto (Lerner et al., 2016).

Por otro lado, el 25 de septiembre de 2019, Oaxaca se convertía en la segunda entidad federativa en México que despenalizaba el aborto hasta las doce semanas de gestación. Con 24 votos a favor y 10 en contra, el Congreso de ese estado daba luz verde al decreto para modificar y adicionar diversos artículos al código penal que hacían referencia al aborto.

A través de estas reformas, se expulsaba del ordenamiento jurídico disposiciones que daban cuenta de la lógica patriarcal, por ejemplo la ley anterior establecía un agravante en la pena por aborto de hasta cinco años de prisión si la mujer tenía “mala fama”, hubiera ocultado su embarazo o fuera resultado de alguna “unión ilegítima”. Este tipo de disposiciones, siguen vigentes en varios códigos penales de otros estados.

Por otro lado, entre los obstáculos con los que aún tendrán que enfrentarse las mujeres en Oaxaca es con el artículo constitucional que señala la protección de la vida del ser humano desde la concepción y que suele ser el camino por donde los grupos conservadores y religiosos fundamentalistas suelen encaminar sus estrategias de bloqueo legal para el acceso a un procedimiento de aborto.

2.1.4 Uruguay y la interrupción voluntaria del embarazo

En octubre de 2012, se aprobó en la cámara de diputadxs el proyecto de ley para la despenalización del aborto en ese país. A través de este proyecto, toda mujer mayor de edad tiene derecho a decidir la interrupción voluntaria de su embarazo durante las primeras doce semanas de gestación, dejando fuera la normativa que desde los años 30's del siglo pasado criminalizaba a las mujeres y a quienes ayudaran a efectuar un procedimiento de aborto. Esta legislación permite también acceder a la interrupción para mujeres menores de 18 años de edad, siguiendo protocolos específicos y extiende el plazo hasta las 14 semanas en caso de que el embarazo haya sido resultado de una

violación. Además el tiempo será indefinido si hay riesgo de salud para las mujeres o el feto presenta anomalías.

A pesar de contar con este marco legal, varios grupos de mujeres y feministas han planteado críticas importantes a este proceso ya que para muchas de ellas, esta ley implica una ley de mínimos que dista mucho de lo deseable. Esto debido a que aún en un contexto despenalizado como el uruguayo, las mujeres no dejan de enfrentarse a múltiples obstáculos para el acceso a la interrupción. “Deben comparecer ante un tribunal integrado por personal de ginecología, de salud mental y del área social para explicitar los motivos por los cuales quieren interrumpir su embarazo. Después de eso la mandan a reflexionar cinco días, tras los que tiene que volver a comparecer para ver qué decisión tomó sobre ello” (Peregil, 2012).

2.1.5 Argentina y la marea verde

Si bien el proceso por la despenalización total del aborto en Argentina aún continúa su cauce, las experiencias de la construcción colectiva de esta lucha desde el movimiento de mujeres y feministas en esos territorios, ha resonado de manera potente en muchas otras latitudes de la región.

En el 2018 se abría un escenario inusitado en Argentina; después de 13 años consecutivos en los que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito planteaba la urgencia por la despenalización, la masividad y la sustancia con que se sostuvo este reclamo desde las mujeres, traspasó fronteras.

Para quienes seguimos este proceso desde otros territorios en Latinoamérica, era realmente impresionante y conmovía profundamente sentir la contundencia y la creatividad con la que las mujeres en Argentina salieron a las calles con los pañuelos verdes y la claridad y radicalidad de los argumentos que nutrieron el debate desde el escenario legislativo y más allá de él.

Para Verónica Gago, estas luchas en Argentina dan cuenta de la transversalidad de la politización feminista, ampliando la discusión a sitios a donde antes no llegaba como

palabra pública; al mismo tiempo que se hizo posible la ampliación de debates, más allá del argumento de la salud y del aborto como cuestión preventiva de embarazos no deseados, llevándonos a otras discusiones profundas y necesarias que tienen que ver con el deseo y la maternidad, la reivindicación de la educación sexual integral, los debates sobre las corporalidades; y también a pensar el aborto más allá del plano legal, reconociendo todo el trabajo de las redes de apoyo y acompañamiento por un aborto autónomo practicado desde nosotras y en cualquier lugar (Gago, 2019). En sintonía con esta reflexión de Gago, en el apartado siguiente busco reflexionar sobre esas perspectivas no centradas totalmente en las discusiones jurídicas.

2.2 La despenalización del aborto más allá del ámbito legal

Es un mito que la penalización aborto hará que las mujeres aborten menos. Al respecto, algunas investigaciones nos dicen que en los lugares donde el aborto no es permitido por la ley, los servicios no son regulados y no se pueden ofrecer abiertamente. En los países donde el aborto es ilegal, el riesgo de muerte y lesión de las mujeres que buscan servicios de aborto es en promedio 30 veces más alto que en países donde el aborto es permitido por la ley (Grimes et al., citado en Ipas, 2010).

A pesar de estos riesgos, una cuestión clave es que cuando las mujeres han tomado la compleja decisión de abortar, buscarán de cualquier manera interrumpir ese embarazo. De allí que la penalización y la criminalización de las mujeres por abortos implique para muchas, recurrir a los diversos escenarios que plantea la clandestinidad.

Por un lado, en la clandestinidad los abortos suelen convertirse en inseguros ya que a menudo el procedimiento es realizado por personas no calificadas que suelen utilizar métodos peligrosos y en condiciones totalmente nocivas; o bien son las mismas mujeres quienes toman medidas como introducirse objetos o líquidos a través de la vagina y/o en el cuello uterino, los brebajes de sustancias peligrosas o procurando hacer maniobras físicas traumáticas para inducir el aborto.

En otro sentido, es importante hablar de los abortos que suceden en la clandestinidad pero que nos sitúan en otro lugar; me refiero al aborto autónomo o autogestionado a

través de las redes de acompañamiento entre mujeres. La realidad del aborto inseguro y de riesgo que corren las mujeres sería mucho peor de no existir estos espacios colectivos.¹⁰ Desde la consigna *las mujeres se tienen únicamente a sí mismas* hemos visto experiencias que desde los años 60's han asumido estos acompañamientos como su hacer político. Las mujeres en Chicago en 1969 a través del grupo Código Jane, que correspondía al pseudónimo Servidos de Consejería en Aborto para la Liberación de las Mujeres, sostuvieron por muchos años un trabajo que ahora es replicado en muchas partes del mundo. Descubrieron que si las mujeres dependían de prácticas ilegales, estarían indefensas. Entonces decidieron controlar el proceso y practicarlos ellas mismas. Lograron reducir el precio de la intervención y mejoró la calidad de la atención de manera notable (Bellucci, 2014).

Desde entonces hasta la fecha, vemos también en Latinoamérica experiencias que replican esa consigna del *Hazlo tú misma*. Las compañeras que han decidido acuerpar estas formas de luchas, se autoafirman como acompañantes, socorristas, comadres, doulas de aborto, aborteras, etc. Con sus prácticas de cuidado colectivo, de afectos y vincularidades destraban y subvierten por un lado el mandato de la maternidad, pero también la estrategia patriarcal de la enemistad entre las mujeres. Son espacios de aprendizajes colectivos en donde cada experiencia es un mundo distinto, porque damos cuenta que nuestros cuerpos no son cuerpos-máquinas, sino territorios complejos y en donde la experiencia de un aborto será siempre distinta en cada mujer. Como Las Socorristas en Argentina lo expresan:

(...) Son espacios que indiscutiblemente remiten a expresiones y significados de esas mujeres: espacios para la solidaridad; la confianza, la astucia, el desahogo
(...) Se trata de espacios que abren grietas, dejan señales, se entrelazan con lo extraño e imprevisible, se atraviesan y sobrepasan por el peso de la

¹⁰ Las consejerías de aborto tienen sus orígenes en contextos criminalizados y están a cargo de organizaciones de mujeres y el movimiento por el derecho al aborto. las surgidas en América Latina, de modo similar a las estadounidenses, responden a, por lo menos, dos enfoques y objetivos diferentes. Joffe (2013) explica que durante la década del setenta en los Estados Unidos emergieron dos modelos de asesoramiento. Uno, el de la incidencia y militancia, liderado por activistas feministas, que entendían su trabajo como fundamentalmente político e inseparable del movimiento de liberación de las mujeres. el otro, el modelo sanitarista, dirigido por profesionales de la salud, que enfatizaba las técnicas de asesoramiento y colocaba los sentimientos de la paciente y el deber de información en el centro de la experiencia del aborto (Bergallo et al., 2018).

heterogeneidad de esos mundos –muchas veces inasibles, insólitos y hasta chocantes para nosotras- en el que viven sus vidas las mujeres que acuden a nuestro socorrismo. No hay totalidades en las que esos cuerpos y experiencias vitales puedan fundirse (Ibíd., 2014).

Cierro esta apartado reiterando que la prohibición, penalización y estigmatización del aborto han sido claramente estrategias continuadas de cercamiento de la capacidad política de las mujeres para habitar sus propios cuerpos, para vivirlos como cuerpos-territorios en conexión con la red de la vida. Sin embargo, y como lo vimos en los párrafos anteriores, ante la decisión de abortar y ante la negativa de garantizar prácticas seguras de aborto que aun así las arrinconan a la clandestinidad insegura, abortar contra viento y marea se convierte en un acto radicalmente político y también colectivo.

3. Comprendiendo la producción social de los cuerpos de las mujeres

Como lo planteo en el apartado anterior, son diferentes las formas en las que se materializa la penalización del aborto en diversos territorios. Sin embargo, de lo que aún no he dado cuenta es de lo que hay en el fondo de estas estrategias de penalización, y de cómo son las luchas de las mujeres y los feminismos las que develan lo que subyace en esta necesidad férrea de control y disciplinamiento de los cuerpos.

Para continuar este apartado, me parece importante desarrollar la idea con la que titulé este capítulo, la del aborto como una experiencia de lucha situada en los cuerpos de las mujeres. Para esto es necesario comprender, cómo es que se ha dado la construcción social de estos cuerpos, no solo para explicar cómo y por qué operan los sistemas de dominación sino también para alumbrar la potencia transformadora de lo que están subvirtiendo las luchas de las mujeres.

Empecemos entonces por el cuerpo. Todxs encarnamos un cuerpo con el que recorreremos los trayectos de vida, con el que vamos escribiendo nuestras historias. Nuestros cuerpos no son materia inerte, sino cuerpos vivos, diversos y en tránsito. Cuerpos que existen más allá de una individualidad aislante, para recordarnos que existimos entretejidxs con otrxs.

Sin embargo, esa idea de pensar los cuerpos entretnejidos con otrxs se encuentra constantemente en tensión con la *amalgama de dominación*, en tanto que los procesos históricos y sociales que se han construido desde la dominación patriarcal, capitalista y colonial han creado y recreado, como un todo orgánico, órdenes simbólicos y materiales acerca de nuestros cuerpos. Esta amalgama patriarcal, capitalista y colonial como complejo de expropiación, explotación y dominación se funda en cadenas de separaciones y en la fijación de mediaciones para la gestión de tales separaciones (Gutiérrez Aguilar et al., 2018).

Para estas autoras, los sistemas de dominación que conforman la amalgama implican: 1) pensar el patriarcado no como algo que aconteció en el pasado y significó el sometimiento de las mujeres y lo femenino, sino más bien como un ejercicio reiterado de producción de separaciones entre las mujeres y entre éstas y el mundo; 2) el capitalismo como el reiterado proceso de separación de los trabajadores con sus medios de existencia mediado por el salario (Federici, 2013; De Angelis, 2012) pero también como procesos de “despojos múltiples” (Navarro, 2015) que inhiben y degradan la capacidad política de las tramas de interdependencia que se desgarran por el capital y 3) la colonización como la erosión, agresión y anulación de la capacidad política de pueblos y comunidades que busca asegurar la imposibilidad de la reproducción de la vida colectiva en medio de cuerpos legales ajenos (Gutiérrez Aguilar et al., 2018).

3.1 Separaciones que operan sobre los cuerpos sexuados de las mujeres

*Para él. Ella era una mercancía fragmentada cuyos sentimientos y elecciones rara vez eran consideradas; su cabeza y su corazón estaban separadas de su espalda y sus manos, y divididas de su matriz y vagina. Su espalda y sus músculos estaban insertos en el campo de trabajo... a sus manos se les exigía cuidar y nutrir al hombre blanco... su vagina, usada para el placer sexual de él, era la puerta de acceso a la matriz, lugar donde él hacía inversiones de capital –el acto sexual era la inversión de capital y el hijo que resultaba de ella la plusvalía acumulada...
Barbara Omolade, “Heart of Darkness”, 1983*

“Vete al bosque, vete al campo, mete el cuerpo en los ríos, vuelve a sentir la energía de la tierra calentada por el sol, ve a llorarles tus tristezas a los árboles, contempla las fases lunares. Agradece la existencia que tienes en este aquí y en este ahora, y va para

adelante la lucha contra el patriarcado, contra el colonialismo, contra el racismo y ese sistema neoliberal.”
Lorena Cabnal

Durante el siglo XVII, el despliegue de la filosofía mecanicista en Europa inauguró la “era de la razón” que abrió paso a una arremetida contra las ideas y las vivencias de los cuerpos y sus fuerzas “ocultas y mágicas”. De estos tiempos surgió la filosofía cartesiana y sus esfuerzos por escindir la vida y su ciclicidad, entendiéndola como una máquina a la cual se le puede programar y controlar, y también como una fuente inagotable de recursos. Esta forma de comprender la existencia, implicó una intensificación en los procesos de disciplinamiento y aplastamiento de saberes milenarios, en donde las mujeres tenían un papel fundamental. Significó también toda una política de borramiento de legados ancestrales y de genealogías construidas colectivamente, instituyendo la figura del “hombre nuevo” como patriarca, capitalista y colonizador.

Aunque las separaciones se manifiestan en diferentes dimensiones de la vida, me centraré en este apartado en reflexionar sobre lo que ha implicado la escisión cartesiana mente/cuerpo y razón/emoción en los cuerpos de las mujeres; pensando desde allí los vínculos con cómo se han ido construyendo las estrategias de penalización del aborto, como formas de minar la capacidad política de las mujeres.

3.1.1 Separación mente/cuerpo

Silvia Federici en una de sus obras magistrales *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, nos presenta desde una mirada crítica y colocando en el centro la historia negada de la caza de brujas, su comprensión de lo que ha sido la sistemática expropiación de los saberes y de los cuerpos de las mujeres a lo largo de la historia del capitalismo. Este afán de anulación, por un lado de la capacidad política y más concretamente del trabajo reproductivo, fue posible a través de largos y profundos procesos de disciplinamiento de los cuerpos y las subjetividades. Con esto también se garantizaba que el ámbito reproductivo se convirtiera por excelencia en una manera de sujetar a las mujeres, sin reconocer esa esfera de la reproducción como generadora de valor.

En este sentido, la separación jerarquizada de la mente sobre el cuerpo, fue y sigue siendo crucial para el desarrollo de la economía capitalista y la subsunción del cuerpo al trabajo. Este ataque contra los cuerpos, se sostiene desde alianzas perversas compuestas por el estado, las élites burguesas y las expresiones religiosas más fundamentalistas y la moral judeocristiana. La idea ha sido siempre la de poder dominar “los bajos instintos” que se albergan en los cuerpos, cuando se resisten a convertirse en productivos para la lógica del desarrollo.

Uno de los componentes de la filosofía mecanicista era el de tratar de comprender cómo operaba la *mecánica de los cuerpos* desde la idea del *cuerpo máquina* para controlar la naturaleza humana e investirlo de *relaciones de poder*.¹¹ Estas ideas que viajaron desde Europa a los territorios latinoamericanos fueron fundantes de las empresas coloniales que desde las formas más cruentas de violencia y desde el genocidio, justificaron la imposición de su estirpe colonial y su lógica civilizatoria.

En su texto *Ru rayb'äl ri qach'akul. Los deseos de nuestro cuerpo*, la socióloga y catedrática Emma Chirix, quien ha estudiado de manera profunda y crítica las vivencias de las mujeres y su sexualidad en comunidades mayas kaqchiqueles, en Guatemala, nos da cuenta de las miradas ancestrales y de una complejidad interdependiente en relación a los cuerpos que ya se tenían desde antes de la impronta de la invasión y de la colonia europea:

Dentro del mundo Kaqchikel...una forma de comprender al ser humano es mediante una trilogía interrelacionada entre cuerpo, mente y espíritu, estos tres elementos forman unicidad y al fragmentarse provocan el desequilibrio en la vida de las personas...Esta cosmovisión indígena percibe al cuerpo como un ser viviente, con energía, y sentimientos, con necesidades, básicamente las que se relacionan con la nutrición y la salud física y mental... Al corazón se le identifica como sede principal de la razón y los sentimientos. El dolor de corazón no se localiza físicamente donde está el corazón, sino en la boca del estómago, puesto que se maneja una concepción de la anatomía y de la fisiología distinta a la occidental. En esta concepción también las cosas y las plantas tienen su alma o su corazón (Chirix, 2011).

¹¹ A partir del siglo XVII, las analogías anatómicas provenían de los talleres de producción: los brazos eran considerados como palancas, el corazón como una bomba, los pulmones como fuelles, los ojos como lentes, el puño como martillo (Munford, en Federici, 2013).

Contra estas formas de comprender los cuerpos y la existencia, fue hacia donde se volcó el proyecto civilizatorio de la modernidad y sus políticas de terror hacia todo aquello que fuera visto como diferente, supersticioso o mágico. Las mujeres, de por sí ya sospechosas en estos regímenes creados desde una mirada no solo antropocéntrica sino también androcéntrica, muchas de ellas fueron perseguidas bajo la excusa de brujería.

Maria Mies nos relata en su texto *Patriarcado y acumulación a escala mundial* cómo las cámaras de tortura de los cazadores de brujas fueron laboratorios en donde se estudió a profundidad la anatomía y resistencia del cuerpo humano pero sobre todo del cuerpo de las mujeres. Fue sobre la base de millones de cuerpos de mujeres aplastados, mutilados, desgarrados, de mujeres desfiguradas y finalmente quemadas desde donde se desarrolló la medicina moderna (Mies, 2019). Esto que ahora podemos nombrar como una política femicida, fue también puesta en marcha en las colonias con las mujeres originarias de estos territorios.

La condena del aborto y de la anticoncepción deviene de esta lógica mecanicista en donde, se busca controlar el poder que tenían las mujeres sobre sus cuerpos y sobre su sexualidad, al mismo tiempo que se reducía el útero a una máquina de reproducción de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, el aborto al transgredir el mandato reproductivo se constituía como un crimen/pecado a castigar.

3.1.2 Separación razón/emoción

Según la arqueóloga Almudena Hernando en su obra *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*, la ilustración idealizó el yo y negó la importancia de los vínculos; es decir, una idealización del yo que implicaba anteponer de nuevo la razón, negando la importancia de las emociones y de cómo a través de ellas vamos tejiendo vincularidades con otros seres. Para Hernando, la anulación de la dimensión emocional significa imponer un régimen de verdad positivista y por lo tanto racional, sobre el “desorden” que pueden significar todo aquello que se expresa desde las emociones (Hernando, 2018).

Los cuerpos máquinas no sólo han requerido de la materialización de múltiples formas de violencia sino que también han sido necesarios meticulosos y profundos procesos para estructurar subjetividades. Esto mediante la negación y represión de los deseos y de la emocionalidad para lograr el “comportamiento humano ideal”; que convenientemente se encarna en el cuerpo de un sujeto masculino, blanco, europeo, burgués y heterosexual, para quienes la tierra, las mujeres y las colonias son vistas como naturaleza que debe ser dominada y desde donde se justificaban las misiones civilizadoras cristianas (Mies, 2019).

Desde esta separación razón/emoción, va tomando forma el repudio contra los cuerpos que sienten plenamente, que se comprenden vinculados y que también rompen con esa lógica de una emocionalidad domesticada. Aquí me parece importante plantear lo que las vivencias de las sexualidades plenas transgreden y como parte de esto, la transgresión que implica la decisión de las mujeres de cesar un embarazo a través de un aborto, de frenar y subvertir la supuesta emoción de plenitud maternal que debe de significar para nosotras el gestar una vida.

Como nos lo explican autoras como Marcela Lagarde, la sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo: es un conjunto de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a los individuos, a los grupos y las relaciones sociales, a las instituciones y desde luego al poder (Lagarde, 2014). Es por esto que cuando nos planteamos la idea de la sexualidad femenina desde una comprensión holística, donde lo central no es lo reproductivo sino lo erótico en el sentido de la plenitud, la lógica de la autoridad masculina se ve erosionada imponiendo por lo tanto, una sexualidad reprimida, exorcizada, censurada, vivida desde el tabú y desde donde también se coloca a las mujeres en un lugar de perversión de dicha autoridad; en donde lo que realmente subyace, es un miedo profundo hacia el poder de las mujeres.

Pienso entonces que, las separaciones se han constituido en una política de expropiación continua sobre los saberes, las energías vitales y las creaciones de las mujeres. Vimos cómo particularmente con la modernidad capitalista, los saberes sobre los cuerpos y sobre las prácticas que tienen que ver con ejercer la autonomía sexual y

reproductiva pasan por una férrea revisión y control estatal, eclesial y social con fines de disciplinamiento y control, que al mismo tiempo han sustentado la idea de los cuerpos como máquinas, siempre conveniente a la amalgama de dominación.

3.2 Dispositivos y mandatos sobre los cuerpos de las mujeres

Pensando entonces la lógica de las separaciones como una política de expropiación, me parece oportuno que en este apartado nos acerquemos a una reflexión más enfocada a las formas en que estas separaciones se han convertido en dispositivos de control a través de estrategias de dominación tanto simbólicas como materiales, configurado discursos, creencias, instituciones, leyes, normas, mediaciones, pactos, mandatos, etc.

Raquel Gutiérrez en su libro *Desandar el Laberinto*, nos propone pensar los dispositivos que han constituido las formas de opresión hacia las mujeres, como *dispositivos de inhibición de la disposición de nosotras mismas*. Una de las intenciones que se pone de manifiesto a través de estos dispositivos es la del control de nuestra capacidad reproductiva y un control que no se instaura solamente a partir de prohibiciones, sino más bien: se trata de prescribir positivamente todo un modo de ser, unas aspiraciones, un sentido de lo válido, una matriz de posibilidades materiales, un contenido de verdad para los actos y los discursos, etc., es decir, es mucho más que la fuerza del NO, es todo el peso de la práctica social organizando las relaciones y las convenciones hacia la producción y reproducción de la vida social (Gutiérrez, 2015).

Esta inhibición en la disposición de nosotras mismas va tomando mayor sentido, cuando comprendemos que hay un orden simbólico fundante, que es la idea de las mujeres como el “ser para otros”. Autoras como Franca Basaglia (1985) y Marcela Lagarde (2014) problematizan esta idea al comprender cómo esta limitación-mandato, ha impedido a las mujeres ser consideradas como sujetas históricas-sociales, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción.

Desde acá también se comprenden la idea de los *cautiverios* (Lagarde, 2014) como formas en donde las mujeres sobreviven creativamente las múltiples opresiones que se han cristalizado en mandatos que fragmentan la posibilidad de una vida en plenitud. A las mujeres nos mandatan la sexualidad como tabú reduciéndola a fines reproductivos, nos mandatan la heterosexualidad como encausamiento de nuestros deseos, instauran el matrimonio como contrato; es decir, como una forma institucional que legitima este ordenamiento del deseo y de la sexualidad para la reproducción y sostenimiento de la “familia como núcleo social”; y además nos imponen la maternidad como destino.

Si bien cada uno de estos mandatos refuerzan la inhibición de la disposición sobre nosotras mismas, es el mandato de la maternidad el que salta a la vista cuando nos acercamos a las discusiones de lo que implican la prohibición, penalización y estigmatización del ejercicio del aborto. Estos mandatos hacen parte de un *continuum* (Kelly, 2013) de violencia que se ha ido produciendo desde la amalgama de dominación.

El enclaustramiento de las mujeres al ámbito doméstico y la exigencia colocada sobre ellas de realizar una serie de procesos productivos cíclicos, invisibles y devaluados en el mundo de la riqueza abstracta, desde procrear hasta reproducir cotidianamente la vida, es la piedra angular de la captura moderna, del encierro contemporáneo del cuerpo femenino, que se consolidó hacia finales del siglo XVIII con la nueva “ideología de la maternidad” del auténtico “lugar de la mujer en el mundo” (Gutiérrez, 2015).

Este enclaustramiento en los procesos productivos, cíclicos, invisibles y devaluados a los que hace referencia Raquel hacen cada vez más densas las separaciones como política de expropiación, produciendo los cuerpos de las mujeres como cuerpos-máquinas-reproductoras; cuerpos en donde las mujeres se sienten extrañas y ajenas, porque la posibilidad de disponer y decidir sobre los cuerpos, ha estado siempre en tensión y en disputa a través de las resistencias y las luchas diversas y cotidianas.

4. Pensando la reapropiación de los cuerpos desde la potencia política del cuerpo territorio

Las mujeres xinka de Guatemala que se oponen a la minería en la montaña de Xalapán lo saben bien. Por eso proponen el concepto territorio-cuerpo-tierra para afirmar que la recuperación del territorio-cuerpo-tierra de las mujeres es un primer paso indisociable en la defensa del territorio-tierra. En otras palabras, estas feministas comunitarias sostienen que no es posible una defensa del territorio-tierra que no vaya de la mano de la recuperación emancipatoria de unos cuerpos-sexuados y racializados- que están siendo continuamente violentados.

Loirena Cabnal

Comprender el cuerpo como primer territorio de defensa, pero al mismo tiempo hacernos conscientes de que nuestros cuerpos están conectados con los territorios en donde habitamos y más ampliamente con la red de la vida, es una clave que permite abrir posibilidades de procesos de reapropiación y construcción de autonomía.

Desde las mujeres indígenas y rurales y desde el feminismo comunitario que se autoafirman a partir del cuerpo territorio, hemos ido vislumbrando los linajes y los tejidos de resistencias y de luchas desde las mujeres y las comunidades, para recuperar la fuerza política que se despliega al sabernos interdependientes. Lorena Cabnal, feminista comunitaria territorial de Iximulew Guatemala, plantea lo siguiente acerca del cuerpo territorio:

...(El cuerpo territorio es) Un territorio con memoria corporal y memoria histórica, por lo tanto el primer lugar de enunciación, el lugar para ser sanado, emancipado, liberado, el lugar para recuperar y reivindicar la alegría. El cuerpo que se abraza con el "territorio tierra", el cual implica un lugar significado e histórico donde habita la memoria larga de los pueblos, un territorio de recuperación por la expropiación colonial, la usurpación de modelos organizativos propios, su imposición mercantilista de propiedad privada, remitido a ser parte del estado nación colonial pero también en defensa ante el auge del neoliberalismo, a través de las transnacionales extractivas como otra nueva forma de despojo, saqueo y amenaza de la vida de los pueblos (Cabnal en Gargallo, 2014).

A partir de lo plantado por Lorena Cabnal en el epígrafe de este apartado, me pregunto: ¿Es posible tejer un puente entre la propuesta política del cuerpo territorio y las luchas

por la despenalización del aborto? Desde aquí, intentaré plantear algunos puntos que en el camino de ir pensando esta investigación, han ido resonando y nutriendo mis reflexiones, sobre lo que implican estas luchas por la reapropiación de nuestros cuerpos.

En principio me parece importante decir que *sentipensarnos* como cuerpos territorios nos habilita plantear impugnaciones críticas a los sistemas de dominación que se amalgaman, porque nos sitúa desde la idea de nuestra condición de interdependencia. Es decir, vamos fisurando la política de las separaciones como formas de expropiación y subvirtiendo los dispositivos y mandatos que han querido configurar nuestros cuerpos y subjetividades como máquinas; y en la situación particular de las mujeres, la de cuerpos máquinas para la reproducción.

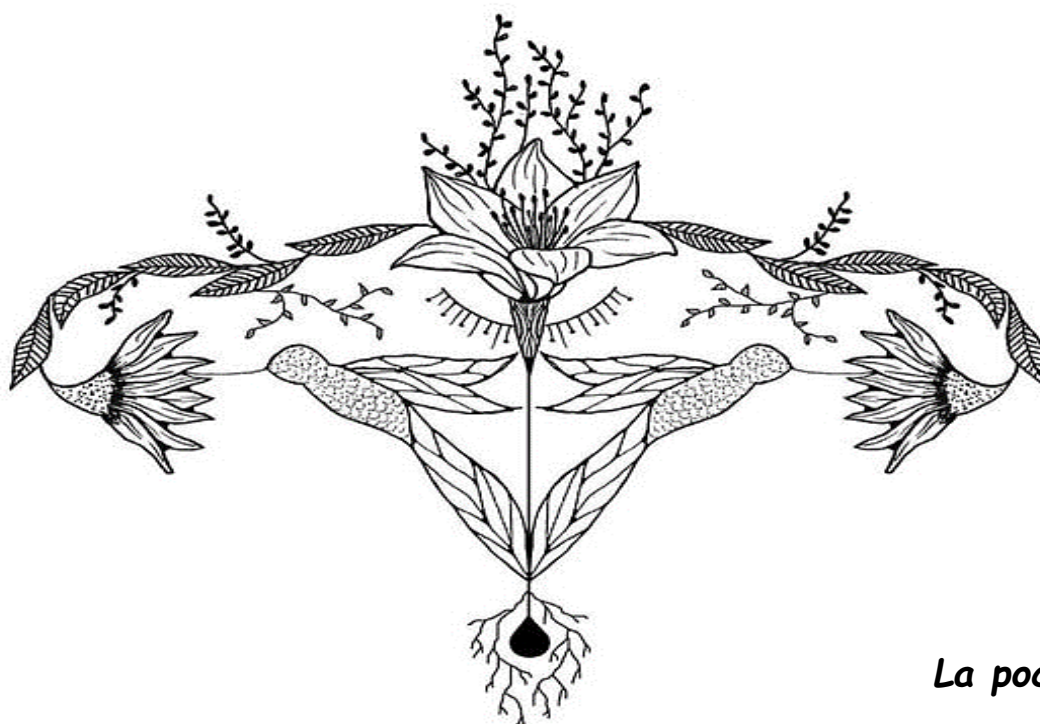
Me parece también que, pensar las luchas por la despenalización del aborto a través de la clave del cuerpo territorio, permite comprender el *continuum* de las múltiples formas de violencia que han atravesado nuestros cuerpos y particularmente en estos territorios en donde hubo una “violación colonial fundante” (Carneiro, 2008) que tiene que ver con la totalidad de la experiencia invasora contra la tierra-territorio, así como contra los cuerpos de las mujeres indígenas y negras esclavizadas (Aguilar, 2019).

A partir de la propuesta del cuerpo territorio nos reconectamos también con las genealogías de resistencias y de luchas que siempre han estado allí, que han trastocado y subvertido los órdenes de dominación; porque la idea de las mujeres víctimas y sumisas ha sido también parte de los imaginarios convenientemente contruidos desde ese poder hegemónico. Y en este sentido, desde mi ser mujer mestiza en un territorio profundamente racista hacia los pueblos originarios, me parece que la comprensión de las luchas por la reapropiación de los cuerpos, desde la idea de los cuerpos territorios nos invita a reconectarnos con esa memoria larga que se nos ha impregnado en los cuerpos. Así como nos lo plantea Yolanda Aguilar, reconocer que la subjetividad asumida va siempre de la mano de los roles históricos de poder en que nos hemos movido, por eso deconstruir el privilegio, puede implicar un cambio de discurso –pero no solamente–, pues si no, se convierte en demagogia (Aguilar, 2019).

Pensar las luchas de las mujeres por la despenalización del aborto desde la idea del cuerpo territorio, implica también resaltar la vivencia colectiva de los cuerpos, es sacar al cuerpo individual de la lógica liberal de propiedad privada, yendo más allá de la consigna *mi cuerpo es mío* para pensarnos vincularmente con otrxs. Como nos lo plantea Verónica Gago, cada cuerpo nunca es sólo “uno”, sino siempre con otrxs, y con otras fuerzas también no-humanas (Gago, 2019).

Además, me parece que recuperar la apuesta del cuerpo territorio nos abre la posibilidad de mover la mirada hacia lo no estadocéntrico, en el sentido de que las luchas por esta reapropiación de nuestros cuerpos y de la autonomía sexual y reproductiva por la despenalización del aborto, también van más allá de pensarnos estrategia legales o institucionales, sino que nos amplía la mirada hacia lo que deseamos para nuestros cuerpos y al mismo tiempo alumbrá otros lugares desde donde se está produciendo esta lucha como por ejemplo los enormes esfuerzos por crear redes de acompañamiento y para la gestión del aborto de maneras más autónomas.

Cierro con estas reflexiones este primer capítulo de la investigación, que implicó sobre todo, brindar un panorama de los escenarios y los debates alrededor de la despenalización del aborto en Latinoamérica; así como las discusiones teóricas y epistemológicas desde donde estoy partiendo para comprender lo que han estado trastocando y subvirtiendo estas luchas y así poder continuar en el próximo capítulo con la experiencia situada de lo que ha ocurrido específicamente en estas luchas de las mujeres y feministas en Guatemala.



La poción

Caminaba por su jardín, mientras el agua hervía en el caldero. Rozaba las plantas con las manos, su olor brotaba. Ruda, lavanda...toma una ramitas. Se agacha, mete sus manos en la tierra, saca los bulbos del comino y del jengibre, toma amapolas y perejil, raíz de algodón y poleo. Vuelve a la cocina con las manos llenas, se encuentra en las miradas de otrxs, agrega sus ingredientes. Ríen, hablan, cantan. El caldero huele bien, "así huele la revolución" piensa. No hay sapos y culebras, ni chiquitos, ni rosarios flotando en aquella magia. Hay plantas, hay libros, hay memorias, hay dolores, intenciones, acciones, amistades, amores. Hay esperanza, hay rabia, indignación y esperanza, transgresión y rebeldía. La poción está lista. La sirven en botellitas, con un único mensaje, "si quiere cambiar el mundo, tómeme". Cada unx tiene su misión, para que junto se caiga todo. Es una tarea dura, pero miles de calderos se encienden cada día, realizando las pociones, abortando el patriarcado una tomada a la vez.

Ana Ma GA

Calendario de la Colectiva por el Derecho a Decidir

Costa Rica, 2016-2017

Ilustración tomada del internet

Capítulo II Revisitando memorias de resistencias y subversiones. Genealogías de las luchas de las mujeres por la despenalización del aborto en Guatemala 1980-2019.

Para el movimiento feminista contemporáneo el restablecimiento de los vínculos genealógicos es una estrategia política que ha permitido recuperar los legados de las mujeres, visibilizar sus aportes en todos los ámbitos, identificar la opresión femenina en perspectiva histórica, poner los acentos en el significado que ha tenido lo ocurrido en cada momento histórico, desde la mirada de las mujeres, y visitar el pensamiento y la acción política feminista.
Alejandra Restrepo, 2016

He planteado ya la importancia en recurrir al conocimiento situado como ejercicio para recuperar las experiencias vivas y concretas en determinados momentos y territorios. Este ejercicio del *sentipensar* situado permite alejarnos de la reiterada construcción patriarcal del conocimiento, que es universalizante y totalizante, anulando la potencia de las experiencias diversas. En este capítulo me centraré en recuperar las voces de las mujeres que pude entrevistar durante el trabajo de campo para esta investigación.

Estas mujeres, son parte de esas genealogías que nutren las diferentes expresiones organizativas y de luchas dentro del movimiento de mujeres y los feminismos en Guatemala; y quienes han acuerpado las acciones contra la prohibición y penalización del aborto y por la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres en estas últimas décadas. Alejandra Restrepo plantea que:

Una reconstrucción genealógica feminista no se limita a la labor de rescate de las mujeres y acontecimientos del pasado o la narración de lo sucedido de manera lineal. Es por el contrario un ejercicio de reconstrucción de procesos, con mirada de mujeres y feministas y con el contenido político y liberador del feminismo, mediante el ejercicio de ubicación espacio-temporal de las otras que no vivieron nuestro presente. La genealogía feminista devela los artilugios del poder patriarcal, es situada y por ello el análisis de contexto es de suma importancia (Restrepo, 2016).

Es por esto que desde estas voces, así como desde las ideas producidas por autoras de diferentes territorios que han registrado las luchas de las mujeres, como ejercicios genealógicos, quisiera aportar de manera parcial revisitando y problematizando estos recorridos. Si bien la temporalidad que me dispuse a revisar es bastante extensa y las

expresiones organizativas de las luchas también son diversas, la mayoría de las voces que recojo corresponden a mujeres mestizas, urbanas y quienes se autoafirman en la mayoría de los casos dentro de los feminismos. Insisto en la parcialidad de este trabajo porque no pretendo generalizar las experiencias, ni mucho menos mi intención es jerarquizar o invisibilizar otras luchas que también se conectan con esta investigación; pero los tiempos y circunstancias concretas de esta maestría no me permiten profundizar en otros contenidos que me gustaría considerar y muchas otras luchas que se han dado durante el espacio temporal que abarco.

He organizado este capítulo en tres apartados: En la primera parte narro un breve contexto de lo que estaba sucediendo en Guatemala durante los años 80's y 90's, en medio de una de las guerras contrainsurgentes más cruentas de Latinoamérica. En un segundo momento, me enfoco en dar cuenta de cómo ese territorio hostil, fue el escenario para que las luchas de las mujeres y feministas empezaran a aliarse y articularse de maneras más dinámicas y desde diferentes lugares de enunciación; incluyendo las experiencias nutricias que se tuvieron con la mujeres en el exilio y desde los intercambios en espacios, donde se fue gestando un internacionalismo feminista en esta región. Y en el tercer apartado, intento hacer énfasis en cómo se han ido tejiendo las genealogías específicas en las luchas por la despenalización del aborto, recorriendo algunas trayectorias y las narrativas que han estado presentes en estas luchas desde esos primeros años de organización del movimiento hasta ahora.

1. Los 80's y 90's. Los años más cruentos de la guerra

Las luchas que me interpelan en este momento y que tienen que ver con imaginar la posibilidad de vivir la autonomía sexual y reproductiva desde el ejercicio libre y seguro del aborto, más allá de la penalización y criminalización, son parte del tejido de las genealogías de la historia larga de las mujeres.

Cuando hablo de esta historia larga, me refiero a esa historia que se continúa escribiendo a contrapelo de las meta narrativas patriarcales; que entronizan los relatos contados por los "héroes", los "triunfantes", quienes han construido de manera lineal

y vertical una historia de cercamientos y despojos, la Historia con mayúscula que ha puesto al Hombre –blanco, burgués, occidental, heterosexual- en el centro y por encima de todo el tejido de la vida.

Si bien me interesa el ejercicio de hilar genealogías más allá de un tiempo lineal y sincrónico, me situaré durante los años ochenta cuando se empieza a desplegar de manera más precisa, la idea del movimiento de mujeres, a partir de luchas heterogéneas por sostener la vida en sus diferentes dimensiones. Esto no implica que antes de estos años, las mujeres no hayan planteado resistencias y luchas diversas, pero sí es en este tiempo en donde se empieza a debatir y poner en marcha espacios y acciones que son precedentes para las actuales luchas por la despenalización del aborto en Guatemala y de procesos políticos auto afirmativos desde las mujeres y los feminismos. Fueron años que transcurrían en medio de un contexto de guerra contrainsurgente que tenía al país en una crisis política profunda con miles de personas asesinadas, detenidas, desaparecidas, desplazadas y exiliadas.¹²

En Guatemala el estado contrainsurgente se había empezado a recrudecer desde los años sesenta. En ello el gobierno de los Estados Unidos había jugado un papel central. La política contrainsurgente estaba sustentada y orientada por la Doctrina de Seguridad Nacional que tenía como propósito fundamental, impedir la transformación del sistema social, político y económico existente. Para ello se debían realizar acciones en todos los campos, incluidos el “Campo Político”, el “Campo Socioeconómico” y el “Campo Psicosocial” (CEH, Vol. III, Capítulo II: 321). Esta racionalidad de las políticas de seguridad nacional, fueron tierra fértil para que el ejército nacional y sus estructuras arremetieran contra la población civil considerada como el enemigo interno a combatir.

¹² 45,000 personas estuvieron refugiadas legalmente en México. Se estima que hubo un millón de desplazados internos; 200,000 se organizaron en Comunidades de Población en Resistencia, en las montañas de Guatemala; 400,000 personas se exiliaron en México, Belice, Honduras, Costa Rica y Estados Unidos. El desplazamiento, si bien fue un fenómeno constante a lo largo del conflicto, adquirió dimensiones masivas al principio de la década de los ochenta. En las zonas del altiplano golpeadas por la política de tierra arrasada en algunos momentos se produjo el desplazamiento de hasta el 80% de la población (ODHAG, 1998 citado en Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial & Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, 2011).

De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico¹³ en su informe *Guatemala Memoria del Silencio*, los saldos de terror en esta guerra dan cuenta de ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas, violaciones sexuales, esclavitud sexual, torturas, privación de libertad, secuestros, redes de adopciones ilegales, entre otros vejámenes, dando cuenta también de que la población indígena fue la más afectada, siendo la mayor parte de las violaciones a derechos humanos perpetradas por el estado guatemalteco.¹⁴ Se estima que el número de personas muertas, asesinadas y desaparecidas asciende a 200,000 (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999).

No busco extenderme en un relato exhaustivo de lo ocurrido durante esos 36 años de guerra, pero sí es necesario comprender que lo sucedido forma parte de esa continuidad de la violencia histórica y estructural llena de profundas asimetrías económicas, sociales y políticas que han estratificado la sociedad guatemalteca y que entrelazan un complejo de expresiones de violencia patriarcales, capitalistas y coloniales.

Estas múltiples formas de violencia, han tenido que ver con la instauración y las estrategias políticas de un estado-nación como el guatemalteco, empeñado en mantener la exclusión y la explotación, imponiendo sus políticas de tutelaje y justificando formas dictatoriales que han caracterizado su ejercicio político, en donde el racismo y el sexismo se mantienen como una herida abierta de la herencia colonial, a lo que Rita Segato denomina dueñidad y que define como un régimen de apropiación que radicaliza la forma colonial (Gago, 2019). A partir de este contexto es desde donde empiezo a escarbar las genealogías de las luchas de las mujeres por la posibilidad del acceso al aborto libre y seguro en Guatemala.

¹³ Dicha Comisión se integró a partir de los Acuerdos de Paz de 1996, firmados entre el estado de Guatemala, el ejército y la guerrilla como mecanismo de recuperación de la memoria histórica de los hechos ocurridos durante la guerra en Guatemala.

¹⁴ El informe de la Comisión establece que “El Ejército de Guatemala fue responsable del 85% de las violaciones registradas. Le siguen, en orden de frecuencia, las Patrullas de Autodefensa Civil (18%), los comisionados militares (11%), otras fuerzas de seguridad del Estado (4%) y las organizaciones guerrilleras (3%)”.

2. Alianzas y articulaciones. Respuestas urgentes desde las mujeres ante la guerra.

Las luchas de las mujeres en Guatemala, de mediados y de finales de los años ochenta, empiezan a confluír a partir de aquellas que estaban organizadas en los movimientos populares y de izquierda; mujeres que militaron y estuvieron en las montañas que “pasaron de ser militantes guerrilleras a militantes feministas” (Entrevista a Ana Silvia Monzón, realizada por Pilar Mármol, junio 2019), otras que desplegaron las luchas en lo comunitario, otras en lo urbano, mujeres indígenas, campesinas, mestizas, organizadas desde la iglesia, estudiantes, mujeres de los sindicatos, etc. Varias de ellas participaban en espacios mixtos, en donde empiezan a sentirse extrañas, en donde los cuerpos que habitaban les recordaron cómo los sistemas de dominación también han calado profundo dentro de las propias luchas que en teoría buscan ser emancipadoras.

Empezaron a vivir la exclusión, el postergamiento y el menosprecio de sus propias apuestas políticas e iniciaron así a interpelar esos espacios que también reproducían relaciones de poder jerárquicas y mandatos patriarcales. Como varias de ellas me lo compartieron durante las entrevistas, era un momento de luchas sociales muy álgido y donde existía un fuerte compromiso social; pero cuando llegaba el momento de plantear las necesidades específicas que las mujeres estaban develando y cuando se ponía a discusión situaciones de violencia que pasaban por sus cuerpos, entonces se les cuestionaba su compromiso político dentro de las luchas y muchas veces eran acusadas de causar divisionismos y tensiones en los movimientos.

Es así que algunas de ellas deciden hacerle frente a este hartazgo ante movimientos que se nombraban revolucionarios, pero en los que no se podían imaginar horizontes políticos comunes que reflexionaran y buscaran transformaciones, más allá de la situación específica de clase. Es decir, esto implicaba no permitir más los siempre prorrogables deseos y necesidades de las mujeres e ir desplazando esa inconformidad, ensayando y gestionando espacios propios, que fueron tomando forma en grupos de autoconciencia, organizaciones no gubernamentales, centros de apoyo, espacios estudiantiles, colectivas, comités de mujeres, etc.

En su tesis *Caracterización de las organizaciones de mujeres que conforman la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres Guatemaltecas -COAMUGUA-*, la socióloga y feminista Ana Leticia Aguilar, recupera varias de las voces de mujeres que estaban planteando sus luchas dentro de los mismos espacios de luchas sociales en las que militaban. Por ejemplo, desde el Comité de Mujeres de Filiales de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación Guatemala –UITA- las compañeras expresaban que durante la conformación de este comité de mujeres:

Fue una experiencia muy bonita, así fuimos ganando espacios, fue una experiencia un poco dolorosa también, había veces que salíamos llorando del sindicato porque íbamos a plantear los objetivos de formación de la comisión de mujeres y nos trataban mal, con palabras fuertes. No llorábamos delante de ellos, pero sí después (Mireya y Delia, 14 de agosto de 1981 en Aguilar T., 1994).

Todo esto también implicó una mirada introspectiva en los mismos espacios de mujeres que se iban abriendo, ya que muchos de los estilos, formas, y métodos de hacer política, de organización, movilización y denuncia, fueron “heredados” por el movimiento popular al movimiento de mujeres. Básicamente lo relacionado con prácticas autoritarias, sectarias y excluyentes (Aguilar T. et al., 1997).

En lo que he logrado rastrear en algunos documentos y en las entrevistas del trabajo de campo, los desencantos dentro de las propias luchas mixtas a las cuales habían estado adscritas, tenían que ver con la imposibilidad de vivirse ellas mismas como sujetas políticas; y que esto más allá de una abstracción lo que significaba para muchas era en principio tomar conciencia de sí mismas, de nombrar y nombrarse, de hacer visibles las opresiones pero también de poder transitar a esa subjetividad política que va más allá de la víctima y la opresión y que implicaba volcarse a las luchas por las transformaciones simbólicas y materiales desde y para las mujeres, tejiendo junto con otros procesos de autonomía personal y colectiva.

En la mitad de la década de los años 80's se conforman tres grupos que fueron básicamente organizados por mujeres para la defensa de los derechos humanos en el contexto de la guerra. Fueron voces de mujeres que desafiaban al estado represor y sus

políticas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, habiendo ellas vivido la experiencias de desaparición y asesinato de familiares durante esos tiempos de la contrainsurgencia. Estos grupos fueron: El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) fundado por Rosario Godoy y Nineth Montenegro; la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) una de cuyas dirigentes ha sido Rosalina Tuyuc, indígena maya kaqchikel; y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), grupo en el que ha destacado la perseverancia de Aura Elena Farfán (Secretaria Presidencial de la Mujer & La Cuerda, 2011).

2.1 El exilio y el refugio como caminos de encuentro con otras

*El exilio es tener un franco en el bolsillo
y que el teléfono se trague la moneda
y no la suelte
-ni moneda, ni llamada-
en el exacto momento en que nos damos cuenta
de que la cabina no funciona.
Cristina Peri Rossi*

Durante la guerra, muchas fueron las mujeres que tuvieron que salir de Guatemala por su involucramiento directo en la lucha armada, por sus ideas revolucionarias, o simplemente porque para el régimen eran consideradas como potenciales subversivas. Sin poder ni siquiera imaginarme lo que el exilio puede trastocar la vida, me parece importante decir que muchas de ellas encontraron en estas experiencias caminos que las harían transitar hacia las luchas más específicas de las mujeres y hacia los feminismos. Reneé Flores, me cuenta sobre su camino con un grupo de otras mujeres de Guatemala en el exilio en México, donde empezaron espacios de reflexión sobre feminismos:

*Recuerdo que a través de Itziar Lozano, quien con una gran experiencia, y con su grupo en el CIDHAL, en donde estaban reunidas feministas mexicanas nos empezó a compartir el ABC del feminismo. En ese tiempo yo todavía no me nombraba feminista pero sí me pareció interesante y quería conocer más. **Así me fui acercando a las que habían ido a Taxco al Cuarto Encuentro Latinoamericano y del Caribe en 1987 que también eran guatemaltecas y con ellas formamos un grupo que se llamaba Convocatoria de Mujeres Guatemaltecas. Y como buenas guatemaltecas empezamos por estudiar, por***

aprender, y estábamos verdaderamente sedientas por conocer. Libro que nos decían, reunión que sabíamos, taller que nos convocábamos, allí estábamos en primerísima fila...Luego descubrimos a Marcela Lagarde y fuimos a todos los talleres que Marcela dio, ella estaba fascinada con nosotras porque nosotras como esponjas andábamos halando y halando, era el momento en donde ella estaba escribiendo los cautiverios...Nosotras como Convocatoria nos fuimos por la corriente de la diferencia, leímos mucho a Margarita Pizano, Ximena Bedregal a Amalia Fischer...Luego llegó el retorno y volvimos a Guatemala. Convocatoria duró mientras estábamos en México (Entrevista a Reneé Flores, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Al escuchar estas narraciones tan palpitantes, a pesar de esos años llenos de terror y muerte; en donde parecía que el estado de alerta permanente imponía el ritmo de los días, Reneé y las vivencias de esas otras mujeres me hicieron sentir la potencia creativa que puede surgir en los espacios entre mujeres. Esos espacios que pasan profundamente por el cuerpo y que cuando suceden, pareciera que no hay vuelta atrás porque lo que la mayoría de las veces se busca tejer, son apuestas profundas por cambiar lo que ya no cabe. Estas vivencias de las mujeres en el exilio muestran también como los feminismos van haciendo cauces desde el internacionalismo y como menciona Verónica Gago, se convierte en un internacionalismo que trastoca las escalas, alcances y formas de coordinación de un movimiento que no deja de ampliarse (Gago, 2019).

Estos procesos de construcción colectiva producto del exilio, fueron también semillas para el movimiento de mujeres y feministas en Guatemala, al momento en el que estas mujeres retornan al país y cuando justo empezaban a darse los diálogos en el marco de los Acuerdos de Paz.¹⁵ Fueron varios los grupos que surgieron con la llegada de estas mujeres que venían del exilio y en conjunto con quienes habían permanecido en Guatemala, entre ellos:

GRUFEPROMEFAM (Grupo Femenino Promejoramiento Familiar); COMFUITAG (Comité de Mujeres FESTRAS UITA Guatemala); GGM (Grupo Guatemalteco de Mujeres) y Tierra Viva. Las coincidencias de todas ellas se evidencian en la lucha por la sobrevivencia, contra la violencia, y por mejores condiciones de vida a todo nivel, en un espacio de coordinación que tienen el nombre de COAMUGUA

¹⁵ Otros de los grupos de mujeres guatemaltecas tanto exiliadas como refugiadas fueron: Nuestra Voz, Mamá Maquín y el Taller Casa de la Unidad del Pueblo “Jac’ amabal lb” y el grupo Nueva Unión (Aguilar, 1994).

(Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres Guatemaltecas)¹⁶. Esta última surge posterior al Primer Encuentro de Mujeres Centroamericanas por la Paz. Luego se suceden otras organizaciones como el Consejo de Mujeres Mayas y otras de carácter específico (Aguilar T. et al., 1997).



Fuente: Libro "Nosotras las de la Historia" Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI). 2011.

¹⁶ La COAMUGUA estuvo activa de 1980 a 1992 y según las experiencias de algunas de sus integrantes, fue un espacio en donde se construyeron muchos procesos colectivos. Empezaron a poner sobre la mesa las discusiones sobre la violencia sexual contra las mujeres durante los tiempos de la guerra y buscaban, además, poder comprender de manera más profunda los problemas estructurales y lo que estaba sucediendo en su contexto (Programa radial Voces de Mujeres, 10 de agosto de 2020).

2.2 Posibilidades y límites en los espacios de encuentros en las décadas de los 80's y 90's

En 1988 se habían iniciado los contactos entre el presidente en turno Marco Vinicio Cerezo Arévalo y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemala (URNG) para empezar a desarrollar el proceso de paz y sus negociaciones, que culminarían el 29 de diciembre 1996 con la firma del último acuerdo.

En 1989, la Asociación de Mujeres Guatemaltecas Siglo XXI acreditó su participación en el primer Diálogo Nacional de la Comisión Nacional de Reconciliación. Desde este espacio se empezaron a discutir aspectos como la triple discriminación hacia las mujeres indígenas; la doble función de las mujeres en casa como productoras y reproductoras de la fuerza de trabajo; y el poder ideologizante de las instituciones patriarcales. Estos esfuerzos empezaron a enfocarse en demandas relativas a derechos laborales, de educación y de salud (Monzón, 2011, en Secretaría Presidencial de la Mujer & La Cuerda, 2011).

En 1994, ya en el proceso de diálogo de cara a la firma de los acuerdos, además de la participación de las partes en conflicto, se llamó a diferentes organizaciones para conformar *sectores* de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC).¹⁷ Esta Asamblea fue convocada por la Comisión Nacional de la Reconciliación que surgió a partir de un decreto presidencial, donde se acordó la participación de por lo menos cinco organizaciones que integraran los siguientes sectores: religioso, sindical y popular, político, organizaciones defensoras de derechos humanos, periodistas, pueblos mayas, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, centros de investigación, organizaciones de mujeres, cooperativas, instituciones académicas y microempresas. No todos permanecieron durante todo el proceso de las discusiones. Posteriormente

¹⁷ Los temas que se le asignaron a la ASC para la discusión fueron cinco: 1) Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado; 2) Derechos e identidad de los pueblos indígenas; 3) Aspectos socioeconómicos y situación agraria; 4) Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática y, 5) Reformas constitucionales. Sobre cada uno de estos temas, la ASC debería elaborar “documentos de consenso” a ser presentados a las partes y a la moderación de las Naciones Unidas (Aguilera, 2013: 202).

también se fueron incorporando movimientos campesinos y de población que había sido desarraigada.¹⁸

El Sector de Mujeres que surge en este contexto de la ASC estaba integrado tanto por mujeres vinculadas con organizaciones no gubernamentales como también por mujeres organizadas desde espacios populares y por otras que participaban de manera individual. Desde acá se presentaron propuestas en el marco de ese contexto político de transición sobre las condiciones específicas y diversas de las mujeres. Tierra Viva, el Comité de Coordinación de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (COMFUITAG), el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), la Confederación Sindical de Guatemala (CONSIGUA), Convergencia Cívico-Política de Mujeres y Voces de Mujeres conformaron el Sector en sus inicios. Podríamos decir que un antecedente parecido a la conformación del Sector de Mujeres fue el espacio que se creó desde la COAMUGUA antes mencionada.

De acuerdo con algunas de las entrevistadas, el que se conformara el Sector fue un esfuerzo que se sostuvo gracias a la insistencia de las mujeres organizadas, ya que inclusive dentro de la misma ASC se sospechaba de un espacio construido desde las mujeres. Como un reflejo de esto, algunas de ellas mencionan que en ocasiones el entonces obispo Rodolfo Quezada Toruño no escondía su inconformidad con la existencia del Sector, nada extraño de un representante de la iglesia católica fundamentalista y de las élites de poder en el país, que se han opuesto muchas veces a las luchas específicas de las mujeres.

Como lo plantea la autora Ana Leticia Aguilar, durante los años 80 y 90 prevalecía una visión de un “feminismo de sectores populares” en donde confluían corrientes de pensamiento marxistas, socialistas y liberales. Para estas feministas el sujeto político de

¹⁸ La politización partidaria se manifestó especialmente cuando se constituyó el partido Frente Democrático Nueva Guatemala, al cual se incorporaron muchos de los principales líderes de la ASC. Ello debilitó el imaginario que se buscaba mantener de una fuerza de sociedad civil ajena a los partidos políticos, por lo que supuestamente influyó decisivamente en el declive de la ASC al grado que ni el Gobierno ni la URNG se decidieron por reconocer a la ASC un papel nuevo en la implementación de los compromisos derivados de la paz (Íbid., 2013: 218).

la transformación eran las mujeres obreras, campesinas, empobrecidas. Al mismo tiempo, también había un grupo reducido de feministas que se enunciaron desde el feminismo de la diferencia, muchas de ellas participaban con carácter individual en organismos gubernamentales, estatales o de la cooperación internacional y otras adscritas al feminismo de la igualdad, quienes hacían énfasis en la necesidad de construir el sujeto político mujer a partir de un “nosotras” genérico buscando elementos articuladores de la acción política del movimiento de mujeres e interlocutar y negociar con otros actores sociales y con el Estado (Aguilar T. et al., 1997).

Lo que inició siendo el Sector de Mujeres de la ASC devino en la **Alianza Política Sector de Mujeres** conformada actualmente por más de treinta organizaciones que se autoafirman desde diferentes posturas política y que son de diversos territorios. Tal y como ellas se nombran: “Construimos nuestro pensamiento propio y estrategias que se nutren de las experiencias de vida, los aportes de las ancestras, las teorías feministas, del materialismo histórico-dialéctico y de los saberes de los pueblos originarios. Somos una expresión del movimiento de mujeres y feminista con acciones políticas de resistencia y propuesta para que el centro del accionar sea la vida, dignidad humana y la relación armónica con la naturaleza. Estamos comprometidas con los procesos que contribuyan a los cambios sociales para terminar con el patriarcado, el colonialismo, racismo, capitalismo y lesbofobia”.

Marta Godínez, feminista y defensora del territorio, quien es parte de la Alianza Política Sector de Mujeres, inició participando en la ASC desde el Sector de Mujeres; ya que ella junto con otras habían fundado en esos años el Consejo de Mujeres Cristianas intentando a través de este espacio, convocar a más mujeres que también estuvieran interesadas en pensar los problemas sociales desde su fe católica.

Para Marta, el espacio del Sector fue una oportunidad para conocer y conectar con varias organizaciones de mujeres y feministas y en donde ellas como cristianas empezaron a discutir temas como la sexualidad, la violencia contra las mujeres, la participación política y empezaron a darse cuenta que esos mismos problemas sucedían en sus espacios de activismo religioso. A pesar de la importancia de haber construido

estos encuentros y estas alianzas desde el espacio que posibilitó el Sector, es importante hacer énfasis en algo que ella menciona:

El Sector de Mujeres no surgió desde un lugar de política identitaria o de una agenda más autónoma sino de una propuesta política global que era importante porque las afectaciones a las mujeres y los resabios de la guerra eran latentes. Ya existían organizaciones de mujeres que habían puesto otros puntos a discusión. Los primeros años del Sector fueron para presentar propuestas desde las mujeres. Después de la firma de los acuerdos de paz se dijo: miren, estos acuerdos hay que ver cómo los convertimos en políticas públicas.... El Sector, tiene que ver mucho con la coyuntura política. Entonces ha sido más de cara al estado, a las políticas públicas, una agenda más amplia. Como fue evolucionando, también se empezó a ver qué hacíamos, en el camino nos fuimos politizando más, nos fuimos acercando más al feminismo; entonces todo esto a lo que íbamos llegando y que se iba transformando nos ayudó a definir lo que queríamos incluir...Sin embargo, yo siento que hay una tendencia en el movimiento de mujeres y feministas en Guatemala a ser como muy temáticas...algunas estamos preocupadas por esto pero no sabemos cómo resolverlo (Entrevista a Marta Godínez, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Aunque en el capítulo tres me enfocaré con más precisión en algunos puntos de tensión entre las luchas de las mujeres y feministas, recojo la idea de la *sectorización* que Marta menciona en la entrevista; eso que ella plantea como la sensación de “*ser temáticas*”. Si bien queda claro que la conformación del Sector de Mujeres tuvo que ver con circunstancias particulares de un contexto social y político marcado por la guerra y la necesidad de buscar caminos de encuentro y articulación, el problema es que ha permanecido de cierto modo el imaginario de que las mujeres somos un sector, haciendo menos probables las lecturas más profundas y críticas de las realidades de opresiones y *despojos múltiples* que dan forma a la amalgama de dominación que hemos ido nombrado ya en esta investigación.

Sin duda, hubo una posibilidad tanto organizativa como política que se abrió al conformar el Sector de Mujeres en la ASC, teniendo en cuenta que en contextos de guerras las vivencias de las mujeres suelen ocupar lugares secundarios o bien se invisibilizan por completo. Sin embargo, lo que trato de poner acá en cuestión, es cómo esa idea de sector permeó en las mismas luchas de las mujeres, haciendo que aún nos percibamos como temáticas, parceladas y fragmentadas.

Fue también durante estos años, donde se empezaron a plantear discusiones políticas acerca de las formas y los contenidos que iban tomando las luchas de las mujeres y los feminismos; discusiones que también estaban ocurriendo en otros territorios de Latinoamérica y que daban cuenta de las posibilidades pero también de los límites para articular. Por ejemplo, algunas decidieron caminar hacia formas políticas más institucionalizadas que implican ejercicios de demandas hacia el estado; mientras que otras fueron ensayando formas distintas de luchas *no estadocéntricas*, dibujadas desde horizontes más autónomos.

En este sentido, varias decidieron que el camino por la interlocución con el estado era una vía para posibilitar cambios en las condiciones de las mujeres. Para ellas, esto permitiría incidir en la formulación de políticas públicas, leyes, programas sociales, institucionalidad a favor de las mujeres, etc. Esto es lo que nos cuenta Giovana Lemus, una de las fundadoras y coordinadora actual del Grupo Guatemalteco de Mujeres¹⁹; quien desde estos primeros años de conformación del movimiento ha caminado una larga lucha en contra de la violencia patriarcal contra las mujeres.

Nos dimos cuenta que desde el estado no había nada para la atención de las mujeres sobrevivientes de violencia, entonces tomamos la decisión de empezar a asaltar el estado...Habían otras compañeras, las más anarquistas, que nos cuestionaban que por qué el estado. Pero si nuestra lucha es acompañar a las mujeres sobrevivientes de violencia siempre resultamos llegando al Organismo Judicial, entonces toca cambiar ese sistema (Entrevista a Giovana Lemus, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Otras compañeras pensaban que esa ruta por la institucionalidad opacaba posibilidades de la capacidad de autodeterminación de sus luchas, en donde pedirle reconocimiento a un estado que siempre ha considerado a las mujeres como tuteladas, no como sujetas

¹⁹ El Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) existe desde 1988 y es actualmente una organización no gubernamental, que empezó siendo un grupo de autoconciencia entre unas cuantas, con la idea de trabajar con mujeres que ya participaban en espacios políticos o de organización. Durante un tiempo sostuvieron el Centro Marie Langer y poco a poco se fueron enfocando en la atención psicológica y en el acompañamiento en casos de violencia contra las mujeres. En 1991 abren el primer Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS, que son espacios, que aún existen y que brindan atención multidisciplinaria a mujeres sobreviviendo diversas formas de violencia y en donde pueden acceder a apoyos y asesorías de forma gratuita. Estos centros reciben un subsidio estatal, pero son sostenidos por organizaciones como GGM u otras organizaciones de mujeres. GGM se ha enfocado sobre todo en la atención directa de las mujeres y la seguridad ante la criminalización.

políticas, restaba fuerza a sus horizontes y deseos; por lo tanto, se encaminaron más hacia el trabajo desde los grupos de autoconciencia, desde lo comunitario, a propiciar espacios de formación y trabajo directo con las mujeres, otras desde colectivas, etc. Un horizonte que no buscaba al estado, o al menos no totalmente, como respuesta para transformar la realidad de las mujeres. Tanto Alma Odeth Chacón, quien es una de las fundadoras y actual coordinadora de Tierra Viva²⁰ así como Marta Godínez también opinaron sobre esto:

*Decidimos que no íbamos a continuar con la participación política porque realmente no nos llevaba a ningún lado y que muchas de las cosas que sucedían en ese momento atravesaban los cuerpos de las mujeres. **Fue cuando decidimos entrar a la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos directamente con las mujeres desde la sensibilización y la divulgación.** Vimos que la violencia era una cuestión transversal entonces dijimos que además de ir por los derechos sexuales y reproductivos íbamos también por un contexto sin violencia, sin racismo y sin discriminación. **Allí enfocamos nuestro trabajo y eso incluso significó la fractura con algunas compañeras quienes formaban originalmente parte de la organización** (Entrevista a Alma Odeth Chacón, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).*

***La propuesta metodológica del Sector y el movimiento de mujeres en aquellos años era un poco que transitábamos de hablar de otras y menos de nosotras o hablar más desde política, leyes y no conectarnos con nosotras; o más de cara a la institucionalidad para pedirle cosas, cuando esa institucionalidad ni siquiera nos reconoce. Siempre ha habido dificultades en equilibrar, a veces nos vamos más de un lado o nos vamos de otro lado. Pero después, fueron apareciendo ideas como que no todas las mujeres somos iguales y que teníamos diferentes identidades y diferentes historias. Mujeres indígenas, mujeres jóvenes, mujeres que viven en lo urbano, hay unas que tienen unas condiciones que otras no...** (Entrevista a Marta Godínez, realizada por Pilar Mármol, julio 2019)*

Desde mi experiencia al haber transitado por algunas organizaciones de mujeres y feministas y además desde las conversaciones que sostuve durante mi trabajo de campo, pienso que la idea de la institucionalización, no tiene únicamente la intención

²⁰ Tierra Viva han buscado “nuclear” a las mujeres desde los feminismos, a través de espacios de formación que fueron más allá de lo ciudadano y urbano a lo comunitario rural; tuvieron como base el involucramiento de muchas de sus primeras integrantes en luchas comunitarias, y desde entonces se han enfocado en trabajar principalmente sobre la salud de las mujeres y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Algunos de sus ejes de trabajo fueron: a) trabajo en contra de la violencia, b) salud de las mujeres, c) educación no sexista, d) “nuclear” a otras mujeres dentro del feminismo y e) el fortalecimiento interno de la organización (Entrevista a Alma Odeth Chacón, 2019).

de la interlocución con el estado, sino que también implica pensar, cómo es que se van construyendo formas políticas que en todo caso amplían o limitan los contenidos y alcances de las luchas. Por ejemplo, existen organizaciones que no precisamente apuntan a una práctica de demandas concretas hacia el estado pero que sí están constituidas como organizaciones no gubernamentales con una estructura legalmente definida y que ha sido una estrategia para poner en marcha sus acciones y optar, por ejemplo, a posibilidades de financiamientos.

En algunos casos, dependiendo de los intereses concretos de cada fuente de financiamiento, los términos en los que se dan estos acuerdos pueden aportar o bien limitar el hacer de cada organización y es por eso que algunas piensan que lo autónomo no se refiere a estar o no legalmente constituidas sino más bien a la capacidad de negociar estos financiamientos sin imposición de agendas o intereses externos, que frenen la potencias que puede tener el movimiento.

Para Giovana Lemus estas discusiones tienen que ver más con los objetivos políticos que vayan definiendo las luchas, ella opina que:

*La cuestión de los fondos no tiene que ver con las estrategias que los grupos tengan. Por ejemplo hay grupos de veteranas como las mujeres cristianas que es una concepción distinta, que han respetado de donde vienen y que han respetado también cómo se han transformado, que son feministas y por ejemplo ellas no quieren una personería jurídica. Creo que más depende del objetivo político que tengás. **Nosotras sin recursos para las mujeres, esto sería imposible. Porque nuestro objetivo político es que cualquier mujer que en este país crea que sus derechos han sido violados tenga una respuesta. Y para eso necesitás política pública; si aun así es difícil, imagináte sin ellas.** Entonces depende de que querés hacer, construir y dejar...Para resolver algo tenés que tener recursos... **Nosotras necesitamos estructuras** (Entrevista a Giovanna Lemus, realizada por Pilar Mármol, Julio 2019).*

Una opinión distinta es la de Claudia Acevedo, quien se enuncia como lesbiana feminista radical y también desde un camino construido desde la sanación, ella fue una de las fundadoras de Lesbiradas²¹ y desde allí comparte su experiencia en cuanto a esta tensión:

²¹ La Colectiva de Lesbianas Liberadas –Lesbiradas-, surge a partir de un grupo de mujeres lesbianas que se empezó a reunir desde 1994 a través de una colectiva llamada Mujer-es Somos, habilitando espacios para el encuentro entre mujeres lesbianas, pero también para poder dialogar con el movimiento de mujeres más amplio y con otrxs sujetxs políticos. Lesbiradas surge como un espacio autónomo y “cuando

*Voy a hablar desde mi experiencia en lo que fue Lesbiradas. **Cuando estábamos organizadas y recibíamos recursos, nosotras tuvimos que poner muchos límites en relación a la cooperación, rechazar muchos financiamientos porque justamente la tendencia era como meternos en la bolsa de toda la cosa. De hecho, fondos de mujeres nos dijeron que si no incluíamos a la población trans, entonces no nos daban los fondos.** El debate no es trans sí trans no, sino el debate es cómo los espacios de lesbianas feministas radicales son permeables por todo el mundo y son accesibles para toda la humanidad, no son de las lesbianas feministas radicales sino son la posibilidad. Nosotras pusimos límites alrededor de esto, nosotras somos lesbianas feministas radicales y así nos queremos quedar...Ya después decidimos cerrar todas las posibilidades con la cooperación* (Entrevista a Claudia Acevedo, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Para varias el problema con la institucionalización ha sido que de alguna manera ha reforzado la sectorización de las luchas, creando rupturas que a veces parecieran irreconciliables entre las diferentes expresiones organizativas. Además, otro de los efectos ha sido en algunos casos, una especie de expropiación de las capacidades políticas de autodeterminación y de acción, convirtiendo muchas veces a las organizaciones en ejecutoras técnicas de proyectos, a veces limitando las posibilidades de pensar profundamente cuáles son los horizontes políticos que realmente se quieren transitar para la transformación social.

Otro elemento importante para pensar ha sido la cooptación por parte del estado y sus instituciones de muchos de los planteamientos de las luchas de las mujeres y los feminismos, instrumentalizando y tergiversando los discursos y las acciones que se han tejido desde las mujeres.

en el grupo comienzan a realizar una investigación llamada 'Identidades lésbicas en Guatemala' y necesitan registrarse legalmente para obtener el apoyo económico para realizarla." "...Lesbiradas comienza a trabajar entonces, partiendo de un pensamiento lésbico feminista autónomo, a través del cual se pretende des-estructurar el orden simbólico patriarcal, racista, etnocentrista y heterosexual obligatorio. Propuesta que se vive y practica desde la autodeterminación del cuerpo y la sexualidad, desde la transgresión y transformación del orden establecido, usando nuestra libertad y complicidad entre mujeres para colocar en el centro de nuestros procesos la vida de las lesbianas y procurar su buen vivir." Durante el año 2010, Lesbiradas puso en marcha la primera Escuela de Formación Lésbica Feminista en Ciudad de Guatemala (En: <http://lesbiradas.blogspot.com/p/historia.html>).

2.3 El papel del internacionalismo feminista en las luchas de las mujeres y feministas en Guatemala

En el primer capítulo, al adentrarme en las reflexiones sobre la construcción social de los cuerpos, recurrí a la apuesta política del cuerpo territorio para comprender, desde la clave de las luchas de las mujeres, las experiencias de resistencias y de subversiones a la amalgama patriarcado-capitalismo-colonialidad.

Una de las claves que hila la reflexión sobre el cuerpo territorio, tiene que ver con la idea de la conexión y la vincularidad; y es desde allí que en este apartado me gustaría recuperar como parte de las genealogías, esas conexiones y los vínculos que existen entre las heterogéneas luchas de las mujeres y los feminismos en Guatemala con otros territorios, que se han ido construyendo y nutriendo desde espacios concretos como los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC) y otros espacios de convergencia en la región.²²

Los encuentros y las alianzas entre mujeres han sido considerados por la historia patriarcal como espacios sospechosos y por lo tanto de peligro. Hacer viva la capacidad de disponer de nosotras mismas, tramando junto con otras, parece ser una acción demasiado desafiante, interpelativa y subversiva.

Alejandra Restrepo (2016), nos cuenta que fue en 1910 en Argentina, donde se organizó el Primer Congreso Femenino Internacional, siendo este el primer encuentro mundial de mujeres llevado a cabo en Latinoamérica. Posteriormente en 1916, feministas de Yucatán, México convocaron al Primer Congreso Feminista de Yucatán que si bien tuvo carácter local, era la primera vez que se convocaba a un espacio de este tipo, desde la

²² En Centroamérica se inició la formación de grupos, claramente definidos como feministas, hacia principios de los ochenta (...) No obstante, algunos factores comunes, se observa diferencias en las dinámicas de los movimientos de mujeres en cada país centroamericano, derivadas de situaciones políticas particulares. Así, en Costa Rica y Nicaragua se dieron, por razones diferentes: una democracia más consolidada en el primer caso, y la revolución sandinista en el segundo, condiciones más propicias a cierto debate político sobre cuestiones como la violencia intrafamiliar y sexual, el aborto y la exigencia de mayores espacios de participación en el Estado. Mientras que en Honduras, El Salvador y Guatemala esta discusión fue un poco más tardía debido a la presencia militar y los conflictos armados prevaecientes hasta la primera mitad de los noventa (Aguilar T. et al., 1997).

autoafirmación feminista. En 1923 se realizó en Ciudad de México el Primer Congreso de la Liga Panamericana de Mujeres y en este mismo año se realizó en Chile la Quinta Conferencia Internacional de la Alianza Sufragista Internacional. Algunos de estos espacios se fueron replicando en años posteriores hasta llegar a los Encuentros Latinoamericanos y del Caribe que iniciaron en 1981 en Colombia y el último convocado recientemente el 2019 en Uruguay.²³

Los encuentros, la disposición de compartir lo que se estaba viviendo de manera particular en los territorios, pero al mismo tiempo buscando ampliar la mirada, facilitó esa suerte de espejeo con otras mujeres de Centroamérica y también de otras latitudes de América Latina comenzándose a conformar redes como la Red Feminista Centroamericana, la Red Latinoamericana Contra la Violencia y la Red por la Salud de las Mujeres; en donde se fueron asomando las discusiones por la despenalización del aborto.

Las articulaciones y las alianzas entre las mujeres centroamericanas a finales de los años ochenta y durante los años noventa fueron voces críticas ante posturas y discursos de la agenda para la paz, que de alguna manera reducían la comprensión de la transición democrática, al mero cese de la actividad armada y a los gobiernos civiles, sin adentrarse en las raíces más profundas de la guerra. Y el caso particular de las mujeres, sin tener en cuenta que esa transición, no podía suceder sin la discusión sobre el ejercicio de la autonomía tanto individual como colectiva.

²³ Desde 1981 las feministas de la región se han reunido en 13 Encuentros feministas y latinoamericanos y del Caribe (EFLAC), en encuentros de algunas corrientes como las denominadas “autónomas” y las feministas lesbianas (Encuentros Lésbico-Feministas Latinoamericanos y del Caribe ELFLAC), o entorno a los convocados por el movimiento de mujeres (tal es el caso de los Encuentros Continentales de Mujeres Indígenas de las Américas ECMIA o en las conferencias internacionales organizadas por la ONU desde 1975 o las Conferencias Regionales sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, organizadas desde 1977 por la CEPAL (Restrepo, 2016).

Alejandra Restrepo (2016), en su tesis doctoral: *Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista: Encuentros feministas latinoamericanos y del caribe 1981-2014*, da forma a un ejercicio genealógico exhaustivo de lo que han sido estos espacios de encuentro en la región, develando los contenidos, los procesos de organización, los puntos de tensión y las posibilidades que se siguen abriendo en los encuentros, como espacios políticos. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2016/mayo/0744681/0744681.pdf>

Todas estas discusiones y acciones concretas, se volvieron más sustanciosas en la medida que se fueron gestionando espacios de encuentro, como los ya mencionados encuentros latinoamericanos y del Caribe. Varias consideran que el haber participado en estos espacios forma parte de los hilos que tejen la fuerza del movimiento de mujeres y de los feminismos hasta hoy y ven en el encuentro una forma de praxis política, particularmente como una práctica del feminismo latinoamericano (Restrepo, 2016).

Ana Leticia Aguilar nos cuenta que fueron aproximadamente un centenar de mujeres centroamericanas las que participaron por primera vez en un Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1987 en Taxco, México. Ella lo nombra como un hito para las luchas de las mujeres en el istmo ya que implicó acercarse a nuevas perspectivas para las luchas cotidianas de cada territorio, aunque muchas veces resultara difícil compaginarlas con las ortodoxias predominantes en las izquierdas regionales (Aguilar T. et al., 1997).

Fueron tres años después cuando en el V Encuentro, en San Bernardo, Argentina las mujeres centroamericanas empezaron a enunciar algunas características que diferenciaban al movimiento de mujeres y feministas de esta región, del resto del continente: el empecinamiento en no desligar la lucha de las mujeres de las del movimiento popular; el contexto de hambre y represión que dificultaban la lucha feminista; los conflictos políticos; las persecuciones, etc. Ahí las centroamericanas encontraron el espacio para reunirse, discutir y tomar decisiones. Uno de los acuerdos fue realizar un primer encuentro feminista regional en algún país del istmo y aceptar la responsabilidad de que el siguiente encuentro feminista continental fuera también en algún territorio centroamericano. El primer acuerdo se concretó en Montelimar, Nicaragua en 1992²⁴ y el segundo en Costa del Sol, El Salvador en 1993 (Ibídem).²⁵

²⁴ El primer Encuentro Centroamericano de Mujeres fue nombrado “Una nueva mujer, un nuevo poder” y fue un espacio que propició las discusiones sobre el derecho a decidir y también reflexiones profundas sobre la sexualidad y el orden heteropatriarcal; así como los vínculos entre las diferentes opresiones que se encarnan en los cuerpos y las vidas de las mujeres. Fue aquí en donde se definió que la sede del EFLAC de 1993 sería en El Salvador.

²⁵ El VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe fue nombrado como: “Compartiendo las propuestas feministas: reconociendo los avances, cuestionando los nudos y trascendiendo los límites”.

PRIMER ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE MUJERES

"Las mujeres centroamericanas reunidas en el V ENCUENTRO FEMINISTA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, realizado en noviembre de 1990 en San Bernardo Argentina, acordaron realizar el "PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES", al analizar que compartían una misma realidad en países intervenidos militar, política, económica e ideológicamente.

En este análisis concluyeron que en la década de los 80 se está transitando de un feminismo espontáneo, a la conciencia de un feminismo transformador que se caracteriza por ser una posición política globalizadora, cuyo propósito es trastocar las relaciones de poder existentes del sistema Patriarcal que en complicidad con el sistema capitalista coloca en la

opresión, discriminación, explotación, marginalidad e inferiorización a las mujeres de la región.

El feminismo que se está practicando asume las luchas de género, clase, etnia y otras reivindicaciones en una integridad y simultaneidad a través del cual las mujeres centroamericanas, están aportando en la construcción de una NUEVA SOCIEDAD.

Por lo que consideran que este Primer Encuentro de Mujeres es necesario para buscar las interrelaciones y perspectivas a los esfuerzos regionales.

Este Encuentro se realizará en marzo de 1992 en Nicaragua y será orientado por dos ejes: a.- Sistematización de la historia de las mujeres, b.- El feminismo como práctica política. Para llevarlo a cabo se conformó una comisión por cada país.

I ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE MUJERES
DESDE NUESTRAS VIDAS, SENTIMIENTOS, EXPERIENCIAS E INTERESES
GUATEMALA AL ENCUENTRO CENTROAMERICANO

1992 AÑO DE NUESTRO ENCUENTRO

En 1992 pensamos realizar tres actividades más, entre las que se incluyen:

- 1.- Una sobre mujer indígena en Guatemala, su historia y realidad actual, para encontrar elementos comunes en el contexto género y etnia.
- 2.- En febrero realizaremos un taller sobre Feminismo como Práctica Política, el cual busca que empecemos aproximarnos desde un enfoque plural de respeto a las diferencias y a encontrar las coincidencias que nos permita construir el movimiento de mujeres

- 1.- Comisión de Infraestructura y Recursos.
- 2.- Comisión de Metodología y Contenidos.
- 3.- Comisión de Divulgación y sistematización.

Con estas comisiones pretendemos lograr un trabajo en el que cada compañera se responsabilice de manera más participativa en el proceso preparatorio del I ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE MUJERES, que se realizará en marzo de 1992 en Nicaragua y en el que participaremos mujeres de los países del área.



TODAS JUNTAS EN LA CONSTRUCCION DEL MOVIMIENTO DE MUJERES
DESDE NUESTRAS VIDAS, SENTIMIENTOS, EXPERIENCIAS E INTERESES

GUATEMALA AL ENCUENTRO CENTROAMERICANO

JUICIO DE ALIMENTOS

Fuente: Archivo de Tierra Viva. Boletina No. 6. Año 1992.

En el VI EFLAC, se planteó la idea de un **feminismo centroamericano** y la necesidad de articular en las diversidades, se fueron problematizando puntos importantes como por ejemplo la pregunta del **cómo cambiar la pluralidad en oportunidad y no precisamente considerarla como un problema**; además de las ya recurrentes discusiones durante estos encuentros de cómo recuperar el carácter subversivo de la autonomía, ante procesos de institucionalización dentro del movimiento de mujeres y los feminismos en la región, sobre todo en esos momentos de dictaduras militares y de gobiernos civiles que continuaban con la represión y el autoritarismo disfrazado de democracia (Restrepo, 2016).

En discusiones más específicas sobre aborto, fue en el encuentro de 1990 en Argentina al cual se le llamó **“Feminismo de los 90”** en donde se presentó una declaración a favor del aborto como un derecho, se creó la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la Movilización por el Derecho al Aborto y se declaró el 28 de septiembre como “Día del derecho al aborto de las Mujeres de América Latina y el Caribe”, en reconocimiento a la Ley de Vientres Libres que se había promulgado un siglo atrás en Brasil.

Entonces, hemos visto hasta ahora como a partir de los años 80’s emergen experiencias diversas de formas organizativas específicas desde las mujeres en Guatemala. Estas experiencias fueron respuestas al contexto de crisis social, económica y de violencia política en este territorio marcado por la guerra; pero también un territorio sostenido por la fuerza transgresora y subversiva de las mujeres. Para las mujeres que se estaban organizando, fueron tiempos de debates intensos entre posturas políticas diversas, encuentros y también desencuentros y en donde varias se estaban replanteando entre la participación simultánea en los feminismos y en los espacios y organizaciones de izquierda y mixtos y donde cómo vimos el internacionalismo feminista significó también una gran posibilidad de tejer y entramarse con otras.

En el siguiente apartado lo que me propongo es seguir escarbando en estas luchas pero de manera más específica en cómo fueron tomando forma y contenido las luchas por la despenalización del aborto desde esos años hasta tiempos recientes.

3. Acercándonos a la sexualidad y al aborto en las luchas de las mujeres y los feminismos en Guatemala.

Si el principal imaginario de la sexualidad permitida es la que nos refiere “un pene dentro de una vagina”. Es ese el principal imaginario del contrato social/sexual que establece lo permitido y lo no permitido de la sexualidad y los poderes dentro de ella.

Yolanda Aguilar y Amandine Fulchiron, 2005

Yo les decía a las cristianas: nosotras no queremos hablar del aborto, entonces ¿por qué no hablamos de la sexualidad? Si no queremos que llegue el aborto, ¿qué tendríamos que hacer o hablar? Pero no queremos hablar de esto. Entonces, ¿también somos cómplices, o no?

Entrevista a Marta Godínez, realizada por Pilar Mármol, julio 2019

En Guatemala, la habilitación de espacios de encuentro entre mujeres en los años 80's y 90's fueron tierra fértil para empezar a problematizar vivencias concretas de las mujeres vinculadas a la autonomía sexual y la autonomía reproductiva. Sin embargo, para hablar de estas autonomías hay un paso previo, y es que en Guatemala hablar de sexualidad sigue siendo un tema tabú en donde se eslabona el silencio, el desconocimiento mediado por los prejuicios, la herencia religiosa colonial y los mandatos patriarcales.

Estos primeros ejercicios de encuentro con otras, que venían organizadas desde lugares diversos, como el movimiento guerrillero, las iglesias, el movimiento sindical, la academia, desde sitios más urbanos o bien desde el campo y movimientos populares, propiciaron ejercicios de espejeo, de verse en y con las otras, de mapear lo que se tenía en común pero también lo que era radicalmente distinto en las formas propias de ver y vivir la vida desde diferentes apuestas políticas.

En este sentido, los recorridos que se fueron abriendo durante esos tiempos no eran sencillos, implicaron construir procesos políticos individuales pero también colectivos, procesos de toma de conciencia, de inventar metodologías y de ir agrietando los conservadurismos anidados en las propias subjetividades de las mujeres, para ir rompiendo con la herencia de la historia patriarcal y colonial. Abrir la discusión sobre la

sexualidad de las mujeres implica, aún en estos tiempos, desafiar los mandatos y las mediaciones patriarcales que han garantizado que lo femenino sea considerado como subalterno, reduciendo el ejercicio de la sexualidad únicamente a la dimensión reproductiva.

Ana Silvia Monzón, socióloga y comunicadora feminista y quien también ha estudiado las genealogías y algunas tensiones dentro del movimiento de mujeres en Guatemala, comparte su opinión sobre los silencios en relación a la sexualidad:

La sexualidad no fue del todo un tema que se abordaba abiertamente dentro de las organizaciones de mujeres durante esos primeros años, porque en los orígenes teníamos la represión encima. Como que lo urgente eran las agendas más sociales y políticas, la participación, la salud, la educación, el retorno, los refugiados, las refugiadas; todos esos eran como los temas más prioritarios y es comprensible. Entonces lo otro, sí se trataba pero como menos, creo que había también poco conocimiento. Somos herederas de una cultura muy cerrada, entonces el aborto se empieza a hablar en grupos muy pequeños y ya a plantearlo abiertamente hasta como en el año 93 (Entrevista a Ana Silvia Monzón, realizada por Pilar Mármol, junio 2019).

Si bien antes de converger en el Sector de Mujeres en 1994, ya varias organizaciones y espacios habían empezado a conformarse, me parece que los encuentros e intercambios dentro del Sector hicieron posible que mujeres que jamás se habían cuestionado sobre las vivencias de su sexualidad, encontraran la oportunidad para dialogar, para abrir procesos de autoconocimiento y autoconsciencia, que significaron al mismo tiempo potentes procesos colectivos. De esto da cuenta Marta Godínez al hacer memoria de lo que significó para ella, así como para otras de sus compañeras, empezar a cortarle la raíz a ciertos silencios sobre la sexualidad mediante los encuentros con otras:

En los espacios en donde nos reuníamos en el marco del Sector de Mujeres, las compañeras aprovechaban para contar lo que ellas hacían. Recuerdo que las compañeras de Tierra Viva convocaron a unos talleres sobre sexualidad. Decidimos ir a esos talleres, sobre todo por las dudas que teníamos (...). Hablábamos de la sexualidad a base de una metodología, a partir de un espejo. Vernos para nosotras fue shockeante (...) A mí me causó mucho miedo y me dije que yo en ese espacio no debería de estar por la cuestión de mi cuerpo, me atravesaba mucho lo de ser cristiana. Recuerdo que estuvimos ese primer día, pero al día siguiente yo ya no regresé. Había mucho repudio, muchas cosas que

no entendía. Eso se fincó en mi cabeza de lo que eran las feministas. Pasé mucho tiempo en ese rechazo, pasé mucho tiempo de mucho cuestionamiento...

En estos mismo espacios recuerdo que tuvimos un diálogo con trabajadoras sexuales. Era muy simbólico porque nos colocamos, ellas de un lado y nosotras del otro lado. Ellas nos decían que lo que hacían era un trabajo, nosotras estábamos impresionadas. Las trabajadoras sexuales nos decían que a nosotras también nos usaban solo que a ellas les pagaban (...). Recuerdo nuestra sorpresa cuando nos enterábamos que tenían hijos, que tenían esposos, que tenían problemas con sus familias, etc. Rompimos un poco esa imagen mítica que teníamos de ellas. Esa idea que la sociedad te dice que son “mujeres de la vida alegre”.

Otra cosa que nos daba mucha duda y curiosidad era cuando las compañeras lesbianas feministas planteaban su propuesta política y trataban de explicar lo heteropatriarcal (...). Nosotras no entendíamos (...). Pudimos tener un diálogo, fuimos a conversatorios que ellas tenían, ellas se juntaban y hablaban de su identidad (...) Tuvimos mucha cercanía con las compañeras de Lesbiradas, por ejemplo, que se identificaban como feministas lesbianas radicales. Creo que ellas tuvieron mucha claridad política y mucha discusión sobre la sexualidad y de la cuestión heteropatriarcal, heterosexual y del amor romántico (Entrevista a Marta Godínez, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Revisitar estas conversaciones, me hace pensar en la enorme potencia que tuvieron estos espacios y que lo que se gestó en ese momento, sigue siendo clave para comprendernos ahora, para quienes nos sentimos parte de las luchas de las mujeres y los feminismos en Guatemala. Era urgente articularse ante esos tiempos llenos de autoritarismos contrainsurgentes, de miedos y de muertes cotidianas. Sin duda, esas mujeres fueron construyendo procesos que subvertían los mandatos de silencio contruidos a base de prejuicios y desconocimiento que poco a poco se iban agrietando, en la medida que se vinculaban con otras voces, otros cuerpos y otras luchas.

En este sentido, de conexiones con otras que también estaban colocado las discusiones sobre la sexualidad y los cuerpos en el centro, Claudia Acevedo nos cuenta lo que implicó para ella y sus compañeras el abrir espacios de diálogo con mujeres de otras latitudes pensando además los cuerpos desde la apuesta política del cuerpo territorio.

Fue entre el 98 y el 99 más o menos, cuando empezamos a hablar del cuerpo. Empezamos a cruzar los análisis con la sexualidad. Y fue más adelante como de 2006 a 2008 cuando empezamos a hacer encuentros y diálogos con las feministas

comunitarias de Bolivia y de aquí de Guatemala. Fue en el encuentro con las mujeres feministas comunitarias cuando empezamos a hablar del cuerpo como territorio cuerpo. Nosotras antes de ese encuentro hablábamos del cuerpo y no lo nombramos como territorio y creo que es un aporte maravilloso de las feministas comunitarias (Entrevista a Claudia Acevedo, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Ese atolladero para hablar sobre sexualidad ocurría en esos años, ocurrió antes y ocurre ahora; cada tiempo con sus variantes, con sus logros y también con sus tropiezos. Sin embargo, hay algo que me parece importante resaltar porque fue mencionado por varias de las entrevistadas y coincido con ello, y es que es complicado hablar de sexualidad y llegar hasta el tema del aborto porque hay una conexión muy profunda con múltiples formas de violencia que se han ido anudando en esa amalgama de dominación de la que ya hemos hablado y sus bases patriarcales, capitalistas y coloniales específicas sobre los cuerpos de las mujeres; que nos van develando cómo operan las relaciones de poder sobre los cuerpos.

También es necesario hacer el vínculo con la violencia sexual perpetrada contra las mujeres en los tiempos de la guerra, como una de las formas que tomó la política contrainsurgente, genocida y femicida y que delinea la historia reciente de las mujeres.²⁶ Esta violencia vuelve a colocar el cuerpo de las mujeres como cuerpos violados, sufrientes que buscan justicia y hacen más difícil pensar el cuerpo desde una idea del placer y desde lo erótico (Entrevista a Ana Silvia Monzón, realizada por Pilar Mármol, junio 2019). En este sentido, Ana Cofiño quien es investigadora, antropóloga, fundadora y coeditora de la Revista Feminista La Cuerda nos plantea que:

Yo creo que no podés estudiar nada que tenga que ver con la sexualidad, el aborto y los cuerpos, si no ves la educación religiosa que hemos tenido en este país. Porque ha sido desde allí, desde el púlpito donde se ha determinado la educación que se les ha dado a las mujeres, las concepciones que tenemos sobre la sexualidad. Otro eje que me parece que es fundamental analizar es el del racismo. Porque digamos, el racismo está atravesado plenamente con la

²⁶ La investigación Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado, es una referencia fundamental para comprender desde las voces de las mujeres sobrevivientes la significación de la violencia sexual como política contrainsurgente, genocida y femicida. Disponible en: <https://www.ecapguatemala.org.gt/sites/default/files/Tejidos%20que%20lleva%20el%20alma.pdf>

sexualidad, con el ejercicio de la sexualidad y con las violaciones. Muchas mujeres indígenas que fueron violadas por el capataz que era un ladino, el maestro del pueblo (...) hay una relación de poder pero atravesada por lo étnico-racial (Entrevista a Ana Cofiño, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Para autoras como Yolanda Aguilar y Amandine Fulchiron (2005) han habido tres momentos claves en las luchas de las mujeres y los feminismos en Guatemala para profundizar en problemas tales como la sexualidad, violencia, relaciones de poder y sistemas de opresión.

Un primer momento ocurre en los 90's cuando agrupaciones como el GGM, la Red de la No Violencia contra la Mujer, la Colectiva para la Promoción del Desarrollo Integral de la Mujer (COPRODIMU), GRUFEPROMEFAM entre otras más, iniciaron de manera contundente a poner en el espacio público la discusión acerca de la violencia contra las mujeres. Recordemos que varias de estas agrupaciones iniciaron siendo espacios de autoconciencia, que se convirtieron luego en centros de apoyo para mujeres sobreviviendo múltiples formas de violencia. Fueron varias de ellas quienes se dieron a la tarea de pensar los caminos posibles desde las estrategias más institucionales, dando aportes valiosos para que iniciativas concretas como la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar en 1996, abonando así a "la salida del closet" de la violencia contra las mujeres, tal como lo afirman las autoras antes citadas.

El segundo momento ocurre en los años 98 y 99, en donde en el Informe para la Recuperación de la Memoria Histórica "Guatemala Nunca Más" y el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico "Memoria del Silencio" se elaboran capítulos sobre la violencia sexual perpetrada sobre los cuerpos de las mujeres durante la guerra, como parte de la política contrainsurgente y en donde las voces valientes de las sobrevivientes así como el acompañamiento de algunos grupos de mujeres y feministas fueron clave para que esto sucediera.²⁷

²⁷ Se abordaba por primera vez públicamente la violencia sexual ocurrida masivamente contra mujeres del pueblo maya como parte de la política contrainsurgente. Se calculó que unas 50,000 mujeres fueron violentadas sexualmente durante la guerra y que la violación sexual implicó significados que en todos los casos representaba demostraciones de poder sobre el cuerpo de las mujeres, victoria sobre los oponentes, apropiación de los cuerpos propiedad de otros, moneda de cambio o botín de guerra. Por lo

El tercer momento tiene que ver con el incremento de femicidios²⁸ entre finales de los años 90 e inicios de los 2000, es decir en tiempos de post conflicto. Estos escenarios de terror fueron también momentos para profundizar la reflexión sobre los vínculos entre violencia y sexualidad.

Pensando en estos tres momentos que nos plantean Yolanda y Amandine me pregunto ¿Cómo sanamos esas experiencias dolorosas que se han encarnado en los cuerpos de las mujeres pero que nos siguen desgarrando y nos incumben socialmente? ¿Cómo se transita de la experiencia de la sexualidad violentada y sufriente a la posibilidad de la disposición de una misma y a la vivencia de la sexualidad plena, gozosa más allá del extrañamiento de nuestros propios cuerpos, del temor, del tabú y del lugar de víctimas en donde se nos suele colocar y desde donde se nos busca tutelar? No tengo respuestas absolutas para estas interrogantes, pero encuentro luz al acudir a las heterogéneas luchas de las mujeres y la potencia de los feminismos de aquellos tiempos y de ahora, para insistir que nos mueve la fuerza para hacer posible una vida digna, vivible para todxs y conectada desde la idea de vincularidad, de interdependencia y de cuerpos-territorios que subvierten los sistemas de dominación, al mismo tiempo que ensayan posibilidades de transformación de manera colectiva.

En este sentido es importante mencionar que, ha sido a partir de los años 2000, que las discusiones sobre el cuerpo empiezan a abrirse de una manera más compleja, en donde no se niega ni se borra ese continuum de la violencia y del dolor, pero se potencializa al desplazarse, en algunos casos, a un lenguaje de sanación que abre también reflexiones sobre la reapropiación de los cuerpos desde el placer y la plenitud.

Ya nos decía Claudia Acevedo que fue justo en estos años donde los planteamientos de la apuesta política del cuerpo territorio empezaron a compartirse desde diálogos con otras; pero también eran tiempos post guerra, donde si bien los cambios estructurales

general todo acto de violencia política contra mujeres en diferentes circunstancias de la guerra implicó actos que las violentaron sexualmente (Aguilar y Fulchiron, 2003 citado en Garavito & et.al., 2005).

²⁸ Si bien en Guatemala el término femicidio se incorporó en el ámbito legal hasta en el año 2008, ya con anterioridad se había empezado a dar este incremento grotesco de mujeres asesinadas de forma violenta y misógina en Guatemala.

no fueron profundos, se empezaba a hablar de manera más abierta de lo que había sucedido en esos años previos. Las luchas de las víctimas de la guerra y especialmente la de las mujeres de los pueblos indígenas más afectados, fueron claves para romper los silencios y para interpelar a una sociedad profundamente patriarcal y racista.

3.1 “Nada se quiere tanto como el aborto”.²⁹ Momentos y narrativas que han puesto el foco en las discusiones sobre el aborto

Nadie quiere el aborto, como si con esa frase se neutralizara todo el estruendo que produce la defensa del derecho al aborto y a partir de ella, con buen sentido común, la negociación comenzara en el mercado de los términos; despenalización en vez de legalización, es otro de los enroques. Si hubiera que ser absolutamente sinceros, nada se quiere tanto como el aborto. Cuando una mujer ha decidido no tener un hijo, no ser madre, no parir, no reproducir y quedar embarazada, lo que más quiere es abortar, y en esas circunstancias no hay nada que la amedrente. Va como un ariete a casa del partero, quiere abortar cuanto antes, el tiempo conspira en contra de ese deseo y esa necesidad de no procrear, lo quiere hacer ya mismo. Lo que no quiere es morir, como no querría morir quien se somete a cualquier intervención de bajo riesgo. Lo que no quiere es que, al privársela de atención médica, se la esté obligando a gestar contra su voluntad.

Tununa Mercado, 1998

Me sigo cuestionando mucho, por qué a veces es más fácil hablar del aborto que de la sexualidad. Y yo siento que es porque nos cuesta hablar mucho de placer y el cuerpo. Entonces nos vamos más del lado del dolor y el sufrimiento y el aborto es pensado como dolor y sufrimiento.

Entrevista a Ixmucané Solórzano, realizada por Pilar Mármol, junio 2019

Aunque no estoy totalmente de acuerdo con la afirmación de Ixmucané en que a veces nos es más fácil hablar de aborto, sí considero que este vínculo entre aborto, dolor y sufrimiento sigue alimentando los silencios para profundizar su discusión desde otras narrativas. Además, habría que agregar el vínculo entre aborto y asesinato, tan fuertemente instalado en el imaginario social como resultado de un camino minuciosamente trazado por grupos fundamentalistas religiosos y otros poderes conservadores de la política estatal. Sin embargo como ya he insistido, ha sido a través de las luchas de las mujeres y los feminismos desde donde se han recorrido caminos

²⁹ Esta frase provocativa la tomo de la escritora feminista argentina Tununa Mercado, en su escrito “Hablarle a la mudez”.

para interpelar los sistemas de dominación, sacando a la luz las realidades y las experiencias diversas de las mujeres en sus cuerpos y en sus vidas, como la realidad particular de lo que implica el aborto y su estigmatización.

En Guatemala, una de las primeras organizaciones de mujeres que desde finales de los 80's abrió la discusión del aborto fue Tierra Viva. Esta organización surgió como un esfuerzo de mujeres que confluyeron desde luchas populares diversas, pero también con varias de ellas que volvían del exilio.³⁰

*Recuerdo que cuando empezamos a abordar el tema en foros o espacios parecidos, **habían mujeres que nos contaban de sus experiencias de aborto de hacía treinta años y todavía no se quitaban la culpa, entonces fue para nosotras muy impresionante trabajar esto porque además las mujeres lo habían vivido en soledad y pues la religión había tenido mucho peso en ellas.** Conocimos de experiencias de mujeres que incluso hasta varas de sombrillas se habían metido con tal de provocarse el aborto (Entrevista a Alma Odeth Chacón, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).*

Tierra Viva han buscado “nuclear” a las mujeres desde los feminismos, a través de espacios de formación que fueron más allá de lo ciudadano y urbano a lo comunitario rural; tuvieron como base el involucramiento de muchas de sus primeras integrantes en luchas comunitarias, y desde entonces se han enfocado en trabajar principalmente sobre la salud de las mujeres y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

En este constante encuentro entre mujeres, se fueron develando y nombrando formas específicas de violencia patriarcal. La violencia sexual y los embarazos forzados fueron dos problemas recurrentes y bajo el acuerdo político de apoyar las decisiones de las mujeres, se fueron tramando estrategias para encontrar respuestas colectivamente. Por ejemplo, algunas mujeres organizadas consideraron importante tejer vínculos con médicxs y servicios de salud para que quienes lo necesitaran, pudieran acudir a ellxs a

³⁰ Algunos de sus ejes de trabajo fueron: a) trabajo en contra de la violencia, b) salud de las mujeres, c) educación no sexista, d) “nuclear” a otras mujeres dentro del feminismo y e) el fortalecimiento interno de la organización (Entrevista a Alma Odeth Chacón, 2019).

partir de una referencia segura y además, teniendo la posibilidad de contar con los medios económicos para realizarse un procedimiento de aborto.³¹

Este abrir caminos, ha sido uno de los legados que tiene que nombrarse y reconocerse en esta intención de revisar críticamente lo que han sido las luchas por el acceso al aborto de forma segura. Algunas de estas agrupaciones de mujeres fueron espacios de autoconsciencia, de formación política feminista y sobre todo espacios de cuidado mutuo que no estaban exentos de tensiones pero que en medio de esa novedad organizativa de su época, tejieron muchos de los espacios con los que ahora disponemos.

Fueron tiempos para seguir agrietando los mandatos patriarcales sobre las mujeres, para *“recordar el sentido de nuestros silencios”* aún en medio de la convulsión violenta de la guerra y los tiempos accidentados hacia la transición democrática; volteando la mirada a cómo otras también estaban sintiendo, pensando y accionando para desbaratar esos silencios impuestos, como la limitación que implicaba el hablar sobre aborto. Esto es lo que nos cuenta María Dolores Marroquín, socióloga feminista e integrante de la Revista Feminista La Cuerda, quien también ha sido parte del Sector de Mujeres:

*Durante la discusión de los Acuerdos de Paz, estábamos hablando sobre aspectos económicos y situación agraria; entonces más bien, **el tema de salud era como muy desde los derechos sexuales y reproductivos. Creo que esto venía más desde esa corriente de pensamiento más institucionalista** digamos, más desde la necesidad que el estado reconociera que tenemos derechos. Entonces no era*

³¹ Hay una experiencia organizativa que me parece interesante mencionar como parte de este tejido genealógico de las luchas por el aborto, que además se fueron produciendo en diferentes latitudes y centrando la mirada desde la salud de las mujeres. Es la experiencia de La Colectiva de Salud de las Mujeres en Boston, en Estados Unidos desde 1969. Estas mujeres empezaron a reunirse en talleres para discutir sobre sus cuerpos y de estos encuentros fueron sistematizando sus aprendizajes en una serie de panfletos que ponían a disposición de otras mujeres. En 1973 se tradujo al castellano la versión de su panfleto Nuestros Cuerpos Nuestras Vidas en donde en el capítulo 11 titulado Aborto, daban cuenta de las complicaciones que atravesaban las mujeres pese a que el aborto estaba legalizado en su contexto. Así se definían las integrantes de la colectiva: “Somos blancas, tenemos entre 24 y 44 años, la mayoría de clase media y hemos recibido alguna educación secundaria y universitaria. Hay casadas, separadas, solteras, con y sin hijos. Para concluir, somos un grupo muy común y muy especial a la vez, como las mujeres los son en cualquier país. Cómo blancas de clase media, solamente podemos describir la vida tal y como ha sido para nosotras. Pero comprendemos que las mujeres pobres o de color han sufrido y mucho más la mala información y los malos tratos que describimos en este texto” (Citado en Bellucci, 2014).

por fuerza un discurso o un debate la cuestión del aborto, incluso a nivel centroamericano me parece a mí, porque nosotras en el Sector tomamos la Plataforma de Mujeres 94 que hicieron en El Salvador, que tampoco tenía mucho sobre aborto. Es más o menos en el 97 que se empezó a hablar más abiertamente del aborto (Entrevista a María Dolores Marroquín, realizada por Pilar Mármol, agosto 2019).

Como a finales de los noventa y principios de los dos mil en el marco del Sector de Mujeres y de la Asamblea de la Sociedad Civil, recuerdo que se hicieron las asambleas de mujeres. Sí había mujeres feministas hablando sobre el aborto, solo que digamos como las más radicales... pero no se ponía el tema abiertamente en el debate. Y cuando se ponía el tema abiertamente, no era necesariamente para profundizar sino para decir, No! No es el momento, siempre postergando la discusión (Entrevista a Claudia Acevedo, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

No hemos visto la cuestión del aborto, bueno, sí pero no. Incluso pasa lo mismo con la identidad lésbica. Y me sigo preguntando -no para darme latigazos- pero no hemos visto qué nos pasa con el aborto. Las que sí lo han puesto han sido las feministas radicales, las lesbianas, las autónomas. Yo creo que ellas sí se han posicionado en términos de sacarlo de donde estaba y ponerlo sobre la mesa y esto algunas veces ha generado tensión (Entrevista a Marta Godínez, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).

Esta ambigüedad que nos cuentan las entrevistadas, entre hablar y no hablar del aborto dentro de los mismo espacios de mujeres, me parece que ha significado, en algunos casos, una especie de auto bloqueo para debatir y poner en marcha procesos más profundos de discusión en relación al aborto. También hay que decir que estos postergamientos, tienen que ver con ciertos nudos tensados profundamente en nuestras propias subjetividades, expuestas constantemente al acecho de la amalgama de dominación. Las luchas heterogéneas que voy nombrando en esta investigación, son fragmentos que desde espacios situados, han intentado hilvanar un tejido más extenso y una pluralidad de miradas para pensar el aborto desde diferentes perspectivas, reconociendo que hay desencuentros, contradicciones y atomización como resultado de la sectorización o parcelamiento que ya nombramos.

3.2 El cambio de siglo y algunas discusiones sobre el aborto

Mencioné ya, cómo los años 2000 han sido una oportunidad para continuar debatiendo desde diferentes perspectivas todo lo relacionado con el cuerpo, la sexualidad y particularmente con el aborto. Es por eso que en este apartado, presento una serie de hitos que han sido importantes en la discusión pública del aborto y también para el movimiento de mujeres y feministas en Guatemala, que conforman las genealogías de esas luchas y desde donde hemos ido presenciado saltos cualitativos importantes; que a veces se estancan o a veces nos hacen retroceder, pero que de alguna forma también han abierto otras posibilidades.

3.2.1 “El poder de las alianzas”

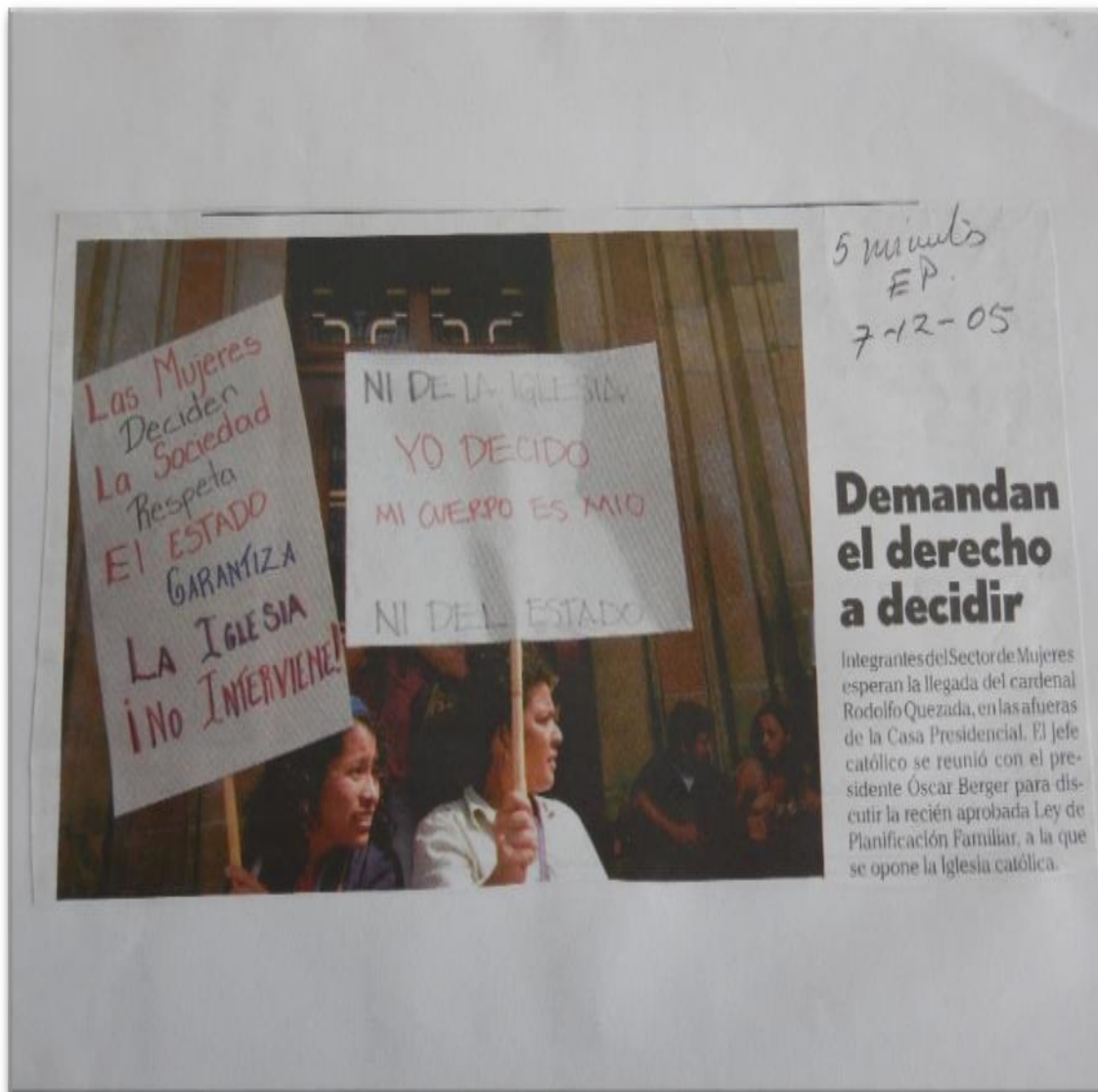
Así se titula un documento elaborado por la periodista feminista Olga Villalta publicado en el 2009, el cual recoge a manera de sistematización, el proceso que implicó la aprobación en 2005 de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración al Programa Nacional de Salud Reproductiva. Si bien la propuesta de esta iniciativa no surgió directamente del movimiento de mujeres fue un momento para acuerpar las discusiones y las acciones que se fueron proponiendo; sobre todo desde las organizaciones de mujeres que venían trabajando en el campo institucional vinculadas a las luchas por los derechos sexuales y reproductivos.

La iniciativa de ley fue propuesta por el médico Armando Aragón, quien entonces ocupaba el cargo de diputado del congreso de la república por el departamento de Petén y que integraba la comisión de Salud de ese órgano. Su interés surgió a partir del crecimiento del 10% de la población en el departamento que representaba, por lo que se dispuso a convencer a lxs diputadxs del congreso de la necesidad de contar con una normativa que garantizara el acceso a la planificación familiar.

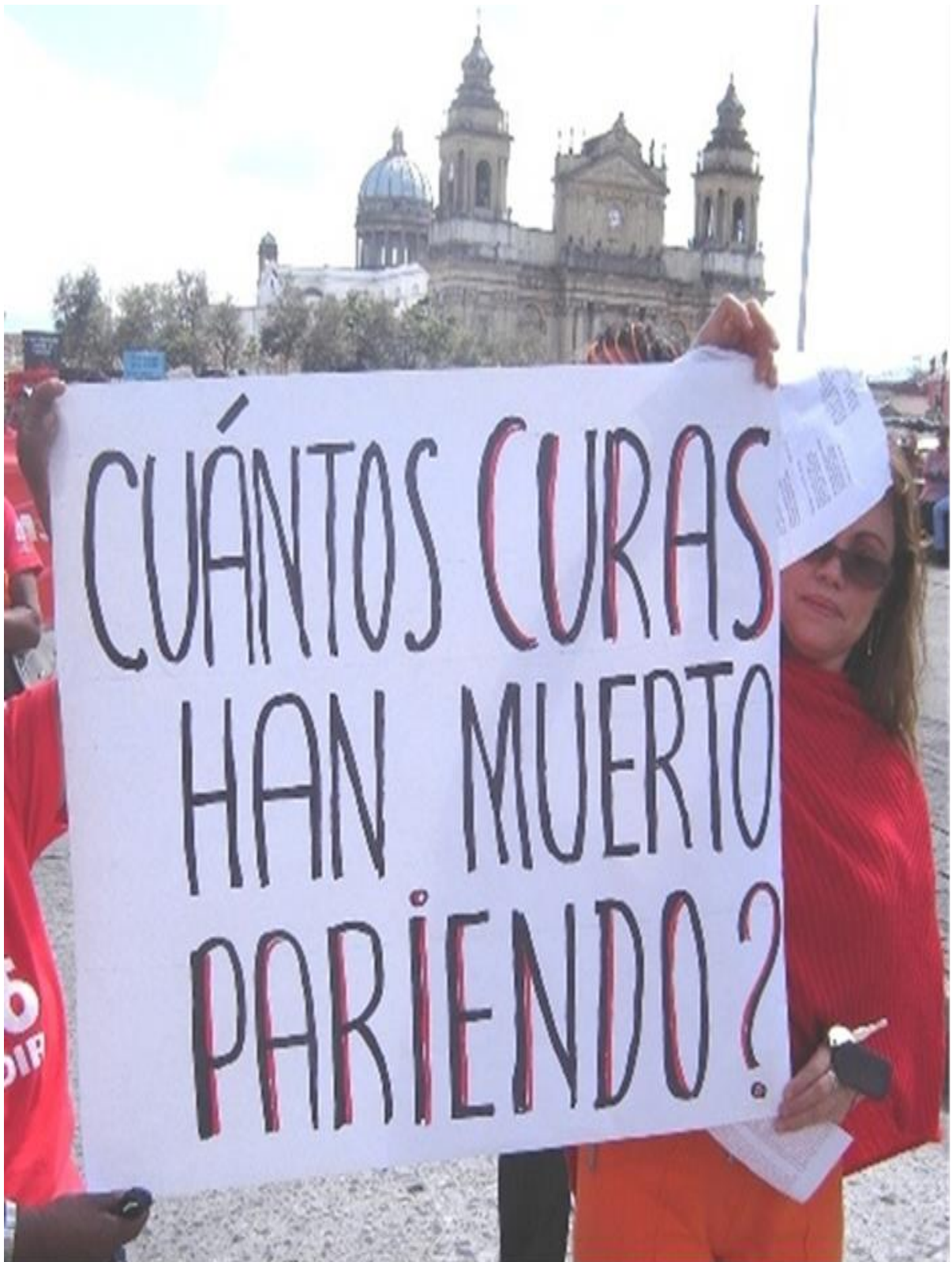
Como era de esperarse, la contra ofensiva eclesial (Gago, 2019) encabezada en ese momento por el cardenal Quezada Toruño desde la Conferencia Episcopal y también la Alianza Evangélica, no tardaron en poner en marcha toda una campaña de

desinformación sobre lo que implicaba la propuesta de ley; y como ha sucedido en situaciones similares, aducían que era una ley promotora del aborto, de lo inmoral y del libertinaje sexual, al mismo tiempo que se violentaba el derecho de los padres de educar a sus hijos.

Fue controversial la aparición ante los medios de comunicación del cardenal con una bala y una caja de condones aduciendo que ambos mataban por igual. Y aunque finalmente el 27 de abril de 2006 se publicó oficialmente el contenido de dicha ley, los recursos de inconstitucionalidad no cesaron y de nuevo el cardenal Toruño hizo un llamado público a la objeción de conciencia para no cumplir con esta ley que él llama como la ley abortiva.



Fuente: Archivo periodístico personal de Olga Villalta. Fotografía. El Periódico 7/12/2005



Fuente: Periódico feminista La Cuerda. Año 8. No. 85. Diciembre 2005

Esta iniciativa de ley, trajo consigo un proceso álgido de debate social, de vericuetos entre procedimientos legislativos, un veto presidencial y otros recursos legales hasta llegar a la Corte de Constitucionalidad, para que finalmente pudiera entrar en vigencia. Implicó inclusive desencuentros con otras luchas sociales y con agencias de cooperación internacional, ya que con anterioridad se había logrado la aprobación de la Ley de Desarrollo Social, la cual había sido consensuada en su momento con algunos grupos religiosos y temían que el apoyo a esta iniciativa pudiera traer reveses a lo que se había logrado.

De nuevo, las mujeres se topaban con que sus luchas específicas no encontraban eco con otras luchas porque podían poner en riesgo otros intereses. La postura del movimiento de mujeres, después de discusiones y estudios profundos, era que esta nueva ley no ponía en riesgo lo ya alcanzado sino que más bien lo robustecía, era una oportunidad para seguir “moviendo el hormiguero” y ampliar las discusiones inclusive hacia adentro del mismo movimiento de mujeres.

*Guatemala venía saliendo de un conflicto armado interno en donde no tenías confianza política más que con las cercanas, o con las que conocías de años (...) Creo que la lucha por la ley de planificación familiar visibilizó eso, que habíamos muchas, que había gente en salud, que habían abogadas, estábamos nosotras y el vernos en el mismo espacio de lucha creó otra confianza, otro piso político y a partir de allí se conforman ciertos colectivos. Por eso te digo que la lucha por el aborto abre muchas cuestiones. Aprendimos a respetar que las médicas no se podían pronunciar tan abiertamente, por ejemplo, que nosotras teníamos que seguir con la carga de dar la cara, y ese fue un lio durante años. **Aprendimos que no todas teníamos que estar precisamente en lo mismo, pero todas hacían lo que podían desde sus espacios, pero nos costó mucho entenderlo al principio. Aprendimos también a cuidar a las otras porque comprendimos que si no cuidábamos a las otras tu lucha se fastidia. Más allá de decir estás conmigo o estás contra mí. Entender esa diversidad te da otra amplitud** (Entrevista a Alma Odeth Chacón, realizada por Pilar Mármol, julio 2019).*

La organización para el apoyo a la aprobación de esta ley implicó mucha movilización social, desde marchas, plantones, conferencias de prensa, presentaciones del contenido de la ley en universidades, talleres y ferias de la salud, todos espacios gestionados por las mujeres y tal y como lo menciona Olga Villalta en su texto, una de las consignas que

acompañó todo este proceso fue la siguiente: **Unidas en lo común, respetuosas en lo diverso.**

3.2.2 Los nuevos templarios y su “Libro por la Vida”

En marzo de 2008, el cardenal Oscar Andrés Rodríguez en Honduras, inauguraba una cruzada centroamericana promovida también por algunxs legisladorxs de ese país. Como parte de esta estrategia, se planteaba lograr la firma del “Libro por la Vida” como un acto simbólico y político que afianzara los compromisos de los diferentes congresos o asambleas legislativas de los países de Centroamérica y sus pactos con los grupos religiosos de la región, para que se comprometieran a respetar la vida “desde la concepción, hasta la muerte natural.” Paradójicamente, esta campaña se daba en el contexto de la conmemoración de los 60 años de la Convención Americana de los Derechos Humanos.

Durante su discurso inicial, el cardenal enfatizó: “No sólo matan las armas, matan el hambre, la incertidumbre y la desesperanza... también mata el que hace posible el aborto y crea las circunstancias para la ‘muerte blanca’ o eutanasia...También mata el que destruye la naturaleza y va acabando progresivamente la vida de las generaciones que están por venir”, señalaba también que desde la religión y la política debían ocuparse de la vida y de la esperanza. En agosto de 2008 llega la campaña al Congreso de la República de Guatemala, donde 60 de los 158 legisladorxs firmaron el libro.

Sin embargo, aunque la campaña llegó a Guatemala, las mujeres organizadas no dejaron pasar el momento para movilizarse y sentar su posición en contra de esta intromisión de la iglesia y el estado sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres. ¡De nuestros ovarios saquen sus rosarios!, resonaban las voces de centenares de mujeres que se hicieron presentes a las afueras del Congreso de la República, recordando que lo verdaderamente abominable eran los aproximadamente 65,000 abortos inducidos que ocurren cada año en Guatemala y que exponen la vida de las mujeres, al no poder acceder a los servicios de salud de manera libre y segura.

3.2.3 Una embarcación llamada Aurora

Para un Estado oligarca, patriarcal y racista, la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos es un atentado. Entre otras cosas porque todo acto de decidir lo es, pero, que un grupo humano que ha sido sometido justamente desde el control de sus cuerpos, como lo son las mujeres, decida sobre lo que quiere hacer con ese cuerpo, es una abrupta rebeldía que pone en cuestionamiento una forma de opresión legitimada, garantizada y reproducida por las costumbres, las buenas maneras, la moda, la medicina y por supuesto por la ley, pero ahora se hace patente que también con las armas.

Gabriela Miranda

Mujeres sobre las Olas, es el nombre de una organización no gubernamental holandesa, fundada en 1999 por la médica y artista Rebecca Gomperts. La idea de esta organización es brindar información sobre salud sexual y reproductiva a las mujeres, al mismo tiempo que les facilita la posibilidad de un procedimiento de aborto a través de medicamentos, de forma segura y legal fuera de las aguas territoriales, en los países en donde el aborto se encuentra penalizado totalmente o con legislaciones restrictivas. Durante este tiempo, el barco ha realizado sus campañas en Irlanda, Polonia, Portugal, España y Marruecos y fue en el 2017 cuando esta organización propone traer el barco a Latinoamérica llegando como primer destino de este viaje a Guatemala.

El 22 de febrero el barco logró llegar al país y gestionar los permisos necesarios. Al día siguiente se tenía prevista una conferencia de prensa para lanzar la campaña; sin embargo, momentos antes de iniciarla, el acceso al muelle había sido bloqueado para que nadie pudiera acceder al barco y la tripulación no pudiera salir.

No pasó mucho tiempo para que la llegada de la embarcación se convirtiera en noticia y empezara una disputa desde lo legal y lo político para empantanar la campaña y que las mujeres que así lo deseaban no pudieran acceder a la embarcación. En el lugar de la conferencia irrumpieron seminaristas católicos y algunas personas evangélicas gritando que “ese no era un barco por la vida” y que “el aborto es un asesinato”.

Desde el Congreso de la República se convocó a una reunión para intentar emitir una declaración contra la organización holandesa que por un voto no logró ser aprobada. Uno de los diputados y exmilitar, Estuardo Galdámez Juárez declaró públicamente “Ese

barco de inmorales ojalá se hunda en alta mar”. Por su parte, el ejército publicó inicialmente un comunicado indicando que monitorearía la embarcación para evitar que se desplazara dentro y fuera de las aguas territoriales y el Procurador de los Derechos Humanos acudió al lugar al haber recibido una denuncia anónima aduciendo que podrían estar ocurriendo crímenes dentro del barco.

Luego de algunas horas, Rebecca Gomperts y Quetzalí Cerezo, abogada feminista de Guatemala quien es directora de la Asociación Movimiento por la Equidad y quien estuvo desde el inicio en contacto con Mujeres sobre las Olas, fueron notificadas de una carta en donde se revocaba las licencias del barco y se les daba un plazo de algunas horas para abandonar el puerto y las aguas nacionales, carta que luego quedó sin validez al no cumplir con los requisitos que eran necesarios.

La controversia llegó hasta el Ministerio Público y a la misma Corte de Constitucionalidad, ya que la asociación fundamentalista La Familia Importa³² presentó una denuncia ante la Fiscalía para evitar que se pudiera realizar cualquier aborto en la embarcación, mientras que abogados solicitaban ante la Corte evitar que cualquier buque o persona pudiera tener contacto con dicho barco.

Por parte de Las Mujeres sobre las Olas y con el apoyo de abogadas feministas se había solicitado un Habeas Corpus como medida de protección legal, que fue posteriormente rechazada por un tribunal sin mucho fundamento. Esta última decisión y una orden previa de expulsión emitida por las autoridades migratorias, cambiaba totalmente el panorama y significaba muchos riesgos para todo el equipo, por lo que se decidió suspender la campaña en Guatemala y abandonar las aguas territoriales. Hasta el último momento a su regreso a aguas internacionales Aurora fue escoltada por un barco del ejército. A continuación algunas de las percepciones de algunas de las entrevistas en relación a este barco:

³² De acuerdo con información publicada en su página oficial, esta asociación se considera como “una plataforma que fortalece y defiende los valores que sustentan una sociedad guatemalteca sólida, a través de la protección de la vida, la familia y libertad con acciones de incidencia política, formación y comunicación en distintas esferas. Propiciamos estabilidad y un ambiente óptimo para el desarrollo integral de la familia”.

Yo creo que como una acción radical para hace algunos diez años yo lo hubiera aceptado, pero ya actualmente habían algunos colectivos en la cuestión de servicios y sensibilización y creo que no era el momento para traer el barco. Pero, al final como vino ya no quedaba otra cosa que apoyar a las compañeras... Sin embargo, sirvió mediáticamente porque vuelve a poner sobre la mesa el asunto. Acordáte que llegó hasta el ejército (Entrevista a Alma Odeth Chacón, 20019).

El barco fue una oportunidad perdida, se nos fue de las manos, se fue con el barco. Creo que nos ganaron los miedos. En algunos espacios habíamos hecho algunas lecturas antes y sabíamos que no había fuerza política, pero al final el barco vino y había que apoyar y no íbamos a dejar solas a las compañeras... Me gustó ver a muchas jóvenes, pensé por algún momento que sí se podía mover algo. Como esa dinámica de vernos las viejas, y las organizaciones también, y ver a las chavas que venían con otra fuerza porque tienen otra historia; con mucha más fuerza, por las redes sociales que ha permitido el fluir de la información... Las chavas estaban muy asustadas. Obviamente había miedos porque te estaban acosando y persiguiendo... Decidimos irnos un grupo de madrugada e ir las a traer, había que sacarlas con seguridad... Sigo pensando que desaprovechamos la oportunidad a pesar de que los medios sacaron bastante información... No salimos de los egos... (Entrevista a Ixmucané Solórzano, 2019).

Yo fui a un par de reuniones previas al momento que viniera el barco. En algún momento se estuvo discutiendo el hecho de que hubo separación entre las mujeres adultas y las jóvenes. No logré estar en todas las discusiones, pero de las jóvenes que sí estuvieron escuché muchos comentarios como el hecho de que se habían sentido muy vulneradas porque al final eran las que dieron la cara, las que estuvieron en el puerto. Me parece también que es un tema de las relaciones de poder, que también existen en las organizaciones que tienen más trayectoria, sí es un tema muy serio... Despuesito hubo como bastante efervescencia y hubo chavas que no necesariamente eran de organizaciones, que empezaron a empaparse del tema para formarse, para saber cómo se podía tener el acceso a los medicamentos y ellas daban acompañamientos (Entrevista a Daniela Gaytán, 2019).



Fotografía: Prensa Libre. Mujeres en protesta frente al Ministerio de la Defensa. De acuerdo con los datos publicados por Mujeres sobre las Olas, más de 40 mujeres llamaron a la línea de aborto seguro que se habilitó durante el tiempo de su estancia en Guatemala

De las conversaciones que tuve con las compañeras, me parece que al momento de hacer una lectura de lo ocurrido con esta experiencia, estaba muy presente la idea de que la llegada de Aurora pudo haber sido una oportunidad más fértil para el debate y las acciones dentro de las mismas luchas de las mujeres. En cambio, fueron claras las tensiones intergeneracionales y la dispersión y falta de comunicación entre las organizaciones y las colectivas que estuvieron acuerpando la campaña, sin haber tenido posteriormente espacios para debatir sobre estos nudos. Con mayor detenimiento pienso abordar estas tensiones en el tercer capítulo de esta investigación, ya que no son propias de este momento específico sino que son parte de esos nudos que siguen vigentes dentro de las luchas.

3.2.4 ¡No pasará la 52-72!

En abril de 2017 fue presentada por dos diputados del congreso de la república, la iniciativa de ley 52-72 nombrada como “Ley para la protección de la vida y la familia”. Aunque hasta ahora dicha iniciativa se encuentra detenida, faltando únicamente una lectura para su aprobación en el congreso, hubo desde algunas bancadas una insistencia por querer aprobarla lo más pronto posible. El segundo debate fue en agosto de 2018, justo un año antes de las elecciones generales, y en donde las campañas electorales de los partidos políticos suelen abanderar este tipo de iniciativas como estrategia para el mercado de los votos. Dentro de su contenido expositivo enfatiza que este tipo de legislación es necesarias para evitar “corrientes ideológicas que pueden desestabilizar a las familias esenciales” así como para “garantizar la vida mediante la procreación”.

Básicamente, los puntos que presenta esta iniciativa tienen que ver con: la prohibición de la educación sexual integral en escuelas y centros de formación, prohibiendo de las vivencias libres de las disidencias sexuales, la prohibición del matrimonio para las parejas del mismo sexo y establece penas de cárcel para mujeres que aborten, intencional o accidentalmente, equiparando la legislación penal a lo que actualmente ocurre en países con legislaciones sumamente restrictivas en Centroamérica, como es el caso de El Salvador y Nicaragua, incluso penalizando a quienes brinden información o faciliten los medios para un procedimiento de aborto.

Mientras que representantes de organizaciones religiosas acudieron al congreso para presentar cincuenta mil firmas en apoyo a la iniciativa de ley, algunas organizaciones de mujeres, colectivas feministas y organizaciones por las luchas LGBTIQ realizaron varios plantones ante este organismo en contra de esta iniciativa. Además de los plantones, se organizaron espacios de encuentro entre estas diversas luchas, para pensar acciones articuladas. Uno de los espacios que se propiciaron fue el espacio de la Mesa Intersectorial, convocada por el Grupo Multidisciplinario para la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos³³, como un espacio de confluencia, con la posibilidad de ver caminos colectivos en esta lucha concreta en contra de esta ley, pero que al mismo tiempo pudiera habilitar formas de articulación más allá de la coyuntura.



Fuente: Página de Facebook Sororidad Guatemala

³³ En el año 2006, el Instituto Guttmacher, presentó el informe Embarazo no Planeado y Aborto Inseguro en Guatemala. Los resultados de este estudio fueron de alguna manera la puerta para la conformación del Grupo Multidisciplinario para la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos que surge también en el 2006. Quienes integran este grupo se consideran como una plataforma política con el objetivo de promover la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el marco de los derechos humanos. Está integrado por personas en lo individual pero también por organizaciones sociales. Dentro del grupo confluyen médicxs, psicólogxs, abogadxs, comunicadorxs, científicas sociales y teólogxs quienes durante estos años han ido ampliando las discusiones y dibujando estrategias para poner en el debate público los derechos sexuales y reproductivos.



Fuente: Agencia Presentes. 5 de septiembre de 2018

3.2.5 “En un país justo, las niñas no son madres”

En noviembre de 2017, la diputada Sandra Morán de la bancada Convergencia, presentó como ponente ante el congreso la iniciativa 5376 que proponía la Ley para la Protección Integral, Acceso a la Justicia, Reparación Digna y Transformadora a las Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual, Explotación Sexual y Trata de Personas. Esta iniciativa también estuvo impulsada por la organización Mujeres Transformando el Mundo y su experiencia en el acompañamiento a niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes de múltiples formas de violencia.

En agosto de 2018 empezaron las audiencias públicas para discutir el contenido de esta propuesta y en donde alrededor de veinticinco organizaciones presentaron sus posturas. Sin embargo, un mes después, la Comisión de la Mujer de este órgano legislativo, basándose en un error de forma en unas enmiendas presentadas, emitió

dictamen desfavorable, enterrando las posibilidades de que este proyecto se convirtiera en ley.

Que una Comisión de la Mujer archive un proyecto de ley como este no suele ser extraño, sobre todo si la comisión está presidida por un diputado conservador que no tiene reparo en legislar desde posturas religiosas fundamentalistas bajo el engañoso discurso de defensa a la vida. Estos fueron algunos de los argumentos dentro de algunos integrantes de dicha comisión: “Le doy gracias a Dios porque estoy aquí. La palabra de Dios dice que sus ojos vieron el embrión. ¡Los hijos son herencia de Jehová!” “Hay chicas que están en un momento de desfase. Tienen su acto, se quedan embarazadas y salen con que las violaron con tal de no aceptar su responsabilidad. Hay una oportunidad con esta ley de que ellas aborten diciendo que fueron violadas”.

Y es que la polémica tenía que ver con el contenido del artículo 7 de la iniciativa, que adicionaba al artículo 173 del Código Penal que se refiere a la punibilidad de delito de violación el siguiente párrafo: “No será punible para prestadores de servicios de salud, la interrupción medicamentosa voluntaria del embarazo en niñas y adolescentes igual o menor de 14 años que a consecuencia de una violación sexual, explotación sexual y trata de personas resulte con un embarazo forzado. Para lo cual se aplicará el Segundo Kit medicamentoso, dentro de las 12 semanas de gestación”. Era la primera vez que se planteaba una propuesta de ley que buscaba ampliar las causales de aborto a la causal violencia sexual para niñas y adolescentes. Luego de los debates que generó, y a pesar de que se trabajaron enmiendas a la propuesta, e inclusive se tomaron en cuenta sugerencias de los grupos conservadores y hasta se renunció al artículo 7 de la discordia, de todas formas la ley no pasó³⁴.

³⁴ Al renunciar al artículo 7, lo que se buscaba era que al menos quedaran aseguradas acciones de protección como por ejemplo: evitar la institucionalización de niñas y adolescentes que hayan sufrido violencia sexual, explotación y trata de personas, que a través del Ministerio de Educación se crearan programas específicos desde la importancia de hacer concreto “proyecto de vida” digna, se dejaba establecido que la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata tendría que elaborar una estrategia de protección integral para dar una respuesta efectiva a las víctimas, y que el estado ejecutaría medidas de reparación para ellas.

Unos días antes, hubo en la Ciudad de Guatemala, una marcha multitudinaria de las llamadas “marchas por la vida” convocada por iglesias y organizaciones de diferentes expresiones religiosas que dio fuerza al rechazo y que polarizó las discusiones en el plano de lo moral. Inclusive, la secretaria presidencial de la mujer, Ana Leticia Aguilar, fue destituida por el presidente en turno Jimmy Morales; luego de que se pronunciara a favor de la iniciativa.

Dentro del movimiento de mujeres y feministas existen opiniones encontradas sobre lo que significó esta iniciativa en la historia de las luchas diversas por la despenalización del aborto en Guatemala. Para algunas no era el momento indicado porque las fuerzas políticas no pintaban el mejor escenario, hacía falta mucho trabajo de articulación dentro del movimiento y la decisión de haber cedido a no continuar con la lucha por la aprobación del artículo 7 de la iniciativa enviaba un mensaje de derrota.

Por otro lado, también hay quienes consideran que los momentos políticos idóneos para presentar este tipo de propuestas nunca están dados de antemano y que había que aventajar la circunstancia de que la diputada Sandra Morán se encontraba en esa legislatura como una aliada de las causas políticas de las mujeres, como en el caso específico de la despenalización del aborto. De nuevo, ha sido un momento para poner sobre la mesa las posibilidades y las tensiones que esta propuesta trajo a estas luchas específicas.



Fuente: Página de Facebook de Sororidad Guatemala

3.2.6 Un 8 de marzo pintado de verde

"El pañuelo verde es de tres puntas. No piensen en alas desplegadas, pobre imagen al alcance de la mano. Una de las puntas llega a la nuca, la base del entendimiento, otra se planta en la experiencia del cuerpo, la otra en la capacidad de acoplar pensamiento para reconvertir un diseño claro. Es un pañuelo verde hasta que madure. No es un verde de campaña ambiental, no se descarta que sea el verde de la esperanza, palabra a la que hay que recuperar de la gazmoñería para que pueda significar que otra historia es posible. Su verde no es 'naturalista', sino desnaturalizador. Nada que haya sido impuesto sobre nuestras vidas tendrá sentido: diferencias de manual de biología, clasificaciones binarias, mandatos sexuales, estereotipos, terror religioso, cuadrículas para insertar probidad en el deseo, arroyo impuesto y culposo, úteros desagregados del cuerpo femenino para infundir culpa, etcétera".

Tununa Mercado

La primera marcha en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, se convocó en la Ciudad de Guatemala el 8 de marzo de 1994. La consigna que las mujeres propusieron recuperar para esa movilización, fue la de “Mi cuerpo es mío”, que entre muchos de sus contenidos, hace parte de la memoria de las luchas que surgieron en los años 70’s por la despenalización del aborto. Desde esa primera marcha, hasta ahora, la Coordinadora 8 de Marzo es el espacio de articulación donde confluyen diversas organizaciones de mujeres, colectivas y feministas de distintos espacios para organizar la marcha de cada año.

En el 8 de marzo de 2019 se rememoraba un episodio atroz para la historia de las mujeres en Guatemala; hacía dos años que 56 niñas y adolescentes que se encontraban en procesos de “resguardo institucional” en un “hogar” habían sido encerradas y sus cuerpos dejados arder en llamas ante la mirada indolente y cruel de fuerzas de seguridad que se suponía estaban encargadas de su protección³⁵. Varias consideramos que esto

³⁵ El punto de reunión para las marchas del 8 de marzo, ha sido las afueras del Palacio de Justicia, justo en esos lugares en donde la institucionalidad se empeña en ensordecir las voces de las mujeres que ante los tribunales buscan desbaratar el orden patriarcal. Antes de iniciar la marcha, hay una invocación y un tiempo para que se compartan distintos posicionamientos políticos, desde las diversas luchas de las mujeres. El 8 de marzo de 2017, justo al iniciar la marcha que se encaminaba hacia al centro de la Ciudad de Guatemala nos enterábamos a través de los medios de comunicación, de un incendio en el “Hogar Seguro Virgen de la Asunción”, que supone ser un centro de albergue y acogida a niñez y adolescencia que no cuentan con una red afectiva o de cuidado familiar. Conforme transcurría la marcha y el 8 de marzo, nos íbamos enterando de las niñas y adolescentes que morían y otras que quedaban con sus cuerpos marcados por las llamas. Fueron 56 las niñas y adolescentes que pidieron auxilio en un aula en llamas, en donde permanecían encerradas con candado desde la madrugada anterior, como castigo ante una revuelta que había ocurrido en las instalaciones de la institución evidenciando, no por primera vez,

que sucedió en el 2017, conocido luego como la quema de las niñas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, también marcó una fuerza movilizadora ante el hartazgo de la misoginia institucional y social, desde los espacios de organización de las mujeres y feministas.

Muy temprano en la mañana, previo a la marcha de ese 8 de marzo de 2019, integrantes de la Alianza Política Sector de Mujeres, estando a las afueras de sus oficinas, se percataron que las puertas y las ventanas principales estaban abiertas y rotas. De nuevo, un 8 de marzo con actos de violencia e intimidación hacia las mujeres organizadas. Quienes habían ingresado se habían asegurado de dejar claro que no era cualquier robo; se habían llevado todas las computadoras, había papeles dispersos por todos lados, se llevaron cajas de documentos con trabajo de la organización. Una noche antes, en la vigilia que se organiza en el marco de las actividades del 8 de marzo, las integrantes del Sector habían estado manifestando y exigiendo justicia por las 56 niñas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Para todas, era claro que una vez más, la idea era disciplinar la rabia de las mujeres. Este incidente hizo que se organizara un plantón frente a la sede de la organización en apoyo a las compañeras, mientras se llevaban a cabo las diligencias de investigación de estos hechos.

Volveré ahora a los momentos previos de preparación de esta marcha de 2019, desde la Coordinadora 8 de marzo. En principio habría que decir que desde el 2017 hemos visto cómo han estado presentes, de manera más visible, espacios de mujeres jóvenes organizadas en formas distintas a los espacios organizativos de mujeres y feministas que vienen desde más atrás en la historia del movimiento.

En una de las reuniones previas para organizar el 8 de marzo, algunas mujeres jóvenes plantearon su deseo de ampliar la jornada del 8M, para no solo marchar durante la

los malos tratos y las condiciones denigrantes en las que sobrevivían. 41 de ellas murieron a causa de las quemaduras y la asfixia y 16 son sobrevivientes con secuelas físicas y emocionales demasiado profundas. Ese día volvimos a recordar las hogueras que han buscado silenciar las voces y los cuerpos de las mujeres, desde la caza de brujas en Europa y la colonias, pasando por los incendios en las fábricas textiles en Estados Unidos mientras las mujeres intentaban sostener las huelgas por condiciones distintas de trabajo asalariado, hasta llegar al 2017 al paradójico “Hogar Seguro Virgen de la Asunción”.

mañana, como siempre ha sido la tradición, sino ocupar también la jornada de la tarde para continuar con las movilizaciones; abriendo la posibilidad para que otras mujeres que no precisamente provenían de las organizaciones convocantes pudieran incorporarse a las actividades. Finalmente, después de reuniones de organización, que no estuvieron exentas de desacuerdos y tensiones, sobre todo intergeneracionales, por primera vez desde 1994 las movilizaciones en las calles por el 8M resonaron más allá de la marcha tradicional y un bloque de mujeres jóvenes, salieron a las calles con los pañuelos verdes³⁶ y con consignas por la despenalización del aborto que se imponían por las calles del centro de la Ciudad de Guatemala.

Me parece que es importante tomar consciencia de lo que se activó ese 8M, puesto que en años anteriores no se había concretado una alianza tan nutrida entre activistas jóvenes; ya sea porque varias colectivas y organizaciones no existían o porque muchas de ellas no mantenían comunicación o alianza entre ellas. La marcha de mujeres jóvenes del 8 de marzo de 2019 concluyó en el Parque Central de la ciudad de Guatemala con una reflexión conjunta de la necesidad de mantener alianzas y de sostener la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, en el camino hacia la despenalización del aborto en el país. (Rodas, V., y Mármol, P., 2019, en prensa)

Fue emocionante pues éramos solo mujeres jóvenes, todas con su pañuelo verde y todas gritando consignas por el aborto legal. Se usó humo verde, y el recorrido pasó por la parte de enfrente de la catedral donde hicimos una parada. Nunca habíamos visto algo así, salió en los periódicos y en sitios de internet, fue verdaderamente histórico (Ana, 2019 Íbid.).

Yo creo que lo más valioso de esta marcha fue la posibilidad de conocernos entre todas, de poder articular y generar una marcha tan grande y concurrida aun cuando era la primera vez que se hacía y que se trataba de generar este espacio. Creo que el reto ahora es sostener la articulación y poder seguir accionando juntas (Luisa, 2019 Íbid.).

³⁶ La primera vez que el color verde fue visto alrededor del diálogo por la legalización del aborto en Guatemala, fue en un plantón auto convocado por colectivas feministas frente a la embajada de Argentina en Guatemala, en solidaridad con las mujeres argentinas durante el diálogo en el congreso de ese país por la legalización del aborto. Este plantón fue organizado por las compañeras de la colectiva Sororidad Guatemala. Desde entonces, algunas organizaciones y colectivas feministas sobre todo de mujeres jóvenes, se han apropiado de los pañuelos verdes como un ícono no solo de solidaridad con las mujeres del sur, sino también como una lucha propia.

Las acciones que hemos hecho en estos días nos han dado esperanza, ver mujeres jóvenes frente a gobernación, empapelando, o gritando frente al congreso; ha envalentonado a muchas que antes no participaban en acciones de calle. Yo incluso no iba a las manifestaciones de feministas porque me daba temor o pensaba que no iba a llegar nadie (Paola, 2019 Íbid.).

Los diálogos que hemos hecho también han servido de espacio para conocernos más, vernos la cara, saber qué está haciendo cada una desde su trinchera y qué es lo que nos mueve. También para replantearnos nuestra forma de organización, de llegar a acuerdos y de tomar decisiones. Y eso es esperanzador porque en los años que llevo en la organización... no había visto antes que fuéramos tantas, ni que hiciéramos tanto juntas (Dina, 2019 Íbid.).



Fuente: Archivo de Adela Delgado en Nosotras las de la Historia. Mujeres en Guatemala Siglos XIX-XXI. Primera marcha 8 de marzo de 1994



Fuente: Página de Facebook del Grupo de Mujeres Ixchel. 8 de marzo de 2019.

3.2.7 Un aquelarre para hablar sobre aborto. Primer encuentro de mujeres jóvenes sobre aborto en Guatemala

Si una busca en un diccionario de antónimos verá que lo opuesto a aquelarre es tranquilidad y silencio; entonces pensar en un aquelarre me hace sentido para describir de alguna manera el objetivo que se plantearon las compañeras para realizar este encuentro. El 8 de junio de 2019 como parte de una serie de acciones que la organización INCIDEJOVEN³⁷ convocó, se llevó a cabo el Primer encuentro de mujeres jóvenes para hablar sobre aborto. Durante esos días, me encontraba en Guatemala realizando mi viaje de trabajo de campo, lo que me permitió asistir a una parte de la jornada. Desde que vi el afiche de la convocatoria circulando en redes sociales, me emocionó la posibilidad de que un espacio así estuviera ocurriendo, un espacio donde podríamos encontrarnos con otrxs para hablar abiertamente y darle voz a los silencios que suelen haber anidados entre el temor y el estigma cuando se habla de aborto.

Durante el encuentro, conversamos sobre la situación del aborto en Guatemala, pero también, escuchamos desde las voces de otras compañeras que venían de otros territorios (El Salvador, Ecuador y Argentina) sobre sus experiencias de lucha en los caminos por la despenalización del aborto. Fuimos identificando a través de lo que nos contaban, las vivencias propias de sus contextos, pero al mismo tiempo íbamos hilvanamos algunos hilos comunes tanto en términos de los conjuros que hemos formulado para sostener nuestras luchas, como de las estrategias contraofensivas de la política estatal neoliberal y los conservadurismos religiosos con los que nos enfrentamos en esta región.

Unos días después de que este primer encuentro sucediera, tuve la oportunidad de conversar con varias compañeras que también habían asistido. Hablábamos de que era importante dar cuenta de que estábamos en un momento en donde había mucho impulso por parte de las mujeres jóvenes para organizar estos espacios; de que si bien, son todavía procesos políticos en germinación, ir ensayando y agrietando los silencios y

³⁷ Según la descripción de la organización: “Somos una organización de mujeres y hombres jóvenes que trabajamos en la promoción y defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las juventudes en Guatemala. Promovemos el fortalecimiento de la ciudadanía y la participación en procesos de incidencia política a nivel nacional, regional y global desde una perspectiva juvenil y feminista”

los miedos para hablar del aborto nos va nutriendo las fuerzas y así nos vamos acuerpando.

Nos permite vernos, conocernos, pensar en posibilidades para construir y en algunos casos reconstruir la confianza política entre nosotras. Es transitar del imaginar a un hacer concreto e irnos haciendo cargo de las tensiones y las contradicciones que tenemos dentro de las propias luchas. Hablamos también de la importancia de recuperar las genealogías, de los ejercicios de espejeo con quienes ya han transitado desde más larga data por estos caminos y de buscar las raíces comunes que nos permitan seguir.

Para otras compañeras, el hablar públicamente sobre aborto aún causa mucho temor por lo que implica socialmente ser vinculada con esta lucha, pero también porque hay varias de ellas que acompañan a través de redes de cuidado los procesos de aborto de mujeres que han decidido hacerse un aborto de manera autónoma.

ABORTO LEGAL

YA!



Encuentro
de mujeres
jovenes

LA ERRE
VÍA 6 2-60 ZONA



8 DE
JUNIO



8.30
A.M.

Fuente: INCIDEJOVEN

3.2.8 “Un Grito Global por el Aborto Legal”

Hoy gritamos, nosotras, las defensoras de nuestro territorio, las que cada día son más conscientes del poder de la piel que habitamos. Nosotras, que inmersas en esta realidad represora y angustiante nos manifestamos y abortamos. No solo abortos físicos, sino también proyectos, relaciones, formas de ser, ideales, mandatos... Para poder ser las que merecemos ser.
Colectiva La Tule, 2016, Costa Rica

Nuestra demanda por aborto legal es un posicionamiento político transformador. Somos la palabra vital que construye e inunda cada uno de nuestros territorios, que irrumpe, que sueña, que abraza, que palpita un porvenir con alegría, activismo y militancia activa.

Fragmento del comunicado Un grito recorre América Latina y el Caribe
Campaña 28 de septiembre

Como fuimos encontrando en los recorridos por las genealogías de estas luchas, el V EFLAC en San Bernardo, Argentina en 1990 inauguró una movilización internacional que desde entonces hace que cada 28 de septiembre se articulen esfuerzos para alzar las voces colectivas por la despenalización y la legalización del aborto. A nivel mundial se arman campañas locales que han habilitado espacios de reflexión y diálogo para seguir dando cuenta de las múltiples barreras con las que las mujeres se enfrentan para ejercer la autonomía sobre sus cuerpos.

Además de las movidas locales que se organizan para esta fecha, también se han organizado articulaciones regionales, desde donde se suele acordar una rotación de la coordinación regional de la campaña. En Guatemala ha sido Tierra Viva pero también otras organizaciones quienes han estado empujando el proceso de la Campaña desde sus inicios. Como me compartía Alma Odeth Chacón de Tierra Viva cuando nos encontramos para una entrevista, el sostener la coordinación de la Campaña implica un compromiso muy fuerte, sobre todo en contextos donde el aborto todavía es sumamente restrictivo y donde suele haber aún mucha más represión para quienes asumen abiertamente las luchas por la despenalización.

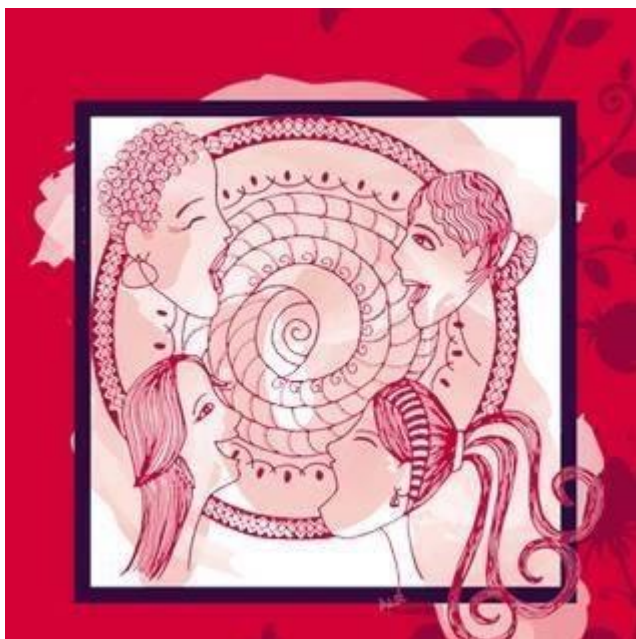
El 28 de septiembre de 2019 y por la iniciativa de varias colectivas feministas, sobre todo de mujeres jóvenes en la Ciudad de Guatemala, pudimos ver de nuevo la presencia de los pañuelos verdes en las calles y las consignas que unían a ese grito global por la

despenalización del aborto. Estas movilizaciones que suelen ser incómodas y vistas como insolentes por la conservadora sociedad guatemalteca, me parece que es una muestra más de lo que como movimiento de mujeres y feministas en Guatemala se ha ido logrando en tiempos recientes. Son ensayos y oportunidades valiosas para ir descascarando los miedos instalados en una sociedad post conflicto y para seguir encontrándonos con otras que están poniendo los cuerpos por estas luchas.

Hasta aquí este recorrido por algunas de las trayectorias y algunas de las voces que han abierto y continúan ampliando los caminos en las luchas heterogéneas por la despenalización del aborto en Guatemala.



Fotografías: Página de Facebook del Periódico Feminista La Cuerda. 2019



*Anda un aire espeso que se
mete
en los rincones de los cuerpos,
las grietas de la piel, las verrugas, los hoyuelos
naranja y dulce como el sol del verano,
emborracha las risas y alimenta los brazos
entibia las espaldas cansadas,
de hacer lo que nunca quisimos.*

*Soy tan fuerte cuando somos muchas, cuando
estamos juntas
los abrazos que nunca se terminan.
Debe ser la ternura,
la que mueve este aire
debe ser la ternura,
la que se hunde en la carne.*

Mary Coller
Del texto Hoy elijo contarlo, 2019
Ilustración: Ana Lucía Ramazinni

Logo del Segundo Encuentro Entre nos-otras. Feministas y feminismos hoy
Guatemala, 2017

Capítulo III Caminando nuestras tensiones, para imaginar otros horizontes

Cuando me encontraba en el trabajo inicial de intentar dar forma a esta investigación, me había imaginado el contenido de este último capítulo, como un espacio para problematizar específicamente, una de las inquietudes que desde hace ya un tiempo me venían rondando la cabeza y, que también resonaba en algunos espacios en los que había compartido con otras compañeras: la tensión intergeneracional entre las diversas luchas de las mujeres y feministas en Guatemala, relacionadas con la despenalización del aborto.

Sin embargo, en el camino me di cuenta que esta tensión intergeneracional no era posible comprenderla sin tener en cuenta otras tensiones que también se encuentran pendientes de conversar dentro del movimiento de mujeres y feministas. Es decir, me di cuenta que para construir este capítulo me sería más útil pensar de manera más amplia estas tensiones.

Es por esto que, abordaré en la primera parte de este capítulo dos de las tensiones que durante el camino he ido identificando como es el caso de la tensión entre quienes han apostado por encaminar las luchas hacia una perspectiva institucional de cara al estado y quienes también apuestan por otras miradas no estadocéntricas. En un segundo momento me enfocaré en la tensión intergeneracional y por último, intentaré pensar estas tensiones a la luz de algunas claves de análisis de las que me nutrí durante esta maestría; y que sobre todo abonan a imaginar otros horizontes posibles para ir desatando esos nudos, e intentar ir más allá de ellos.

1. Reconocer para destensar los nudos

La socióloga, política y activista chilena Julieta Kirkwood (1990) en su texto *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*, nos propone la metáfora de los nudos para reflexionar sobre las dinámicas heterogéneas del movimiento feminista.³⁸ Julieta piensa

³⁸ Los nudos se pueden deshacer siguiendo la inversa trayectoria, cuidadosamente, con un compromiso de dedos, uñas o lo que se prefiera, con el “hilo” que hay detrás, para detectar su tamaño y su sentido; o bien los nudos se pueden cortar con prisa de cuchillos o de espadas (tal como Alejandro hiciera con el

los nudos como parte de las tensiones pero también de las oportunidades que van dando forma a una política distinta, a la que ella nombraría como *política feminista*.

Traigo acá la metáfora de los nudos, porque como ya hemos visto, los caminos por donde han ido fluyendo las luchas de las mujeres y los feminismos, no escapan de tensiones y de contradicciones. Pienso en los nudos como conversaciones aún no puestas sobre la mesa, o conversaciones que hemos empezado a dar pero también las hemos dejado pendientes y a las que tal vez volveremos después de un tiempo, como para metabolizar lo que nos han movido. Los nudos también pueden estar tensados desde el miedo, desde los temores que muchas veces no logramos explicarnos, pero que son parte de las memorias de las luchas que van más allá de nosotras mismas.

No hay respuestas sencillas o definitivas, pero los nudos también pueden llevarnos a buscar estrategias creativas para romper sus ataduras y dejar que esa fuerza acumulada por la tensión, fluya y se transforme en una nueva posibilidad. Por ejemplo, recurrir a las genealogías de las luchas para comprender cómo éstas fueron tomando sus propios procesos y sus ritmos, nos puede dar un efecto de caleidoscopio para verlas como experiencias históricas situadas que se encarnan en cuerpos y voces polifónicas, como conjuntos diversos, cambiantes, inacabados y en constante devenir.

En este sentido, si algo han dado cuenta las luchas actuales de las mujeres y feministas en contra de todas las formas de violencia y particularmente las luchas por la despenalización del aborto, como prácticas para la reapropiación de saberes y de nuestros cuerpos, es que en la pluralidad de voces y de experiencias es como vamos tejiendo posibilidades más concretas para subvertir el orden dominante y para imaginar los mundos distintos en los que queremos habitar. Estas posibilidades han ido surgiendo en la medida que nos vemos no solo como luchas diversas sino como tramas, como

nudo gordiano), para ganarse por completo y de inmediato el imperio de las cosas en disputa. De aquí, surge, creo, la primera brutal divergencia entre conocimiento y poder. (...) La palabra nudo también sugiere tronco, planta, crecimiento, proyección a círculos concéntricos, desarrollo tal vez ni suave ni armónico pero envolvente de una "intromisión" o de un "curso indebido" -no lo llamaré escollo- que obliga a la totalidad a una nueva geometría; a un despliegue de las vueltas en dirección distinta, mutable, cambiante, pero esencialmente dinámica. Las formas que entornan y definen un "nudo" son distintas, diferentes, no congruentes con otros nudos. Pero todos ellos tienden a adecuarse dentro de su ámbito su propio despliegue de movimiento; de modo tal que se unirán mutuamente en algún punto y distancia, imprevisible desde el nudo mismo, para formar una nueva y sola continuidad de vida. A través de nudos feministas vamos conformando la política feminista (Kirkwood, 1990).

tejidos que van creando conexiones y vínculos; y también cuando volvemos a pasar por el cuerpo nuestra condición de seres interdependientes.

Algunas de las preguntas que me surgen para problematizar la cuestión de las tensiones son: **¿cómo articulamos diferentes formas de luchas, teniendo en cuenta nuestras diferencias?, ¿cómo confluirnos desde distintos lugares de enunciación sin que estas diferencias se conviertan en relaciones jerarquizadas y excluyentes?, ¿cómo vamos recuperando y dando forma a nuestra capacidad política para transformar todo eso en lo que ya no cabemos, para materializar *el deseo de cambiarlo todo*?**

Me parece que para ir resolviendo estas interrogantes, un primer paso es nombrar esas tensiones que van apareciendo en el camino y que van señalando puntos a los que nos toca aproximarnos con detenimiento, con la voluntad de comprender los sentidos de la incomodidad, con la disposición de escucharnos para identificar los bloqueos de nuestros flujos. Ejercicios nada sencillos, pero desde donde ya muchas otras han ido pensando y ensayando oportunidades para destensar y seguir imaginando caminos.

En el primer capítulo vimos cómo la idea de la sectorización, ha sido uno de los nudos a los que nos enfrentamos cuando intentamos comprender las tensiones latentes entre las luchas de las mujeres y los feminismos en Guatemala; particularmente en las heterogéneas luchas por la despenalización del aborto.

Cuando reflexionamos sobre los límites que nos impone la idea de la sectorización, es claro que esta especie de separación forzada nos ha impedido; por un lado, ver con mayor profundidad la totalidad de las relaciones de poder en las que quedamos inscritas y por el otro, recortar nuestras capacidades de imaginar formas quizás más resonantes pero también más complejas de hacer posible lo que queremos transformar, ya que como mencionaban algunas de las entrevistadas, la sectorización nos hace atomizarnos, nos impide el diálogo y la reflexión colectiva y también nos plantea el problema de la política de la representación y la demanda.

1.1 El nudo entre institucionalización y autonomía

Desde esta idea de la sectorización es que se ha desprendido uno de los debates inacabados entre diferentes perspectivas ideológicas dentro de los feminismos como es **la cuestión de la institucionalización y la autonomía**, que algunas de las entrevistadas identificaron como parte de estos nudos y que también sale a luz cuando hablamos de las luchas por la despenalización del aborto. Esta tensión colocada de manera dicotómica entre unas que se nombran feministas “de lo posible” y otras como “utópicas” (Fischer, 1995) -entre otros muchos apelativos- nos sigue posicionando en la lógica cartesiana, binaria y de exclusión jerarquizante; alejándonos quizás de conversaciones que podrían nutrir el movimiento y las diversas luchas como por ejemplo, el dialogar con mayor disposición sobre cómo estamos comprendiendo y haciendo viva la idea de la autonomía desde nuestros diferentes espacios.

Maria Mies en su texto *Patriarcado y acumulación originaria a escala mundial*, haciendo un recuento genealógico de lo que han implicado los feminismos para interpelar y transformar los sistemas de dominación, plantea cómo el concepto de autonomía normalmente entendido como la libertad frente a la coerción respecto de nuestros cuerpos y nuestras vidas, surgió como concepto de lucha en el contexto de la política de los cuerpos. (Mies, 2019). Maria nos cuenta también que, una de las interpretaciones que frecuentemente suele darse a la noción de autonomía –de la cual ella se separa– tiene que ver con una concepción más occidentalizada que nos remite a los discursos sobre la independencia individual o el derecho a la elección individual.

Desde un lugar distinto a la idea individualista de la autonomía, el grupo Mujeres Creando de Bolivia, nos proponen una mirada que me parece abre un camino más amplio para la reflexión:

Para nosotras la autonomía juega un papel ubicativo: ¿dónde queremos estar, dónde sembraremos la semilla de nuestro trabajo y para quién cosecharemos esos frutos? Por eso hablamos de una autonomía respecto de la hegemonía cultural, política, económica, militar, nacional e internacional. Nos parece fundamental establecer la autonomía respecto de la hegemonía, porque la hegemonía –o lo hegemónico– es un concepto que va más allá del estado, del gobierno o de cualquier institución específica. Hegemonía se refiere más bien al control y dominio de mecanismos sociales, políticos, económicos y culturales; un control que tiene, además del componente de clase, componentes de raza, edad,

sexo, religión, sexualidad. Un control que puede ser estatal como también para-estatal (Mujeres Creando, 2005).

Si volvemos al contexto de los años 80's, en donde inicié el recorrido para comprender estas luchas, vimos también cómo el concepto de autonomía se vinculaba con esa necesidad de las mujeres de separarse de las organizaciones mixtas de las cuales eran parte, para poder pensar sus propios espacios y las formas en las que querían organizar sus caminos; amplificando el sentido de la transformación, más allá de su condición de clase. También durante este tiempo y con el inicio del proceso de los diálogos y acuerdos de paz hacia la "transición democrática", se dio el auge de organizaciones no gubernamentales por donde se fueron encausando muchas de las acciones que habían sido pensadas desde los espacios de lucha.

Esto que se ha planteado como el fenómeno de la *oenegeización* también nos lleva a tratar de comprender cómo se ha dado la relación entre las luchas de las mujeres y feministas con el estado y la cooperación internacional como mediaciones en sus procesos. Aquí es importante mencionar que fue a inicios de los años noventa cuando las agencias de cooperación internacional introducen el enfoque de género y desde aquí, varias de las organizaciones empezaron a vincularse con *proyectos de desarrollo* con una agenda marcada en la *incidencia política por la igualdad de género*. Suele suceder que dentro de los requerimientos de estas agencias para acceder a sus financiamientos, se establece la necesidad del *fortalecimiento de la capacidad institucional de sus contrapartes*, que por un lado ha producido una especie de especialización y parcelación de los grupos, introduciéndolos en la lógica de la *tecnocracia del género* y también convirtiéndose en algunos casos en meros ejecutores de proyectos con objetivos e indicadores dictados desde esas agencias.

También ha sucedido que en años recientes, ante la retirada de varias de estas agencias de cooperación, muchos de los proyectos que se desarrollaron a través de estos fondos quedaron desfinanciados, evidenciando los grandes pendientes entre las organizaciones para garantizar la continuidad de sus acciones; con el agravante además, que en algunos casos los ahora reducidos financiamientos han puesto a competir entre sí a las organizaciones y a veces han condicionado las subvenciones; estableciendo

disposiciones como la obligación de trabajar en alianzas con otras organizaciones, que hasta cierto punto ocurren sin ser voluntades totalmente genuinas para articular.

Como nos lo dice la socióloga Ana Leticia Aguilar, en este tipo de dinámicas de financiación de proyectos, hay varios riesgos que se corren como por ejemplo el caer en la *mercantilización de las luchas*, que nos aleja claramente de discusiones que aún seguimos sin dar a profundidad como por ejemplo el cómo estamos comprendiendo y haciendo viva la idea de la autonomía (Aguilar en Gaviola & González, 2001).

Veíamos también desde el capítulo uno, cómo muchos de los espacios organizativos de las mujeres y feministas que empiezan a surgir desde los años 80's lo hicieron desde la lógica de las demandas hacia el estado, también como una respuesta al contexto que en ese tiempo se vivía en el marco de una guerra contrainsurgente; y además porque había un déficit importante de autonomía por los vínculos originarios de estas luchas con las organizaciones de izquierda y sus formas políticas particulares (Aguilar T. et al., 1997).

Si bien han sido menos los espacios disidentes de esta lógica estadocéntrica, han existido y existen propuestas y prácticas políticas que se han planteado para politizar desde otras miradas. Con esto no quiero decir que el estado no sea un importante campo de disputa sino más bien me parece que tal como lo nombra Rita Segato, el problema ha estado en la enorme *fe estatal donde muchas de nuestras luchas no precisamente han llegado a destino* (Segato, 2020).

Entonces, pensar las luchas por la despenalización del aborto hoy desde una mirada no estadocéntrica me parece que amplifica posibilidades, en el sentido de que la despenalización vista desde el campo de lo jurídico o desde la mirada estatal a través de las políticas públicas y desde el lenguaje de los derechos, es únicamente uno de los escenarios posibles para disputar, ya que en realidad han coexistido otras formas de luchas que nos dan luces para reforzar la multiplicidad de caminos por donde seguir subvirtiendo y por donde ha sido posible, para las mujeres, acceder a abortos seguros aún en contextos de ilegalidad.

Por eso, algunas hablan de pensar la despenalización más allá de lo legal y plantean la despenalización social, como procesos que se llevan desde diferentes caminos ya que como hemos visto, en algunos países en donde se ha logrado despenalizar a nivel legal el aborto, los procesos de más largo aliento tienen que ver con dinámicas de transformación más profundas en lo social; implica romper la historia milenaria de violencia que ha atravesado nuestros cuerpos y nuestras subjetividades y comprender entonces cómo la penalización del aborto forma parte de este conjunto complejo de sistemas de dominación.

Pienso entonces que la clave de lo no estadocéntrico puede desplazarnos de la postura dicotómica entre la autonomía vs. institucionalización ya que como lo plantea Verónica Gago ocurre una especie de *“integración y desborde”* porque si bien hay una certeza que el estado no es la respuesta más precisa por su capacidad política limitada, no hay una subestimación de los reclamos concretos que suelen tomar forma desde el lenguaje de las demandas y los derechos, pero hay un desborde como manifestación del cambio radical, como una necesidad de tejer con otras dinámicas de transformación.

¡Tenemos la certeza de que las leyes no bastan, que no son suficientes y que no responden necesariamente a la realidad de las mujeres que en su diversidad enfrentan un sinfín de obstáculos. Por esto acompañaremos a quienes acompañan a las mujeres en sus casas, hospitales y juzgados!

Primer Diálogo Feminista Intergeneracional e Intercultural por el Aborto en Latinoamérica y el Caribe
(2018)

1.2 El nudo intergeneracional

Del año 2018 hasta la fecha, los espacios de mujeres jóvenes que se encuentran desde los feminismos, se han lanzado a romper ciertos límites para hablar sobre el aborto en Guatemala. Los espacios en los que suelen confluír estas mujeres jóvenes, sobre todo las del área urbana de la ciudad de Guatemala a quienes he seguido más de cerca para esta investigación, son a través de organizaciones sociales con acciones dentro del campo institucional por los derechos sexuales y reproductivos, así como también en grupos o colectivas que no están precisamente inmersas en una lógica institucional; que se han auto convocado y han ido habilitando espacios para encontrarse, y organizar acciones.

Por un lado, el impulso de estos últimos años en la fuerza movilizadora de las mujeres en otros territorios y en las luchas por la despenalización del aborto, ha tenido un efecto de contagio que se expresa de diferentes formas y con distintas capacidades según los contextos. Hemos podido ir conociéndonos y reconociéndonos en muchas otras, aunque aún falten todavía muchos hilos y muchos caminos que recorrer para seguir tejiendo tramas.

Para quienes nacimos en Guatemala, a mediados y finales de los ochentas y en los años de la post guerra, nos ha tocado ir encontrando sentido a muchos de los nudos y los silencios que a veces no comprendemos, porque no los vivimos directamente, pero que son parte de las memorias colectivas con la que cargamos nuestras historias. Es justo cuando vamos revisando los tiempos que nos anteceden para comprender el presente, que nos damos cuenta que muchas de las luchas por las que estamos poniendo el cuerpo hoy, son las mismas causas por las que las generaciones anteriores decidieron encontrarse y darle forma a sus dignas rabias y en donde además, muchas de las tensiones generadas dentro de las mismas luchas, aún son vigentes.

Al haber conversado con algunas compañeras jóvenes que son parte de la luchas por la despenalización del aborto y con quienes también he venido compartiendo en diferentes espacios de discusión feminista, me parece que una de las razones que ha detonado este nudo intergeneracional ha tenido que ver con una especie de cautela

impuesta por parte de algunas mujeres de generaciones anteriores que han dicho que “no hay que hablar del tema, que no es el momento político favorable y que podemos perder lo que hasta ahora tenemos”.

Y es que hay posturas distintas y pocos han sido los encuentros entre diversas para conocer y comprender desde donde enunciamos nuestras luchas y por qué algunas hablan del aborto más abiertamente, otras que lo hablan y le apuestan a una mirada más institucional, otras que han decidido no hablarlo públicamente y muchas que aunque no lo hablan abiertamente, acompañan los caminos por la despenalización.

Como lo cuenta Kendra Avilés, activista feminista y coordinadora de la Red INCIDEJOVEN, desde donde se han enfocado en el trabajo a nivel de espacios de política institucional, pero también desde el trabajo directo con jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, pareciera que hay que “pedir permiso” a quienes llevan más años en estas luchas para poder hablar abiertamente sobre el tema (Entrevista a Kendra Avilés, realizada por Pilar Mármol, junio 2019).

La tensión intergeneracional nos obliga a vernos hacia adentro de nuestras propias luchas y a cuestionar las formas que van tomando las relaciones de poder entre nosotras y cómo vamos desenmarañando estos nudos. Me parece que esto también implica, comprender cuáles han sido las circunstancias que han acarreado estos miedos o éstas auto censuras para ir con cautela cuando se habla del aborto. Y es que sin duda, tampoco han sido miedos infundados, ya que la contraofensiva conservadora desde la política estatal y religiosa fundamentalista nos ha demostrado de lo que han sido capaces de lograr en países como El Salvador y Honduras al imponer retrocesos legislativos, penalizando por completo el aborto cuando anteriormente era posible acceder a un aborto terapéutico. Está ese miedo latente de correr la misma suerte de estos territorios vecinos.

Flor González, otra de las jóvenes feministas que también ha sido parte de estas luchas, resalta la idea que en estos últimos años ha habido un mayor interés por parte de las mujeres jóvenes para hablar sobre aborto en lo público, porque al no hacerlo pareciera

que se estuviera negando. Al mismo tiempo esto es una acción rebelde y confrontativa hacia los discursos que suelen venir desde las más adultas cuando nos dicen que no utilicemos la palabra aborto, que es mejor hablar del derecho a decidir, o bien utilizar otros términos (Entrevista a Flor González, realizada por Pilar Mármol, junio 2019).

En su análisis sobre el movimiento feminista y el enfoque de género en Guatemala, Ana Leticia Aguilar plantea una crítica que me parece importante recuperar para comprender, en alguna medida, estos silencios alrededor del aborto. Ella nos dice es que uno de los efectos que ha tenido la institucionalización de las luchas de las mujeres y feministas ha sido que los discursos feministas se han *resemantizado*, lo que ha implicado básicamente vaciarlos de contenido político para instalar otro significado potable, socialmente consumible y sobre todo “vendible”, para “maquillar” la realidad y hacerla fantasiosamente transitable (Aguilar en Gaviola & González, 2001). Para esta autora, esto también ha significado muchas veces, quedarnos en lo coyuntural en función de la urgencia por la incidencia y la obtención de financiamientos por parte de la cooperación internacional.

En este mismo sentido de cómo se han ido construyendo los “discursos permitidos”, varias jóvenes opinaron que otra de las tensiones que identifican es que en las luchas que vienen desde más larga data, los caminos para poder hablar del aborto se han encausado mucho por la vía de lo institucional, la vía legal y de los derechos para la despenalización; esto sin dejar de reconocer que estos caminos han sido sumamente valiosos y necesarios pero que también hay otros cauces desde donde se están desbordando y nutriendo estas luchas. Son sobre todo los espacios de las mujeres jóvenes quienes están construyendo redes para acompañar a otras mujeres en su búsqueda por acceder a un procedimiento de aborto seguro, quienes interpelan la necesidad de descentrar la mirada a la perspectiva legal y abrir las discusiones de todas las aristas a las que se enfrentan las mujeres en la clandestinidad.

Las jóvenes también están poniendo en tensión las relaciones de poder adulto-céntricas que muchas veces se reproducen en los espacios de mujeres y en donde algunas de ellas han sentido que sus luchas tienen que pasar por ciertos “filtros” de aprobación o de

rechazo y en donde se designan “voces autorizadas” para poder hablar del aborto. Anteriormente decíamos que el efecto de la sectorización ha causado una especie de “monopolización” de ciertos espacios y de ciertas luchas en donde de manera particular las jóvenes son consideradas como voces emergentes pero desde la sospecha o desde la idea de que deben de ser tuteladas, antes que acompañadas y donde se pone nuevamente en tensión la urgencia del cómo estamos pensando la autonomía.

2. Haciéndonos cargo de las tensiones e imaginando horizontes de posibilidad

La consigna “nuestro deseo es cambiarlo todo”, es la expresión de un anhelo colectivo que sabe que no hay soluciones fragmentadas para los problemas que atañen a las mujeres, por más que las fuerzas expropiadoras se han echado otra vez a andar. Tampoco se trata de esperar a un tiempo futuro en el que todo será cambiado, sino que se parte de una política que anuda el aquí y ahora de lo cotidiano con los anhelos de otro futuro. La lucha de las mujeres guarda una temporalidad distinta no apegada a los tiempos institucionales, y está desplegando prácticas que corroen relaciones de poder cotidianas y estructurales.

Mariana Menéndez Díaz
Minervas, Colectiva de Mujeres

Hemos dicho ya, que nuestras luchas no están exentas de tensiones ni de contradicciones y esto no podría ser de otra manera, pues confluimos desde diferentes lugares de enunciación y venimos de historias diversas que nos han cruzado por los cuerpos. Sin embargo, el reto llega siempre cuando se trata de pensar en cómo hacemos para que las tensiones y las contradicciones se transformen en posibilidades, para tender puentes e ir buscando soluciones parciales a problemas concretos y comunes que se nos van presentando.

Lo que busco en este apartado es pensar esos horizontes de posibilidad, a la luz de algunas claves que durante el transcurso de esta maestría me han hecho repensar lo que las luchas de las mujeres y los feminismos están poniendo en cuestión, reinventando y ensayando constantemente formas para disputar y subvertir los sistemas de dominación.

Aunque plantear este problema pueda sonar trillado, seguimos sin saber muy bien cómo hacer con nuestras diferencias, para que estas no sean vistas como obstáculos o como

divisiones entre nosotras; sin tampoco considerar que la idea falsa de unidad o de la igualdad homogeneizadora y su origen colonial sea precisamente el mejor camino.

Recurro entonces, a una idea fuerza de Raquel Gutiérrez al pensar las luchas como tramas y como tejidos desde donde se van dando conexiones; en donde para que estas sucedan, es necesario anteponer el sentido de la cercanía, sabiendo que necesitamos gestionar distancias y que eso solo puede suceder a través de la palabra. (Gutiérrez en Carmona & Ávila, 2018). Es así que *el cultivar cercanías y gestionar las distancias* nos invita también a pensar en la posibilidad de *alianzas insólitas* entre nosotras; que irán siendo posibles en la medida que nos dispongamos a tender puentes, a *escuchar decir* como una propuesta de diálogo para pensar acerca de las diferencias y a las formas concretas de nuestras diversas estrategias para gestionar nuestras luchas (Tzul, 2016).

A pesar de las tensiones y los nudos, considero que las luchas actuales de las mujeres, nos están llevando inevitablemente a cuestionar de maneras profundas lo que el pacto patriarcal y sus mandatos intentan constantemente anular, a través del control y el disciplinamiento de nuestros cuerpos y de nuestras creaciones. Por eso la urgencia de pensar en cómo a pesar de las tensiones y contradicciones vamos ensayando formas para gestionar las cercanías.

El enlace cómplice “entre mujeres” y la generación tendencial de mediación regulatoria propia es, a su vez, condición necesaria para el despliegue de fuerza y capacidad propia a partir de la conciencia de la red de interdependencia que somos y habitamos...Por eso el “entre mujeres” cuando se despliega, pone en crisis de manera casi inmediata el pacto patriarcal –es decir, la lógica de los “espacios mixtos”, las prácticas familiares naturalizadas, el mundo conocido- y también pone en crisis a cada quien –varón, mujer o cualquier otro género- de manera singular y situada (Gutiérrez, 2020).

Cultivar los vínculos entre mujeres no implica romantizar la idea de que entre todas podemos sostener una amistad fantasiosa o que nuestros espacios están exentos de violencia. La idea del entre mujeres supone abrir y cerrar procesos, caminos, encuentros y desencuentros, ingeniar formas para encontrarnos o bien para ser conscientes de nuestros propios límites.

Además, pensar el entre mujeres me parece que va de la mano con la necesidad de reconectar nuestras genealogías de luchas, como una especie de justicia a la memoria histórica desde nosotras, desde donde estamos interpelando la historia de las herencias patriarcales y su constante intento por anularnos, separarnos, desplazarlos y fijarnos en ciertos lugares, que suelen ser los lugares asignados a las víctimas capturadas por los sistemas de dominación.

El entre mujeres consiste en la práctica de la relación entre nosotras que en su permanencia construye orden simbólico (Gutiérrez et al., 2018). A su vez, este orden simbólico se nutre de algo vital que es la *autoridad femenina*, entendida como mediación viva, como una figura de intercambio, más allá del dogma, una *autoridad sin monumentos* (Muraro, 1994).

Esta noción de la autoridad femenina me parece fértil para comprender lo que varias de las mujeres jóvenes pusieron en tensión en cuanto a las relaciones intergeneracionales, en el sentido de que nos ha hecho falta reconocernos en aquellas que han estado desde antes, pero también en quienes están iniciando a recorrer las luchas ahora. Reconocernos desde la autoridad femenina nos habilita para recuperar los hilos genealógicos y los hilos que van tejiendo *Affidamento* (Rivera Garretas, 1997) o la confianza política entre nosotras; nos permite alejarnos de eso que Franca Basaglia nombró como la *orfandad genérica* y que nos ocurre cuando las mujeres nos encontramos sin referentes, sin asidero, en ese lugar que nos desautoriza.

Por supuesto, nada de esto que hemos nombrado hasta acá es algo sencillo. Requiere gestionar procesos que se conviertan en alguna medida en pedagogías de mutuos reconocimientos que no implican estar de acuerdo con todo lo de todas, pero sí en reconocer la dignidad de las otras (Lagarde, 2020). No se trata ni de jerarquías ni de desplazamientos violentos entre nosotras, sino más bien de reapropiamos de nuestra capacidad política constantemente acechada entre el patriarcado, el capitalismo y la colonialidad y sobre todo de darnos el tiempo y el esfuerzo para estos aprendizajes.

Las luchas actuales de las mujeres y feministas, también nos están dando cuenta de que debemos apelar a otros sentidos, a recuperar la fuerza de la vincularidad que va más allá de las respuestas racionales; estas luchas nos están llevando a construir nuevos lenguajes para habilitar las experiencias situadas personales, pero también a sentirnos parte de lo colectivo y lo plural, desde donde se busca romper con las prácticas delegativas para transitar a otras formas en donde las voces y las experiencias puedan circular y acuerparse; desde donde se pueda desplegar un antagonismo que sea anti patriarcal, anti capitalista y anti colonial, practicando ejercicios de imaginación colectiva que amplifiquen horizontes de deseos y de posibilidades.

Un cierre parcial, un punto y seguido

Si algo me parece sumamente potente sobre las luchas de las mujeres por la despenalización del aborto en Latinoamérica en estos últimos años, es que además de que han sido una muestra de *masividad y radicalidad* (Gago, 2019) -en algunos contextos-, estas luchas están siendo capaces de conectar el *continuum* y las múltiples formas de violencia, engarzadas en la amalgama patriarcado-capitalismo-colonialidad, que trastocan nuestros cuerpos y nuestras vidas.

En Guatemala, durante los últimos años, las mujeres jóvenes -sobre todo en algunos contextos urbanos- han salido a las calles arropadas por los pañuelos verdes y en profunda conexión con los despliegues de las luchas de las mujeres que se están dando en otras latitudes, por la exigencia de la despenalización del aborto. Si bien nuestras luchas no son un despliegue de masividad, me parece que hemos ido despojándonos de ciertos miedos, esos que nos han marcado en lo profundo como resultado de la violencia continuada y una guerra contrainsurgente en la memoria reciente.

Esa especie de contagio que se nutre desde el internacionalismo feminista, también nos pone el reto de mirar hacia adentro de nuestros propios recorridos por estas mismas luchas y pensarlas al ritmo de nuestras historias y los procesos sociales que nos constituyen. Planteaba ya desde el primer capítulo, como el contexto centroamericano es particularmente complicado, pero sobre todo violento, para las mujeres en su búsqueda para acceder a un aborto y para quienes decidimos caminar las luchas que desde distintos espacios interpelan esta realidad y disputan las posibilidades de acceso digno al aborto.

La cruzada religiosa fundamentalista, de la mano de las élites políticas y conservadoras que siempre han vivido a costas de la política estatal se han empeñado, particularmente desde los inicios de este siglo, en volcar sus fuerzas políticas y económicas en estrategias a todo nivel, para mantener el estigma y la criminalización del aborto desde su falso discurso en “pro de la defensa de la vida”; esos discursos que no son más que la condensación de las violencias patriarcales, capitalistas y coloniales que se les vuelven urgentes sostener, ante la potencia que están tomando nuestras

luchas, y desde donde continuamos resistiendo ante los reiterados intentos expropriatorios de nuestras capacidades políticas y más concretamente de nuestros cuerpos.

Una de las intenciones con las que inicié esta investigación era la de aportar para seguir rompiendo los silencios y los temores que aún tenemos al discutir sobre aborto; ya que me parece que al hablarlo nos habilitamos conversaciones mucho más amplias que también necesitamos dar y que a veces solemos pensar que nos son ajenas.

Pienso por ejemplo, en lo que la propuesta política del cuerpo territorio nos aporta para romper con el imaginario de los cuerpos máquinas y en nuestro caso, cuerpos máquinas para la reproducción. El cuerpo territorio antagoniza la idea de la dimensión individualista y de la propiedad privada de los cuerpos para pensarnos de manera colectiva y también más allá de la ley. Es plantearnos el reto de la recuperación de la vincularidad con la red de la vida al encontrarnos y disponernos a comprender y sanar las huellas de ese *continuum* de violencia que cargamos en nuestras historias. En este sentido me parece que es importante acercarnos a conocer y a dialogar con las miradas que desde mujeres de pueblos originarios y también desde mujeres que no habitan en contextos urbanos, se están viviendo y acompañando las experiencias de aborto.

Como sostengo en esta investigación, la genealogía feminista como herramienta metodológica pero también como camino político, me parece importante para volver al pasado y reconectar, a manera de constelación, con las luchas que se están desplegando en el presente y desde allí también imaginar futuro. Haberme acercado a esos tejidos genealógicos ha significado una posibilidad para ampliar mi miradas sobre éstas luchas, al mismo tiempo que voy llenando de contenido muchos cómo y muchos por qué de mis vivencias personales pero también colectivas. Desde las genealogías, podemos ir comprendiendo *nuestras vivencias fragmentadas para organizar y comprender colectivamente nuestra experiencia común, para construir otros sentidos* (Minervas, SF).

Darle forma a estos otros sentidos, implica disponernos a construir procesos, a tender puentes pero sobre todo a pensarnos críticamente cómo hemos estado dando forma y desplegando nuestras experiencias concretas de luchas; y qué tanto nos estamos

haciendo cargo de imaginar horizontes comunes que impliquen perspectivas antipatriarcales, anticapitalistas y anticoloniales; teniendo como fuente nutricia nuestras diferencias y la pluralidad como nuestra fuerza.

Como nos lo recuerda Yolanda Aguilar, *todas tenemos algo que desmontar de nuestras historias, para des-jerarquizar nuestras formas de relacionarnos* (Aguilar, 2019). Es por esto que la clave del *entre mujeres* nos permite otras formas de mediación construidas desde nosotras y que requieren hacernos cargo de las relaciones de poder que aún tenemos internalizadas y que reproducimos desde nuestros espacios de luchas. Vimos también, como el *entre mujeres* consiste en la práctica de relación que desafía, elude y subvierte la mediación patriarcal (Gutiérrez., et al., 2018) que no ocurre sin tensiones ni contradicciones y mucho menos romantizando las relaciones de amistad o solidarias entre mujeres que, nos regresen a la idea de la unicidad o a la representación de la otras.

Desde las luchas por la despenalización del aborto, se están ensayando formas del *entre mujeres*, en diferentes niveles, que han hecho posible sostener estas luchas por la reapropiación de los saberes y las prácticas sobre nuestros cuerpos. Desde aquí, también nos estamos haciendo conscientes que no precisamente todos los pañuelos inscriben las mismas consignas, pero que todas vamos andando estos largos y a veces subterráneos caminos colectivos con algunos deseos en común.

Cuando las luchas por la despenalización del aborto las pensamos de manera amplia, también vamos encontrando los sentidos a las contraofensivas que se organizan para intentarnos acallar. A través de estas luchas, estamos poniendo en el centro la defensa y la reproducción tanto material como simbólica de la vida y una vida que sea digna de ser vivida. Desde aquí estamos intentando repensar la justicia, los derechos, la salud, los cuidados, las maternidades etc., y también vamos decidiendo que los dispositivos de control, los pactos, las mediaciones y los mandatos que devienen de la amalgama no nos configuran completamente, porque a través de nuestras luchas hemos ido construyendo y sosteniendo creativamente procesos de reapropiación de nuestras vidas, de nuestros cuerpos, de la capacidad política para disponer de nosotras mismas.

Para el caso específico de Guatemala, aunque recientemente se están generando espacios más abiertos para nutrir nuestras reflexiones y nuestras estrategias de lucha en cuanto a la despenalización del aborto, tenemos la enorme tarea de continuar cultivando los diálogos, construyendo propuestas colectivas de organización y articulación para la autodefensa y así desplazarnos del lugar de víctimas y del tutelaje en donde muchas veces nos sitúan o nos situamos.

Esto también implica continuar agrietando los silencios patriarcales y coloniales alrededor de la sexualidad y los cuerpos, porque desde allí vamos trastocando los imaginarios y las experiencias concretas que han legitimado la sexualidad como fin reproductivo, la heterosexualidad como encausamiento de nuestros deseos, el matrimonio como contrato, la familia como núcleo social y la maternidad como destino.

En todo caso, lo que es certero, es que están siendo tiempos de renovación y transformación de los feminismos, son tiempos para abonar nuestras redes de afectos, acuerparnos y mantenernos vivas.

Bibliografía

- Aguilar, A., Dole, B., Herrera, M., Montenegro, S., Camacho, L., & Flores, L. (1997). *Movimiento de mujeres en Centroamérica*. Nicaragua: Programa regional La Corriente.
- Aguilar, Y. (2019). *Femestizajes. Cuerpos y sexualidades racializados de ladinas-mestizas*. Guatemala: F&G Editores.
- Basaglia, F. (1985). *Mujer, locura y sociedad*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: Aborto y feminismo*. Argentina: Capital Intelectual.
- Bergallo, P., Jaramillo Sierra, I., & Vaggione, J. (2018). *El aborto en América Latina: Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*. Argentina: Siglo XX.
- Blásquez, N., Flores, F. & Ríos, M. (2010) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carrillo, L. (2004). *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX: Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*. Guatemala: Ediciones del Pensativo.
- Chirix, E. (2011). *Los deseos de nuestro cuerpo. Ru raybal ri qach akul*. Guatemala: Ediciones del Pensativo.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala memoria del silencio* Guatemala.
- Draper, S., Gago, V., Gutiérrez, R., Menéndez, M., Montanelli, M., Rolnik & Rolnik, S. (2018) *8M. Constelación feminista ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?* Argentina: Tinta limón.
- Ehrenreich, B., English, D. (1973). *Witches, midwives and nurses: a history of women healers*. Nueva York: Feminist Press.
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, & Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas. (2011). *Tejidos que lleva el alma Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: F&G Editores.
- Federici, S. (2003). *Calibán y la bruja. Mujer, cuerpo y acumulación primitiva*. Argentina: Tinta Limón Ediciones.
- (2020). *Beyond the periphery of the skin: rethinking, remaking, and reclaiming the body in contemporary capitalism*. PM Press.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Argentina: Tinta Limón Ediciones.

- Garavito, M. (2005). *Las violencias en Guatemala: algunas perspectivas*. Guatemala: UNESCO
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. México: Corte y Confección. Recuperado en: <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminismos-desde-abya-yala-ene20141.pdf>
- (2019). *Reflexiones en torno a ideas y prácticas del entre-mujeres a principios del siglo XXI*. México: La Cosecha.
- Gaviola Artigas, E., & González Martínez, L. (Eds.). (2001). *Feminismos en América Latina*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Guatemala.
- Gúber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Argentina: Editorial Paidós.
- Gutiérrez, R. (2015). *Desandar el laberinto: Introspección en la feminidad contemporánea*.
- (2015). *Horizontes comunitario-populares: Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- (2020). *Cartas a mis hermanas más jóvenes*. Minervas Ediciones, Bajo Tierra Ediciones, Editorial Zur y Andrómeda.
- Heim, D. (2016). *Mujeres y acceso a la justicia: De la tradición formalista a un derecho no androcéntrico*. Argentina: Didot.
- Hernando, A. (2018). *La fantasía de la individualidad: Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Kelly, L. (2013). *Surviving Sexual Violence*.
- Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Chile: Cuarto Propio. Recuperado en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0049934.pdf>
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.
- Le Breton, D. (2012). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Argentina: Nueva Visión.
- Lerner, S., Guillaume, A., & Melgar-Palacios, L. (2016). *Realidades y falacias en torno al aborto: Salud y derechos humanos*. México: El Colegio de México, Institut de recherche pour le développement.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.

Minervas. (SF). *Momento de Paro. Tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*. Uruguay: Minervas Ediciones.

Mujeres Creando. (2005). *La virgen de los deseos*. Argentina: Tinta Limón.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección: apuntes para descolonizar el inconsciente*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Secretaría Presidencial de la Mujer, & La Cuerda. (2011). *Nosotras, las de la historia: Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI)* Guatemala: Ediciones La Cuerda.

Artículos

Barber, K. (2019). "El feminismo está en un momento de lucha abierta". En Pikara Magazine. Recuperado de <https://www.pikaramagazine.com/2019/12/el-feminismo-esta-en-un-momento-de-lucha-abierta/>

Bard, G & Artazo, G. (2017). "Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad.". En *Culturas y representaciones sociales*. Vol.11 No.22. pp. 193-219 Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-81102017000100193&lng=es&nrm=iso

Cabnal, L. (2017). "Tzk'at. Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala". En *Ecología Política*. No. 54. pp. 98-102. Recuperado de <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10247>

----- (SF) "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala". Recuperado de <https://entrepueblosvalladolid.files.wordpress.com/2012/10/feminismo-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

Carmona, D., & Ávila, J. (2018). "Alterar el sistema con revoluciones no Estado-céntricas. Entrevista con Raquel Gutiérrez Aguilar". En *Contextualizaciones Latinoamericanas*. 18. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/322549227.pdf>

Ciriza, A. (2015). "Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones". En *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*. Vol 11. pp. 83-104 Recuperado de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/523/321>

Cumes, A. (2012). "Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio". En *Anuario Hojas de Warmi*. No. 17. Recuperado de <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>

Escobedo, S. (2011). "El boom de organizaciones feministas no gubernamentales en América Latina". En *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. Fundación Heinrich Bol, Oficina Centro América. pp. 51-80. Recuperado de https://mx.boell.org/sites/default/files/no13_generofeminismoymasculinidad.pdf

Espinosa, Y. (2012). "De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad". En *Solar*. Vol. 12. Recuperado de <http://revistasolar.org/wp-content/uploads/2017/07/9-De-por-qu%C3%A9-es-necesario-un-feminismo-descolonial...Yuderkys-Espinosa-Mi%C3%B1oso.pdf>

Gil, S. (2017). "Pensar la vida común desde los feminismos". En *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*. No. 6. pp. 86-94. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:J97hhs0Q7F4J:https://revistas.um.es/daimon/article/download/283241/222621/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=gt>

Gutiérrez, R; Reyes, I & Sosa Noel. (2018). "El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal". En *Revista Heterotopías* Año 1, No. 1. pp. 53-67. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/issue/view/issue/1596/188>

Gutiérrez, R. (2013). "Conocer las luchas desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: Entramados comunitarios y horizontes políticos". En *Acta Sociológica*. No. 62. pp. 11-30.

----- (2015). "Mujeres, reproducción social y luchas por lo común. Ecos de la visita de Silvia Federici a México en otoño del 2013". En *Bajo el Volcán*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Vol. 15. No. 22. pp. 63-69. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28642148004>

----- (2018). "Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social". En *Revista Theomai*. Vol. 37. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/124/12454395004/index.html>

Marchese, G. (2019). "Del cuerpo en el territorio al cuerpo territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia". En

EntreDiversidades. Vol. 6. Pp. 39-72. Recuperado de <http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/131/314>

Muraro, L. (1994). "Autoridad sin monumentos". En *DOUDA. Revista d'Estudis Feministes*, No.7. pp. 86-100. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/39048973.pdf>

Schuster, M. (2018). "Aborto: La radicalidad de la experiencia Entrevista con Laura Klein". En *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://www.nuso.org/articulo/aborto-la-radicalidad-de-la-experiencia/>

Segato, R. (2017). "La guerra contra las mujeres". En *Emprendedoras en red*. Recuperado de: <https://emprendedorasenred.com.ar/articulos/rita-laura-segato-la-guerra-contra-las-mujeres/>

Sosa, M, (2019). "Las hijas de las madres. Linajes feministas más allá, contra y más allá de la orfandad impuesta por la mediación patriarcal". En *LL Journal*. Recuperado de <https://lljournal.commons.gc.cuny.edu/sosa/>

Vargas, M. (2019). "Los Países más Restrictivos Sobre el Aborto en Centroamérica". En *Revista Level*. Recuperado de <https://www.revistalevel.com.co/contenido/os-paises-mas-restrictivos-sobre-el-aborto-en-centroamerica>

Tzul, G. (2016). "Escucharnos decir: O cómo hablamos de lo que nos interesa y lo que nos importa". En *Escucharnos Decir. Feminismos populares en América Latina*, No. 1. Recuperado de https://issuu.com/escucharnosdecir/docs/escucharnos_decir_-_e01_-_jun_16_-_

Documentos

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Guatemala. (2019). *Vidas silenciadas. Una tragedia de la que no se habla. Vinculación entre suicidio y embarazo en mujeres adolescentes 2009-2019*. Guatemala. Recuperado de <https://www.flacso.edu.gt/publicaciones/wp-content/uploads/2019/09/FLACSO-Vidas-silenciadas.pdf>

Grupo de Información en Reproducción Elegida –GIRE-. (2000). *Miradas sobre el aborto*. México: GIRE.

-----& Díaz de León Ballesteros, F. (2012). *Derechos humanos de las mujeres y protección de la vida prenatal en México*. México: GIRE.

Gutiérrez, R., Navarro, M. (2018). *Producir lo común para sostener y transformar la vida: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia*. Inédito

Instituto Guttmacher. (2006). *Embarazo no planeado y aborto inducido en Guatemala. Causas y Consecuencias*. Recuperado de <https://www.guttmacher.org/sites/default/files/pdfs/pubs/GuatemalaUPIAsp.pdf>

Ipas. (2010). *Diez datos sobre aborto*. Recuperado de <https://www.ipasmexico.org/wp-content/uploads/2017/12/10-DATOS-SOBRE-EL-ABORTO.pdf>

Monzón, A. (SF). *Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: Relaciones, articulaciones y desencuentros*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Guatemala. Recuperado de <http://www.flacso.edu.gt/publicaciones/wp-content/uploads/2017/02/debate-4.pdf>

Mujeres Transformado el Mundo. (2014). *Los embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala ¿Un eslabón más del continuum de violencia contra las mujeres?* Guatemala.

Paredes, J., Galindo, A. (1992). *¿Y si fuéramos una, espejo de otra? Por un feminismo no racista*. Mujeres Creando.

Planned Parenthood Global. (2016). *Vidas Robadas. Un estudio multipais sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9 a-14 años*.

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y el Caribe. *1er. Diálogo Feminista Intergeneracional e Intercultural por el Aborto en LAC. Conclusiones Generales*. Recuperado de <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1185/Conclusiones%20del%201er%20Di%C3%A1logo%20Feminista%20Intergeneracional%20e%20Intercultural%20por%20el%20Aborto%20en%20LAC.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Singh, S., Remez, L., Sedgh, G., Kwok, L., & Onda, T. (2017). *Abortion Worldwide 2017. Uneven progress and unequal access*. Guttmacher Institute. Recuperado de <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1114/Abortion%20worldwide%202017.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Valencia, L. (2013). *Cicatrices del Alma. Estudio sobre la interrelación entre violencia sexual, embarazo no deseado y aborto*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación Guatemala.

Tesis

Aguilar, A. (1994). *Caracterización de las organizaciones de mujeres que conforman la coordinadora de agrupaciones de mujeres guatemalteca -COAMUGUA-*. Tesis para obtener el título de licenciada en sociología. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Del Cid, J. (2019). *Régimen de género y políticas sobre aborto en Centroamérica: Los procesos de construcción de agenda en las asambleas legislativas*. Tesis para obtener el título de doctora en investigación en ciencias sociales con mención en ciencia política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede México.

Fischer, A. (1995). *Feministas latinoamericanas: Las nuevas brujas y sus aquelarres*. Tesis para obtener el título de maestra en ciencias de la comunicación. Universidad Nacional Autónoma de México.

Luna, D. (2008). *La encrucijada del cuerpo. Construcción del imaginario social del aborto en San Juan Comalpa, Chimaltenango*. Tesis para obtener el título de licenciada en sociología. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Molina, K. (2018). *El debate político sobre la despenalización del aborto en Guatemala (2013-2017): actores, discursos e ideologías*. Tesis para obtener el título de licenciada en ciencia política. Universidad Rafael Landívar.

Monzón, A. (2004). *Entre mujeres : la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala, 1990-2000*. Tesis para obtener el título de maestra en ciencias sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Programa Centroamericano de Posgrado.

Restrepo, A. (2016). *Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista: Encuentros feministas latinoamericanos y del caribe 1981-2014*. Tesis para obtener el título de doctora en estudios latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México.

Entrevistas

Ajtzib' chixot, entrevista personal, 7 de agosto de 2019

Alejandra Méndez, entrevista personal, 26 de junio de 2019

Alma Odeth Chacón, entrevista personal, 26 de julio de 2019

Ana Cofiño, entrevista personal, 18 de julio de 2019

Ana Lucía Ramazinni, entrevista personal, 14 de junio de 2019

Ana Silvia Monzón, entrevista personal, 18 de junio de 2019

Celeste Mayorga, entrevista personal, 9 de agosto de 2019

Claudia Acevedo, entrevista personal, 22 de julio de 2019

Daniela Gaytán, entrevista personal, 12 de junio de 2019

Dinora Gil, entrevista personal, 6 de junio de 2019

Emma López, entrevista personal, 13 de junio de 2019

Flor González, entrevista personal, 12 de junio de 2019

Gabriela Monroy, entrevista personal, 26 de julio de 2019

Giovana Lemus, entrevista personal, 11 de julio de 2019

Ixmucané Solórzano, entrevista personal, 25 de junio de 2019

Josseline Velásquez, entrevista personal, 25 de junio de 2019

Kendra Avilés, entrevista personal, 27 de junio de 2019

María Dolores Marroquín, entrevista personal, 8 de agosto de 2019

María José Aldana, entrevista personal, 11 de junio de 2019

Marisa Batres, entrevista personal, 13 de junio de 2019

Marta Godínez, entrevista personal, 5 de julio de 2019

Olga Villalta, entrevista personal, 11 de julio de 2019

Reneé Flores, entrevista personal, 12 de julio de 2019

Sandra Morán, entrevista personal, 23 de julio de 2019

Sororidad Guatemala, entrevista personal, 24 de julio de 2019

Vera Rodas, entrevista personal, 24 de junio de 2019

